



GESTION SOSTENIBLE 2020

FINAGRO
y sostenible

Mediante instrumentos financieros promueve
el desarrollo rural sostenible y la inclusión
financiera con componente de género.

Tabla de **contenido**

			Páginas
	Lista de	siglas	5
	Acerca d	le finagro	8
	Sobre	este informe	12
	Mensaje	del Presidente a los grupos de interés	13
>	Capítulo	1. FINAGRO incluyente, sostenible y resiliente	17
	1.1 1.1.1 1.1.2 1.1.3 1.2 1.3 1.4 1.4.1 1.5 1.5.1 1.5.2 1.5.3	Contexto macroeconómico y financiero Panorama internacional y regional Panorama de Colombia Panorama del sector agropecuario colombiano FINAGRO en cifras - información relevante sobre nuestro desempeño 2020 Análisis de materialidad Nuestros grupos de interés Relación con nuestros grupos de interés Gobierno corporativo Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA) Esquema de fondeo	18 19 22 23 31 32 33 35 36 39
>	Capítulo	2. Cultura y orientación al logro	49
	2.1 2.2 2.3 2.4 2.5	Retos de 2021 Estrategia institucional y Plan Estratégico Institucional Calidad en la gestión Eficiencia administrativa Relacionamiento con proveedores	50 52 55 56 56

			Páginas
	2.6	Gestión del talento humano	57
	2.6.1	Generalidades	58
	2.6.1.1	Cultura organizacional	58
	2.6.1.2	Modelo efr y bienestar laboral	59
	2.6.1.3	Formación empresarial	59
	2.6.1.4	Sistema de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	60
	2.6.1.5	Medición de clima organizacional	60
	2.6.1.6	Efectividad operacional	61
	2.7	Programa de huella de carbono	62
	2.8	Gestión ambiental	63
	2.9	Auditoría externa al Sistema de Gestión Ambiental	63
	2.10	Créditos sostenibles y verdes de finagro	64
	2.11	Gestión de proyectos de mejoramiento e innovación	65
	2.12	Estrategia en territorios	69
>	Capítulo 3	pítulo 3. Abriendo oportunidades al campo	
	3.1	Desempeño del crédito y la cartera en condiciones FINAGRO	74
	3.1.1	Comportamiento general	76
	3.2	Línea Especial de Crédito (LEC)	88
	3.2.1	LEC Colombia Agro Produce (CAP)	93
	3.3	Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)	94
	3.3.1	Resultados 2020	94
	3.3.2	Fortalecimiento integral del FAG 2020	99
	3.3.2.1	Gestión para asegurar la sostenibilidad del FAG	99
	3.3.2.2	Gestión tecnológica	100
	3.3.2.3	Gestión comercial	101
	3.3.2.4	Consultorías para la actualización del modelo estadístico, actuarial y financiero del FAG	101
	3.4	Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA)	102
	3.5	Fomento a la cultura de gestión de riesgo	105
	3.5.1	GeoAgro	105
	3.5.2	Desarrollo de nuevos modelos de aseguramiento	105
	3.5.3	Articulación con otras entidades	106
	3.5.4	Documentos de interés	106
	3.6	Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) - Apoyos territoriales	107



3.7 Inclusión financiera, Fondo de Microfinanzas Rurales y nuevos segmentos 3.8 Caracterización del mercado de crédito rural y agropecuario 3.8.1 Compilación del los principales resultados de educación su demanda, perspectiva rural 3.8.2 Estudio sobre financiación no bancaria y casas de agroinsumos en Colombia 3.9 Oferta de servicios no financieros y fortalecimiento de capacidades 114 3.9.1 Metodología de Crédito Agropecuario 3.10 Metodología de Crédito Agropecuario 3.11 Fondo de Inversión en Reforestación Comercial 3.10 Programa de educación financiera 3.11 Fondo de Inversión en Reforestación Comercial 3.11.1 Gestión de Inversión en Fondos de Capital 3.12 Programas Dirección Forestal 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programas de alivio a la deuda 3.13.3 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria − PRAN 125 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 125 3.13.3 Resultados de carteras administradas en 2020 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 4.2.1 Activo 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2.2 Pasivo 4.3 Estados financieros − FINAGRO 4.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3 Balance general 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.3 Balance general 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos			Páginas
3.8.1 Compilación de los principales resultados de estudios de demanda, perspectiva rural 3.8.2 Estudio sobre financiación no bancaria y casas de agroinsumos en Colombia 3.9 Oferta de servicios no financieros y fortalecimiento de capacidades 114 3.9.1 Metodología de Crédito Agropecuario 114 3.9.2 Programa de educación financiera 116 3.10 Programa de la Nersión en Reforestación Comercial 117 3.11 Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo (FICR) 118 3.11.1 Gestión de Inversión en Fondos de Capital 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.13.7 Programas de aliviro a la deuda 3.13.8 Programas de aliviro a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3 Estados financieros del FAG 4.3 Estados financieros del FAG 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.7	Inclusión financiera, Fondo de Microfinanzas Rurales y nuevos segmentos	110
3.8.2 Estudio sobre financiación no bancaria y casas de agroinsumos en Colombia 3.9 Oferta de servicios no financieros y fortalecimiento de capacidades 3.9.1 Metodología de Crédito Agropecuario 3.9.2 Programa de educación financiera 3.0 Programa de inversión en Reforestación Comercial 3.10 Programa de linversión en Reforestación Comercial 3.11 Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo (FiCR) 3.11 Fondo de Inversión en Fondos de Capital 3.12 Programas Dirección Forestal 3.12 Programas Dirección Forestal (CIF) 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13 Programas de alivio a la deuda 3.13 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria − PRAN 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.3 Estados financieros del FAG 4.3 Estados de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.8	Caracterización del mercado de crédito rural y agropecuario	112
3.9. Oferta de servicios no financieros y fortalecimiento de capacidades 3.9.1 Metodología de Crédito Agropecuario 3.9.2 Programa de educación financiera 3.10 Programa de eluversión en Reforestación Comercial 3.11 Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo (FICR) 3.11 Fondo de Inversión en Fondos de Capital 3.12. Programas Dirección Forestal 3.12. Programas Dirección Forestal 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.1 Certificado de Jincentivo Forestal (CIF) 3.12.2 Resultado piloto bonos de capitura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 2.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.1 Balance general 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.8.1	Compilación de los principales resultados de estudios de demanda, perspectiva rural	112
3.9.1 Metodología de Crédito Agropecuario 3.9.2 Programa de educación financiera 3.10 Programa de Inversión en Reforestación Comercial 3.11 Fondo de Inversión en Reforestación Comercial 3.11.1 Fondo de Inversión en Reforestación Comercial 3.11.1 Gestión de Inversión en Fondos de Capital de Riesgo (FicR) 3.11.1 Gestión de Inversión en Fondos de Capital 3.12.1 Programas Dirección Forestal 3.12.2 Programas Dirección Forestal (CIF) 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13.1 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 4.2.1 Activo 4.3 Patrimonio 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.8.2	Estudio sobre financiación no bancaria y casas de agroinsumos en Colombia	113
3.9.2 Programa de educación financiera 3.10 Programa de Inversión en Reforestación Comercial 3.11 Fondo de Inversión en Reforestación Comercial 3.11.1 Fondo de Inversión en Fondos de Capital de Riesgo (FICR) 3.11.1 Gestión de Inversión en Fondos de Capital 3.12 Programas Dirección Forestal 3.12 Programas Dirección Forestal (CIF) 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13.1 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.1 Activo 4.2.3 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.9	Oferta de servicios no financieros y fortalecimiento de capacidades	114
3.10 Programa de Inversión en Reforestación Comercial 3.11 Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo (FiCR) 3.12 Fondo de Inversión en Fondos de Capital 3.11.1 Gestión de Inversión en Fondos de Capital 3.12.1 Programas Dirección Forestal 3.12.2 Programas Dirección Forestal (CIF) 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13.1 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria → PRAN 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria → PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros → FINAGRO 4.2.1 Activo 130 4.2.2 Pasivo 130 4.2.3 Patrimonio 131 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 141	3.9.1	Metodología de Crédito Agropecuario	114
3.11 Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo (FICR) 3.11.1 Gestión de Inversión en Fondos de Capital 3.12 Programas Dirección Forestal 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 126 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.3.3 Estados de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 136 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.9.2	Programa de educación financiera	116
3.11.1 Gestión de Inversión en Fondos de Capital 3.12 Programas Dirección Forestal 3.12 Programas Dirección Forestal (CIF) 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 122 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 123 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 123 3.13 Programas de alivio a la deuda 123 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 126 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 130 4.2.1 Activo 130 4.2.2 Pasivo 130 4.2.3 Patrimonio 131 4.2.4 Estado de resultados 132 4.3 Estado de resultados 133 4.3.1 Balance general 4.3 Estado de resultados 134 4.3.2 Estado de resultados 135 4.3.3 Estado de resultados 136 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 137 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 141	3.10	Programa de Inversión en Reforestación Comercial	117
3.12 Programas Dirección Forestal 120 3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 120 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 121 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 122 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 122 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 123 3.13 Programas de alivio a la deuda 123 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 124 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN 125 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 126 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 128 4.2 Estados financieros – FINAGRO 130 4.2.1 Activo 130 4.2.2 Pasivo 130 4.2.3 Patrimonio 131 4.2.4 Estado de resultados 132 4.3 Estados financieros del FAG 135 4.3.1 Balance general 135	3.11	Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo (FICR)	118
3.12.1 Certificado de Incentivo Forestal (CIF) 120 3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 121 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 122 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 122 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 123 3.13 Programas de alivio a la deuda 123 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 124 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 125 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 126 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 128 4.2 Estados financieros − FINAGRO 130 4.2.1 Activo 130 4.2.2 Pasivo 130 4.2.3 Patrimonio 131 4.2.4 Estado de resultados 132 4.3 Estados financieros del FAG 135 4.3.1 Balance general 135 4.3.2 Estado de resultados 136	3.11.1	Gestión de Inversión en Fondos de Capital	119
3.12.2 Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.3.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 137 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.12	Programas Dirección Forestal	120
3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de carbono 3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13. Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.3.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.12.1	Certificado de Incentivo Forestal (CIF)	120
3.12.4 Cartilla productos para la cadena forestal 3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 137 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.12.2	Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales	121
3.12.5 Economía forestal y sostenibilidad 3.13 Programas de alivio a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.3.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 137 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.12.3	Resultado piloto bonos de captura de carbono	122
3.13 Programas de alivió a la deuda 3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria − PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros − FINAGRO 130 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 130 4.2.2 Pasivo 130 4.2.3 Patrimonio 131 4.2.4 Estado de resultados 131 4.2.4 Estado de resultados 132 4.3 Estados financieros del FAG 135 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 135 4.3.2 Estado de resultados 136 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 137 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.12.4	Cartilla productos para la cadena forestal	122
3.13.1 Fondo de Solidaridad Agropecuaria 3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 127 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros – FINAGRO 130 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.3.3 Estados financieros del FAG 4.3.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.12.5	Economía forestal y sostenibilidad	123
3.13.2 Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN 3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.3.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.13	Programas de alivio a la deuda	123
3.13.3 Recaudo carteras administradas en 2020 Capítulo 4. Impulso al crecimiento del sector rural 4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 4.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.3.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos	3.13.1	Fondo de Solidaridad Agropecuaria	124
A.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 128 4.2 Estados financieros – FINAGRO 130 4.2.1 Activo 130 4.2.2 Pasivo 130 4.2.3 Patrimonio 131 4.2.4 Estado de resultados 132 4.3 Estados financieros del FAG 135 4.3.1 Balance general 135 4.3.2 Estado de resultados 136 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 137 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 141	3.13.2	Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria – PRAN	125
4.1 Valor económico generado y valor económico distribuido 128 4.2 Estados financieros – FINAGRO 130 4.2.1 Activo 130 4.2.2 Pasivo 130 4.2.3 Patrimonio 131 4.2.4 Estado de resultados 132 4.3 Estados financieros del FAG 135 4.3.1 Balance general 135 4.3.2 Estado de resultados 136 4.3.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 137 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 141	3.13.3	Recaudo carteras administradas en 2020	126
4.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 130 130 130 130 131 130 131 131 132 133 134 135 135 135 136 137 137 138 139 139 130 130 130 130 130 130	Capítulo	4. Impulso al crecimiento del sector rural	127
4.2 Estados financieros – FINAGRO 4.2.1 Activo 4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 130 130 130 130 131 130 131 131 132 133 134 135 135 135 136 137 137	<i>1</i> . 1	Valor económico generado y valor económico distribuido	128
4.2.1 Activo 130 4.2.2 Pasivo 130 4.2.3 Patrimonio 131 4.2.4 Estado de resultados 132 4.3 Estados financieros del FAG 135 4.3.1 Balance general 135 4.3.2 Estado de resultados 136 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 137 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 141			
4.2.2 Pasivo 4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.3.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 130 130 131 131 132 133 134 135 135 136 137 137 138 139 139 130 131 131 131 132 133 134 135 135 135 136 137 137 138 139 139 130 131 131 131 132 133 134 135 135 135 135 136 137 137 138 139 139 130 131 131 131 131 132 133 134 135 135 135 135 136 137 137 138 139 139 139 139 139 139 139 139 139 139			
4.2.3 Patrimonio 4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 131 132 133 134 135 136 137 141			
4.2.4 Estado de resultados 4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 132 133 135 136 137 141			
4.3 Estados financieros del FAG 4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 135 136 137			
4.3.1 Balance general 4.3.2 Estado de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 135 136 137 137			
 4.3.2 Estado de resultados 4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 			
4.4 Evolución y comportamiento del portafolio de inversión de FINAGRO 4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos 137			
4.5 Resultados obtenidos por FINAGRO con las calificadoras de riesgos			
1			141
4.6 Gestión de administración de riesgos	4.6	Gestión de administración de riesgos	142

		Páginas
4.6	5.1 Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC)	144
4.6	5.2 Sistema de Riesgos de Mercado (SARM)	144
4.6	5.3 Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL)	144
4.6	5.4 Sistema de Riesgos de Garantía (SARG)	145
4.6	5.5 Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO)	145
4.6	5.6 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)	145
4.6	5.7 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI)	146
4.7	Comportamiento de las líneas de cartera con el Indicador Bancario de Referencia (IBR).	147
→ Ca	pítulo 5. FINAGRO sostenible en un marco de legalidad	148
5.1	Auditorías externas y evaluaciones internas	150
5.1	·	153
5.2		155
5.3	Revisoría fiscal	156
5.4	1 Comités institucionales	157
5.5		160
5.6	,	161
5.7		162
5.8	Manifestaciones legales	163
→ Ca	pítulo 6. Anexos	166
6.1	Tabla reporte GRI	167
6.2	·	169
	ta de tablas	172
Lis	ta de figuras	173

Lista de **siglas**

AFD

Agencia Francesa de Desarrollo

AGD

Almacenes Generales de Depósito

art.

Artículo

ATM

A Toda Máquina

ANDJE

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

BAC

Banco Agrario de Colombia

BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

BID

Banco Interamericano de Desarrollo

BM

Banco Mundial

вмс

Bolsa Mercantil de Colombia

BSC

Balanced Scorecard

BVC

Bolsa de Valores de Colombia

CDM

Certificado de depósito de Mercancías

CFA

Cooperativa Financiera de Antioquia

CGR

Contraloría General de la República

CIF

Certificado de Incentivo Forestal

CNCA

Comisión Nacional de Crédito Agropecuario

CXC

Cuenta por cobrar

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP

Departamento Nacional de Planeación

DTF

Depósitos a Término Fijo

EOSF

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

efr

Empresa familiarmente responsable

FAG

Fondo Agropecuario de Garantías

FAC

Food and Agriculture Organization

FINAGRO

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

FMI

Fondo Monetario Internacional

FMR

Fondo de Microfinanzas Rurales

FNRA

Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios

FOB

Free on Board

FONSA

Fondo Nacional de Solidaridad Agropecuaria

GCI

Fondo Verde del Clima

GEI

Gases de Efecto Invernadero

GEIH

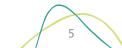
Gran Encuesta Integrada de Hogares

GEOAGRO

Sistema de Información Geográfica

GGGI

Global Green Growth Institute





GMF

Gravamen a los movimientos financieros

GRI

Global Reporting Initiative

IBR

Indicador Bancario de Referencia

ICONTEC

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

ICR

Incentivo a la Capitalización Rural

ΙF

Intermediarios Financieros

IFR

Iniciativa Finanzas Rurales

IGS

Informe de Gestión Sostenible

IPC

Índice de Precios al Consumidor

IRL

Indicador de Riesgo de Liquidez

ISA

Incentivo al Seguro Agropecuario

LEC

Líneas Especiales de Crédito

LEC CAP

Línea Especial de Crédito Colombia Agro Produce

MADR

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

NARP

Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenguera

NIC

Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF

Normas Internacionales de la Información Financiera

OCDO

Oficina de Control y Promoción del Desarrollo

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

p.p.

Puntos porcentuales

PAAC

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

PAD

Programa de Alivio a la DEUDA

PDA

Programa Desarrollo Alternativo

PDET

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PE

Plan Estratégico Institucional

PIB

Producto Interno Bruto

PIC

Plan Indicativo de Crédito

PMI

Plan Marco de Implementación

PND

Plan Nacional de Desarrollo

p.r.

Preliminar

PRAN

Programa de Nacional de Reactivación Agropecuaria

PWC

Price Waterhouse Coopers

RO

Rentabilidad del Activo

ROE

Rentabilidad del Patrimonio

SARAS

Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales

SARC

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito

SARG

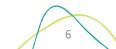
Sistema de Administración de Riesgo de Garantías

SARL

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez

SARLAFT

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo





SARM

Sistema de Riesgos de Mercado

SARO

Sistema de Administración de Riesgos Operativos

SCI

Sistema de Control Interno

SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje

SES

Superintendencia de la Economía Solidaria

SFC

Superintendencia Financiera de Colombia

SGA

Sistema de Gestión Ambiental

SGSI

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

SGR

Sistema General de Regalías

SIG

Sistema Integrado de Gestión

SIGEP

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

SIGRA

Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios

SIRECI

Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de la CGR

SMMLV

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

SNCA

Sistema Nacional de Crédito Agropecuario

TD

Tasa de desempleo

TDA

Títulos de Desarrollo Agropecuario

TGP

Tasa global de participación

TIB

Tasa interbancaria

TO

Tasa de ocupación

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UIAF

Unidad de Información y Análisis Financiero

UPRA

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

USAID

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (sigla en inglés)

var

Valor en Riesgo

VPN

Red Privada virtual (sigla en inglés)

ZOMAC

Zonas Más Afectadas por el Conflicto



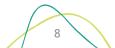


Acerca de **FINAGRO**

INAGRO¹ es el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, la Entidad financiera que promueve el desarrollo económico del sector rural mediante el otorgamiento de recursos a los intermediarios financieros (IF): bancos, cooperativas financieras y cooperativas de ahorro y crédito, institutos de financiamiento territorial y entidades de microfinanzas, para que a su vez estos otorguen créditos a los productores y microempresarios en mejores condiciones y en apoyo al desarrollo de sus proyectos productivos. Esto tiene como fin convertir el sector rural en un escenario incluyente, equitativo y sostenible, que genere calidad de vida y bienestar de su población.

FINAGRO logra su objetivo, principalmente, mediante el financiamiento, administración, y promoción de los instrumentos de política pública para el sector agropecuario y rural, acompañado del componente de educación financiera el cual es considerado primordial en cada una de las iniciativas que promueve.

¹ Creado mediante el Artículo 7 de la Ley 16 de 1990. Actualmente es una entidad de economía mixta, constituida con aportes estatales y privados.





FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, otorga recursos de fomento a través de operaciones de redescuento² a los intermediarios financieros, para que estos, a su vez, coloquen créditos que mejoren la productividad y el bienestar de los habitantes del sector rural (figura 1).

Figura 1. Cómo acceder a un crédito FINAGRO



² El redescuento es la operación financiera que le permite a FINAGRO destinar recursos para fomentar el sector agropecuario a través de intermediarios financieros, los que, a su vez, realizan desembolso de los créditos a los beneficiarios: https://bit.lw/3soB7ZR



Como entidad financiera de desarrollo, FINAGRO administra programas del Gobierno nacional y asignados a través del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA), lo que convierte a FINAGRO en un instrumento de política pública para el fortalecimiento del sector rural.



Crédito

Se financia TODO lo que usted requiera en su proceso de producción agropecuaria, transformación, comercialización, servicios de apoyo, actividades rurales y microcrédito.

- → Línea Especial de Crédito LEC: programa especial por medio del cual se pueden financiar algunas actividades con una tasa más favorable para los productores.
- → Crédito de fomento: brindamos crédito de fomento a los microempresarios y productores del sector agropecuario y rural para el desarrollo de sus actividades productivas.



→ Cuando se adquiere un crédito agropecuario, la entidad financiera requiere garantías para respaldarlo. El FAG respalda esas obligaciones.



→ Ofrecemos recursos para microempresarios del sector rural que deseen financiar actividades rurales de capital de trabajo necesarias para sus unidades productivas.



→ Para invertir en proyectos agropecuarios, agroindustriales y rurales conjuntamente con la inversión privada para desarrollar proyectos técnica, financiera, ambiental y socialmente viables, preferiblemente en zonas con limitaciones.







→ Se reconoce un incentivo sobre el valor de la prima para los productores que adquieran un seguro agropecuario que les permita cubrirse ante eventuales riesgos.



→ Se reconoce un incentivo sobre el valor correspondiente al establecimiento y mantenimiento de nuevas plantaciones forestales de tipo comercial.



→ A través de aliados financieros y del sector, ofrecemos capacitación a productores y microempresarios para el manejo del crédito agropecuario y de sus empresas rurales y agropecuarias.



→ Consiste en un apoyo que se entrega como pago al capital del crédito, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria.



→ Programas diseñados para reactivar, apoyar y fomentar el sector agropecuario, mediante la compra de cartera crediticia agropecuaria vencida y el alivio parcial o total de las deudas de pequeños y medianos productores.

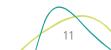
Estrategias para fortalecer las entidades del sistema financiero:







→ Colocación de crédito agropecuario → Elaboración de marcos de referencia agroeconómicos → Aplicativo Decisión





Sobre este **informe**

INAGRO celebró 30 años de inicio de actividades en el marco de una crisis sanitaria originada por la pandemia de la COVID-19. A pesar de los efectos causados, FINAGRO logró revertir esta situación dada la importancia que tiene seguir enfocando los esfuerzos en promover el desarrollo rural sostenible, mediante los siguientes pilares:



Poner a disposición de los productores la LEC "El Campo no Para", generada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) para mitigar los efectos de la pandemia.



Fortalecer la **estrategia de inclusión financiera** a nivel nacional mediante el análisis de los canales de dispersión de crédito, diseño de productos y servicios que mitiguen el impacto económico sobre el medio ambiente.



Robustecer las estrategias que provoquen una mayor **equidad de género** y que catalicen el **relevo generacional** que necesita el campo colombiano.



Fortalecer la estrategia de acompañamiento no financiero mediante el programa de educación financiera y la metodología de crédito agropecuario.



Mejorar la información que se publica en **GeoAgro** y en las **Agroquías**, entre otras innovaciones.

El informe está dividido en seis capítulos. El primero inicia con el **mensaje del Presidente** a las audiencias, información de contexto macroeconómico y los hechos más importantes para la Entidad durante 2020. El segundo describe la **estrategia institucional** que respondió al contexto económico con criterios de ruralidad. El tercero presenta todos los **instrumentos** que hacen de FINAGRO una Entidad financiera de desarrollo sostenible. El cuarto muestra los **resultados financieros** que evidencian la sostenibilidad económica de la Entidad. El quinto relaciona las **disposiciones legales.** En el sexto se describe la **matriz de contenidos** del modelo de reporte, el cual tiene como base la opción esencial de Global Reporting Initiative (GRI, o Iniciativa de Reporte Global), y el compromiso voluntario que tiene con los diez principios del Pacto Global y la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

→ En este informe tenemos en cuenta los requerimientos establecidos en la Ley 222 de 1995, artículo 1 de la Ley 603 de 2000, Ley 964 de 2005, artículo 96 de la Ley 1328 de 2009, así como el Código de Comercio y Código País.



Todo el informe se encuentra disponible en

https://www.finagro.com.co/informaciónal-ciudadano/informes-de-gestión

Las dudas, sugerencias o comentarios sobre el contenido de este reporte pueden enviarse al correo electrónico:

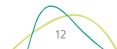


comunicaciones@finagro.com.co



(+57) 3203377.







Mensaje del Presidente

a los grupos de interés I Informe de Gestión Sostenible presenta los principales resultados de FINAGRO en 2020 y los retos para 2021. En medio de la contracción económica más acelerada del país en la historia reciente, el sector agropecuario y rural alcanzó la mayor colocación desde que se cuenta con estadísticas; \$24,2 billones en 513.235 operaciones, un incremento del 26% en valor y de 24% en número de operaciones frente al 2019.

El aumento de los recursos destinados al sector agropecuario y rural, apalancados con crédito, y los incentivos y alivios financieros del Gobierno nacional, permitieron que el aporte del sector a la economía presentara un **crecimiento positivo del 2,8** %. Si bien, el sector agropecuario aporta, en promedio, 7 % al PIB total, al considerar el aporte de la agroindustria, **la participación ampliada del sector alcanza el 11** % **en promedio desde 2015 (\$108 billones³).** Sin duda, las dinámicas generadas por la agroindustria favorecen la generación de ingresos, mediante el incremento de la demanda de materias primas del sector primario, así como el aumento de las exportaciones, la sustitución de importaciones y la creación de empleo.

En este sentido, la importancia estratégica del financiamiento agropecuario y rural y de los instrumentos de crédito, radica en su rol para dinamizar el crecimiento económico y contribuir a la reducción de las brechas sociales en el país, mediante la generación de desarrollo económico y social para el campo colombiano.

En 2020, en el marco de la política del MADR, los créditos otorgados a pequeños productores alcanzaron la cifra más alta registrada: \$3,6 billones en 439.743 operaciones, una participación del 86% en las colocaciones totales y del 14 % en valor.

Por encadenamientos, el eslabón de producción participó con el 95 % de las operaciones (488 mil) y 35 % por valor (\$8,6 billones). De los \$15,6 billones restantes, 43 % se destinó a la transformación y comercialización y 21 % a los servicios de apoyo. Estos recursos promueven la productividad y competitividad de todo el complejo agroalimentario, ya que permiten mejorar los procesos productivos, la integración horizontal y vertical con diferentes actividades agroindustriales, aumentar los ingresos a lo largo de la cadena de valor, y, por esta vía, la calidad de vida de la población rural. Además, los servicios financieros de ahorro y los seguros les permiten a los productores absorber choques adversos como caídas súbitas de precios, la apreciación del tipo de cambio o la pérdida de la cosecha.

En cuanto a las operaciones de redescuento, **FINAGRO colocó** la mayor cifra reportada desde su creación, con \$6,4 billones en 418.964 operaciones, un crecimiento de 73% y 49% respectivamente, comparado con 2019.



Sumado a lo anterior, en 2020 se presentó un aumento significativo en las operaciones del Fondo de Microfinanzas Rurales (530 % en comparación con 2019), las cuales van dirigidas a financiar el capital de trabajo requerido en las unidades económicas de microempresarios rurales.

En cuanto a los programas del MADR administrados por FINAGRO, **las LEC** comprometieron recursos por \$152 mil millones en 68.713 operaciones y movilizaron recursos de crédito por \$1,6 billones – 25% de todo el redescuento. Por tipo de productor, el 49% y 39% de los recursos destinados a compensar la tasa de interés fueron dirigidos a pequeños y medianos productores respectivamente, al tiempo que el 12 % se destinó para grandes productores.

Por su parte, el FAG movilizó recursos de crédito al sector agropecuario por \$3,3 billones en 280.686 operaciones, y con garantías expedidas por \$2,4 billones, de las cuales el 96 % respaldaron el crédito de pequeños productores. Las principales actividades apoyadas fueron ganadería (incluyendo la producción de leche), caficultura, unidad campesina y producción de plátano.



En cuanto a los resultados de la política pública de financiamiento dirigida a gestionar los riesgos agropecuarios, y, en particular, gracias al impulso de los seguros paramétricos, en 2020 se beneficiaron 26.808 productores (296 % más que en 2019).

Del papel de FINAGRO como banca de desarrollo, se destaca la firma de cinco contratos (departamentos de Cundinamarca, Casanare, Atlántico y Antioquia, y el Ministerio de Minas y Energía) por un monto de \$22 mil millones (402 % por encima del 2019) destinados a esquemas de compensación de tasas de interés de las LEC, las primas del seguro e incentivos a la capitalización rural, principalmente. Además, la línea Agro territorial destinó recursos por \$42.491 millones en 21 operaciones.

Sumado a esto, por medio del FONSA y el PRAN, FINAGRO ha ofrecido alivios a los productores del sector y ha promovido su continuidad dentro del sistema formal financiero. Al respecto, al cierre de 2020, 10.489 deudores (17 % de la población beneficiaria de este programa) ha adquirido nuevos créditos. En complemento, en el marco de la Ley 2071 de 2020, se suspendieron los procesos judiciales de cobro y se otorgarán nuevos alivios a los pequeños y medianos productores que extingan su obligación realizando el pago total del saldo adeudado, beneficiando así a 57.309 productores.

En cuanto a los resultados de la estrategia de servicios no financieros, el **Programa de Educación Financiera transfirió la metodología de educación financiera a siete (7) entidades del sector alcanzando un total de dieciséis (16), al tiempo que se capacitaron 3.000 beneficiarios del crédito (de los cuales el 53% correspondía a mujeres) y se virtualizó la metodología para llegar así a más productores agropecuarios. De igual forma, con el objetivo de mejorar el proceso de colocación de crédito agropecuario, se fortalecieron las capacidades de los asesores de crédito de 27 entidades financieras mediante la metodología de crédito agropecuario.**



Además, como parte de la Red Nacional de Entidades Financieras para la generación de Marcos de Referencia Agroeconómicos (AgroGuías), al terminar el 2020 se contaba con 125 AgroGuías (39 de productos pecuarios y 86 agrícolas). Esta iniciativa obtuvo dos reconocimientos: (i) Tercera Edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible por su contribución al cumplimiento del ODS1 – erradicación de la pobreza – otorgada por Pacto Global Red Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá; y (ii) "Acercando la banca a los colombianos" otorgado por Asobancaria y la Universidad EAN, en la categoría de Sostenibilidad Dimensión Económica por su impacto en el acceso a crédito por parte de los pequeños productores.

→ En 2020, gracias a la Red de Marcos de Referencia Agroeconómicos, obtuvimos dos reconocimientos

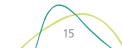


Tercera edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible por su contribución al cumplimiento del ODS 1, otorgado por Pacto Global y la Cámara de Comercio de Bogotá.

"Acercando la banca a los colombianos" otorgado por Asobancaria y la Universidad EAN

También se destaca el apoyo de cooperación internacional para el avance de varios proyectos estratégicos de la Entidad, para lo cual se avanzó en el trabajo conjunto con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Embajada de Canadá, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo de Prosperidad del Gobierno Británico. Por su parte, el Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés), con el apoyo y gestión del Global Green Growth Institute (GGGI) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), aprobó recursos para apoyar el proceso de acreditación de FINAGRO a este Fondo con el objeto de, en el mediano plazo, acceder a recursos que permitan fondear la mitigación y adaptación al cambio climático en el campo colombiano, (ver sección 1.2.).

Así mismo, y dadas las coyunturas derivadas de la emergencia sanitaria y sus efectos económicos; como quiera que FINAGRO resultó ser un actor preponderante para la ejecución de varias políticas públicas, la entidad tuvo el acompañamiento y la revisión de su gestión por parte de los organismos de control y vigilancia, como lo son la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Contraloría General de la República (CGR), especialmente en la administración de las LEC, dispuestas por el Gobierno nacional para facilitar el acceso al crédito y la recuperación del sector. En este sentido, FINAGRO atendió con suficiencia y máxima transparencia las visitas y requerimientos de las autoridades de control y vigilancia, dejando como evidencia una adecuada administración de los recursos y un obrar diligente frente a sus obligaciones y deberes; disposición que se mantendrá institucionalmente para la atención de cualquier novedad de parte de las entidades regulatorias, de vigilancia y control.



Para este 2021, si bien las expectativas en lo referente a la economía colombiana son mixtas debido a la coyuntura de alta incertidumbre ocasionada por la pandemia, **la meta es colocar \$23,875 billones.** Para alcanzar esta meta, continuaremos trabajando como el socio estratégico en la ejecución de la política pública de financiamiento definida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el propósito de avanzar en el fomento e implementación de instrumentos que favorezcan la financiación a los productores del campo colombiano.

A todos los colaboradores de la Entidad, les agradezco su compromiso, apoyo y confianza. Continuaremos trabajando para que Colombia se desarrolle sosteniblemente mediante el acceso a servicios financieros e instrumentos de apoyo cada vez más eficientes y enfocados en las necesidades de los beneficiarios de crédito. Como Entidad técnica, mantendremos la convicción de trabajar con transparencia, responsabilidad y liderazgo para continuar apoyando a los productores agropecuarios y pobladores rurales en el desarrollo de sus proyectos productivos, consolidando así nuestro rol como generadores de desarrollo rural.

Dairo EstradaPresidente





FINAGRO incluyente y sostenible

Capítulo

1.1

Contexto macroeconómico y **financiero**

n 2020 la economía mundial experimentó la recesión más aguda de la historia moderna. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que el PIB mundial se contrajo 4,4 %, como consecuencia, principalmente, de la COVID-19. Colombia no fue ajena a este golpe: los confinamientos y los bajos precios del petróleo se tradujeron en una estrepitosa caída de la demanda interna, con una contracción de la economía nacional del 6,8 %.

En esta sección se detalla el panorama de la economía internacional, regional y colombiana durante el 2020, igualmente, se describe el comportamiento del sector agroindustrial y se presentan las proyecciones de crecimiento para el 2021.

1.1.1 Panorama internacional y **regional**



El 2020 estuvo marcado por la pandemia mundial de la COVID-19 que se constituyó en un drama humano, político y económico. El Gran confinamiento, como denominó el FMI⁴ a esta crisis, generó la mayor contracción de la economía mundial en casi un siglo, al punto que se estima que el PIB mundial decreció en 4,4 % en el año.

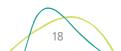
En lo que respecta a América Latina, la región experimentó un fuerte descenso en su economía consecuencia de las cuarentenas que los diferentes gobiernos decretaron. Dentro de este contexto, en el 2020 se estima una contracción de la economía regional del 8,1 % (tabla 1).

Tabla 1. Comportamiento del PIB mundial y regional

	2019	2020 (py)*	2021 (py)
Pib mundial	2,8	-4,4	5,2
Economías avanzadas	1,7	-2,8	3,9
Economías emergentes	3,7	-3,3	6,0
América Latina	0,1	-8,1	3,6

^{*} py: proyectado

Fuente: Fondo Monetario Internacional



Sumado a lo anterior, las presiones inflacionarias disminuyeron drásticamente en la mayoría de los países, lo que permitió que las autoridades monetarias de las economías avanzadas y las emergentes adoptaran políticas expansionistas, las cuales se espera que se mantengan a lo largo de 2021.

En lo referente a los índices de volatilidad financiera y la aversión al riesgo, VIX y VSTOXX⁵, durante los dos últimos meses del año estos fueron cercanos al 23 % y al 14 %, respectivamente, un mejor comportamiento del que se había tenido durante la mayor parte de 2020. Lo anterior se puede explicar por los anuncios sobre el desarrollo de una vacuna contra la COVID-19 que implican una mayor estabilidad del sector financiero y una perspectiva optimista por parte de los inversionistas.

Las posturas más conservadoras esperan que en el 2021 haya un

crecimiento de la economía mundial del 4 %

y las versiones más optimistas abogan por un crecimiento del 5.2 %.

Para **América Latina** se espera un

crecimiento de la economía del 3,7%.



Panorama de **Colombia**

n el 2020, la economía colombiana, golpeada por la pandemia, decreció 6,8 %, un desempeño mejor al pronosticado por el FMI⁶ e inferior al decrecimiento del 7,5 %
 que pronosticó el Banco Mundial (BM). Sumado a lo anterior, entre enero y septiembre el consumo de los hogares se redujo 7,1 % en términos anuales.

Como se observa en la tabla 2, los choques más profundos se dieron sobre la formación bruta de capital (-21,2 %) y el sector externo (exportaciones -17,4 % e importaciones -18 %). De forma contraria, el gasto del gobierno fue el único que creció y sirvió para acentuar un poco los efectos nocivos de la pandemia en la economía.

Tabla 2. PIB por el lado de la demanda, variación anual

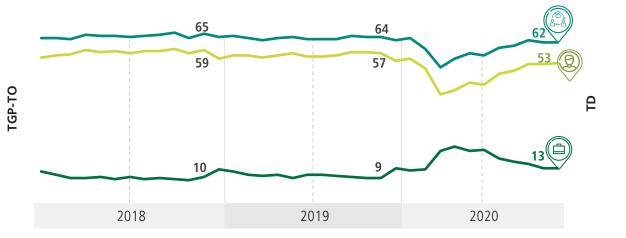
Componente	2018	2019	2020
Consumo final de los hogares	3,2	3,9	-5,8
Consumo final del gobierno general	7,4	5,3	3,7
Formación bruta de capital	1,5	3,8	-21,2
Inversión fija	1	3,1	-21,1
Exportaciones	0,6	3,1	-17,4
Importaciones	5,8	7,3	-18
PIB	2,6	3,3	-6,8

Fuente: DANE

→ Las proyecciones para 2021 son alentadoras. Según las perspectivas más optimistas la economía nacional crecerá 5,3 % gracias a la recuperación de la actividad empresarial y a las diferentes obras civiles, que se esperan realizar a nivel nacional durante el 2021.

Como se observa en la figura 2, la Tasa de Desempleo (TD) registró un crecimiento significativo durante el segundo trimestre de 2020. No obstante, con las medidas fiscales y monetarias que están adoptando las autoridades para reactivar el consumo y la inversión, se espera entre 2021 y 2022 mejore la dinámica del mercado laboral. Se debe prestar atención al sector agropecuario ya que por su estructura productiva puede absorber de manera eficiente el exceso de oferta laboral⁸.

Figura 2. Tasa global del participación, ocupación y desempleo





Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)





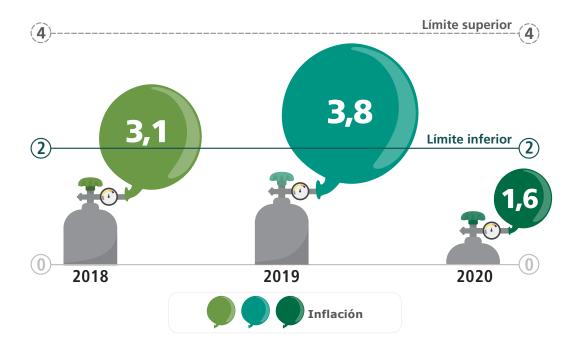
⁷ Perspectivas Económicas 2021: Con la economía no se juega. (s.f.). Recuperado 14 de enero de 2021, de https://bit.ly/3kS5rjK

⁸ Ibid

En la figura 3 se presenta la inflación anual para los últimos tres años, así como los límites definidos dentro del esquema de inflación objetivo para el manejo de la política monetaria en Colombia. Su caída en 2020 se explica por la fuerte contracción del consumo privado y las medidas gubernamentales que se adoptaron para frenar el avance de la pandemia.

Las perspectivas del emisor para 2021 indican que la variación en el nivel de precios convergerá a la inflación objetivo del 2,7 %, resultado de una menor incertidumbre en el comercio internacional, así como la contracción de las políticas fiscales y el efecto positivo de la política monetaria expansiva sobre el consumo y la inversión.





Fuente: Banco de la República (edición del autor).



Asimismo, durante 2020 las tasas de interés de colocación de los intermediarios financieros disminuyeron, lo que generó un entorno de mayor disponibilidad de crédito. Este comportamiento se explica por la drástica reducción de la tasa de referencia del Banco de la República, que decidió mantener la tasa de política en 1,75 %⁹.

Los datos indican que al cierre del 2020 el crecimiento de la cartera de FINAGRO (16 %) estuvo por encima de lo registrado por la cartera comercial (6 %) y la cartera total del sistema financiero (5 %). La cartera de FINAGRO mantiene su naturaleza contra cíclica, lo cual le permitió ayudar a minimizar los efectos adversos de la pandemia sobre los productores.





1.1.3 Panorama del **sector agropecuario** colombiano





→ El sector agropecuario presentó un

crecimiento positivo del 2,8 %

durante el 2020.

→ Se destacó el buen comportamiento de:





Ganadería

(1,7%)



Silvicultura y extracción de madera

(1,6%)





→ Las exportaciones de productos agropecuarios, alimentos y bebidas presentaron a diciembre de 2020, un valor en dólares FOB (por sus siglas en inglés, Free on Board) de USD 7.873 millones, un crecimiento de 6,9 % frente al mismo periodo del año anterior.

En 2021 se esperaría un **crecimiento del sector agropecuario entre el 2 % y el 3,5 %.** Esto, como resultado de una mayor inversión por parte del Gobierno nacional (\$ 1,7 billones adicionales para un total de \$ 2,3 billones) y las negociaciones que se han adelantado para la introducción de nuevos productos en mercados estratégicos como China y Estados Unidos.



1.2

FINAGRO en cifras - información relevante sobre nuestro desempeño 2020

A continuación, se presentan las **principales** cifras de FINAGRO en 2020:



FINAGRO ratificó su compromiso de contribuir al desarrollo del sector agropecuario y rural, al alcanzar \$24,2 billones en 513.235 operaciones, una cifra récord en la historia de la Entidad.

Un crecimiento de 26% frente a 2019 y un cumplimiento de 131% frente a la meta establecida en el Plan Indicativo de Crédito (PIC), definido por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), para 2020.



Los **créditos de redescuento** sumaron

\$6,4 billones, 73% más que en 2019,

con lo cual los saldos de esta cartera llegaron a \$10,4 billones.



La cartera total de FINAGRO cerró el año en





un crecimiento de 15% frente a 2019.

Con lo cual, al cierre de 2020, se llegó a una profundización financiera 10 del sector agropecuario del 40 %. La meta de la estrategia 360º del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es llegar al 50 % en 2022.



FINAGRO llegó al 92% (1.019) de los municipios del país, principalmente mediante las siguientes entidades:

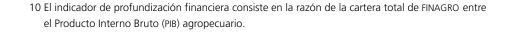


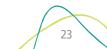






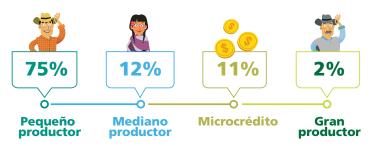








Acceso de las colocaciones registradas:





403.598 beneficiarios



accedieron a créditos en condiciones FINAGRO,

un incremento de 26% frente a 2019.

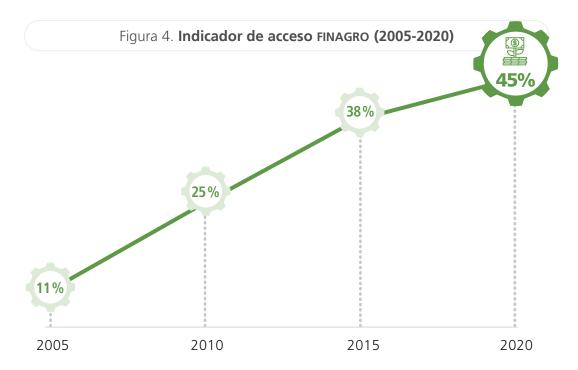
De ellos, el 28%, es decir 113.979, no habían accedido a créditos con FINAGRO desde 2015. El 65% de los nuevos productores fueron pequeños y el 28% accedieron mediante microcrédito.

A noviembre de 2020, el indicador de acceso¹¹ mostraba que el

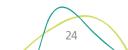


45% de los productores agropecuarios habían tenido créditos con finagro,

3 p.p. por encima de lo registrado a noviembre de 2019.



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares y FINAGRO.





¹¹ El indicador de acceso es el porcentaje de productores en zonas rurales, que se identifican como patrón o trabajador por cuenta propia en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), que han accedió a créditos FINAGRO.

El programa A Toda Máquina (ATM)

de FINAGRO registró 40.461 operaciones por



\$1,1 billones de pesos.



El **76% de las operaciones (30.823)** y el **34% del valor (\$384.829 millones)** tienen FAG.



El capital de trabajo

fue la línea que tuvo

mayor participación en el valor de las colocaciones (52%), seguido de normalización de cartera (28%) e inversión (21%).





25% más que en 2019, por **\$2,4 billones** para respaldar créditos por **\$3,3 billones**.

Los **pequeños productores** fueron quienes más se beneficiaron, con el **96% de las garantías.**



El presupuesto de las Líneas Especiales de Crédito (LEC), incluyendo las nuevas líneas empleadas para ayudar a los productores durante la pandemia, fue ejecutado al 98%.

→ Con lo cual se entregaron \$152 mil millones en subsidios, mediante 13 líneas dispuestas por la CNCA, para apalancar créditos por \$1,6 billones.



Mediante el **Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) se registraron pólizas para 145.071 hectáreas** (arroz, forestales, caña de azúcar, café, maíz, entre otros) y **2.711 toneladas de tilapia y trucha**. Un hito histórico por tratarse de las primeras pólizas pecuarias entregadas.

Con esto se aseguraron \$841.362 millones y se pagaron incentivos por \$39.046 millones.









El ISA benefició a 26.808 productores,

296% más que en 2019, una cifra histórica para el sector agropecuario

alcanzada gracias al impulso de los seguros paramétricos por parte del MADR.



El Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR) realizó 1.263 microcréditos por un valor de \$5.303 millones, un 530% superior al año anterior, mediante 3 entidades:







Con estas colocaciones, el FMR llegó a más de **5.000 operaciones** y **\$17.000 millones para créditos.**



La línea de microcrédito agropecuario y rural desembolsó

\$173 mil millones en 57.451 operaciones,

un incremento del 6% en el valor entregado frente a 2019.



El **microcrédito** estuvo impulsado por



que aumentó el valor de sus colocaciones de **\$66 mil millones en 2019** a **\$77 mil millones en 2020,** así como por la entrada de tres entidades a las colocaciones de microcrédito:







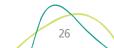


Se lograron acuerdos con 15 entidades financieras



aliadas a la **Red Nacional de Marcos de Referencia Agroeconómicos**, que apoyaron el levantamiento de información de los costos de producción e ingresos de los productores agropecuarios.

Se capacitaron **20 asesores de crédito** en levantamiento de información.









En la Metodología de Crédito Agropecuario



iniciaron capacitación 26 entidades en siete departamentos, cuatro de estas arrancaron en la modalidad virtual mediante la plataforma Creagro en la fase de pruebas de funcionalidad y de contenido de la virtualización:











Se capacitaron 3.053 personas



en la metodología de educación financiera de las cuales

1.613 (53%) fueron mujeres.



Se realizaron **25 Marcos de Referencia Agroeconómicos** en la

AGROGuía

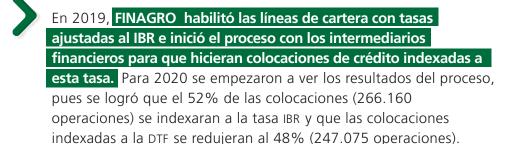
6 pecuarios y 19 agrícolas.

En 2020 ya contábamos con 125 marcos de referencia agroeconómicos,





89 agrícolas





Se transfirió la metodología de educación financiera a siete entidades:

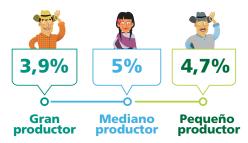
- → Agencia de Reincorporación y Normalización.
- → Sena SER.
- → Asociación Aspmugando.
- → Fundación Amanecer.

- → FAO.
- → Fundación Memoria, Vida y Esperanza.
- → Secretaría de la Mujer del Tolima.





La mayoría de las colocaciones con IBR (233.309) tuvieron una periodicidad semestral. Por tipo de productor la tasa promedio a la que prestaron los intermediarios financieros fue:



A partir de esto, se observa que las de **pequeños** fueron las que se acercaron más al tope establecido por la CNCA (a 2 p.p. del 6,7%), seguidas de medianos (a 4,5 p.p. del tope 9,5%) y de grandes (a 5,6 p.p. de 9,5%).





Durante 2020 la **Red de Marcos de Referencia** Agroeconómicos obtuvo el reconocimiento a las Buenas prácticas de Desarrollo Sostenible (erradicación de la pobreza)

realizado por Pacto Global Red Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá.



Los intermediarios que más colocaciones indexadas a IBR hicieron, con

264.125 operaciones, fueron:













La Red de Marcos de Referencia Agroeconómicos

también obtuvo el reconocimiento

"Acercando la Banca a los Colombianos",











La Agencia Francesa de Desarrollo, invirtió cerca de \$60 millones

para contratar una consultoría que apoyó la construcción de un estudio de mercado que arrojó información sobre los clientes de FINAGRO y permitió reformular el modelo de riesgo de crédito de la Entidad.







invirtió cerca de \$167 millones

en dos consultorías para FINAGRO, una para acelerar el proceso de implementación de pagarés inmateriales en el registro de las operaciones de crédito; la segunda para mejorar el esquema de pricing del FAG.





La Embajada de Canadá,

invirtió \$65 millones







El BID, invirtió cerca de \$260 millones

en la contratación de consultores para realizar un estudio que permitiera identificar y cuantificar el crédito no bancario que se oferta a través de casas de agroinsumos.









En 2020, FINAGRO mantuvo la calificación más alta de **Standard and Poors (S&P), de AAA** para deuda a largo plazo y **BRC+1** para corto plazo.





El activo creció

15% (\$1,6 billones)

como respuesta a la alta demanda de redescuento desde abril, lo que llevó a un **crecimiento del saldo de cartera en 20%.**



El pasivo creció 17%

como consecuencia, en gran medida, del comportamiento de los TDA por la mayor captación requerida para atender la demanda de redescuento.



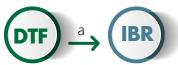


el patrimonio de FINAGRO creció 2%

(\$17 mil millones) frente a 2019.



La utilidad decreció 10% frente a 2019 debido a la menor tasa de interés, a la mayor provisión de cartera y al aumento de los impuestos, especialmente el GMF, por el cambio de indexación de los TDA de



Hechos que ocasionaron una disminución de los ingresos mayor a la disminución de los gastos, reducción de \$56 mil millones de ingresos frente a los \$34 mil millones de gastos.



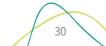
A través del

Fondo Verde del Clima (GCF)

se lograron recursos para fortalecer las capacidades de la Entidad por

USD \$377.822.







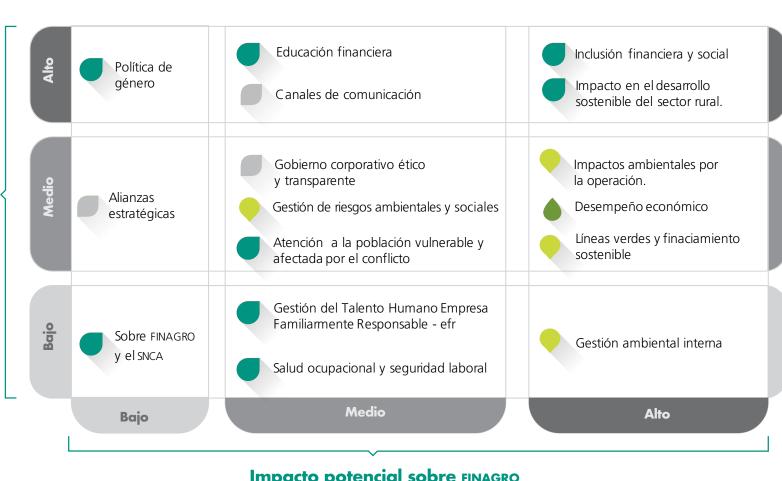
Análisis de materialidad

ste informe, al igual que los de los últimos dos años, recogió la actualización de los temas relevantes y estratégicos revisados por FINAGRO en 2018 con el acompañamiento de Qualitas **Training and Tools** y dio continuidad al enfoque de materialidad construido en 2014 con el apoyo de Price Waterhouse Coopers (PwC). Asimismo, los temas materiales fueron validados con el indicador propuesto por **Dow Jones Sustainability** para el sector de la banca y con el suplemento sectorial de servicios financieros de Global **Reporting Initiative (GRI).** Por último, mediante la estrategia de relacionamiento estratégico de la Entidad con los grupos de interés, de la cual se hablará en los siguientes capítulos, estos temas fueron nuevamente validados durante el 2020.

Interés de las audiencias

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y de la misma forma como se ha venido haciendo en los últimos dos años, los asuntos relevantes se focalizaron en los pilares de la sostenibilidad y su justificación fue distribuida en los distintos capítulos de este informe, tal como se presenta en la figura 5. \rightarrow

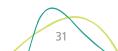
Figura 5. Matriz de materialidad de FINAGRO



Impacto potencial sobre FINAGRO



Fuente: FINAGRO.

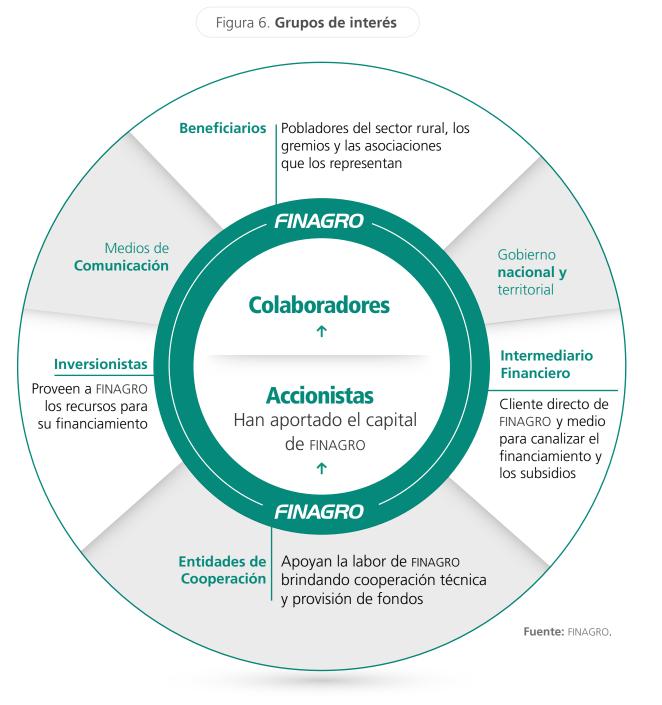




1.4

Nuestros grupos de **interés**

unto con el análisis de los temas materiales, este informe tiene presente a las audiencias que se ven o pueden verse afectadas directa o indirectamente por el desarrollo de las actividades cotidianas y los productos y servicios dirigidos a los diferentes grupos de interés. Por lo tanto, la Entidad analiza el impacto potencial con base en cada uno de los grupos de interés expuestos en la figura 6.





1.4.1

Relación con nuestros

grupos de interés

En todas las regiones de Colombia construimos relaciones estratégicas a través del diálogo abierto y directo con nuestros grupos de interés. Mediante el desarrollo de actividades orientadas a los beneficiarios del crédito y los intermediarios financieros, se construyen alianzas para lograr las metas que nos planteamos y generar un impacto sostenible en la sociedad y fortalecer la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestros principales canales de comunicación son:

Presencial

→ Tenemos presencia en todo el país a través de nuestro equipo de colaboradores regionales. Este equipo se dedica a acercar la oferta de productos y servicios de FINAGRO a los productores agropecuarios.





→ Se desarrollaron 173 talleres de educación financiera, en los que se capacitaron

3.053 beneficiarios.

→ Se realizaron 153 reuniones, 51 acercamientos de los gremios a Intermediarios Financieros y más de 400 unidades técnicas a lo largo del país en las que se socializaron las ventajas del crédito de fomento y el portafolio de FINAGRO.



- Se priorizó el trabajo con 23 gremios de la producción agropecuaria: Fedecacao, Fedepalma, Asocaña, Procaña, Fedecafé, Fedepapa, Confederación Cauchera, Fedeacua, AUNAP, Fedegán, Augura, Fedepanela, Fenavi, Fenalce, PorkColombia, Red Cacaotera, Corpohass, Asocolflores, Asohofrucol, Fedearroz, Fedemaderas, Fedepasifloras, Asobúfalos.
- → Se realizaron dos ruedas financieras virtuales con el Sena (Regional Nariño) con un total de 120 emprendimientos, 35 son asociaciones que abarcaron a cerca de 700 asociados.



Telefónico



→ A través de la línea gratuita nacional

Agrolínea 018000 912 219,

en 2020 se atendieron **14.866 llamadas y chats** —19 % más que en 2019— de productores agropecuarios, asesores de crédito de los intermediarios financieros y beneficiarios de los programas:

Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) y Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA).



480 mil mensajes de texto

a productores con el fin de promover las Líneas Especiales de Crédito.



→ Se realizaron 635 llamadas a productores en el marco del piloto de

marketing digital.



→ 650 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias fueron atendidas.

→ 3.863 derechos de petición resueltos.

fueron atendidos en las oficinas de FINAGRO entre enero y marzo del 2020.

Virtual



1.358.346 visitas en la página web durante 2020,

de las cuales **3.711** fueron visitas diarias.



4.547 nuevos seguidores

en la cuenta de Twitter, para un total de 46.818 seguidores.



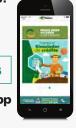
1.085 nuevos

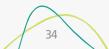












1.5 Gobierno corporativo

INAGRO, como se ha mencionado en los anteriores informes de gestión, cuenta con prácticas de gobierno corporativo que le permiten ser más transparente en su gestión, en la toma de decisiones y el desempeño empresarial responsable. Su estructura organizacional externa está encabezada por la asamblea de accionistas y la Junta Directiva, en las dos se cuenta con participación de miembros independientes. En la estructura interna se encuentra el Comité de Auditoría, con presencia de miembros de la Junta Directiva, la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo (OCDO) y una serie de comités institucionales conformados por colaboradores de las distintas áreas. La estructura de gobierno de FINAGRO se describe en la figura 7.

Figura 7. Estructura de Gobierno Corporativo



OCDO: Oficina de Control y Promoción del Desarrollo



1.5.1

Asamblea General de Accionistas

y **Junta Directiva**

En 2020 la Asamblea General de Accionistas se reunió de manera ordinaria el 27 de marzo. En dicha sesión se socializó el informe de gestión y los resultados del ejercicio de la vigencia 2019 y, de manera extraordinaria, se reunió el 27 de julio con el propósito de ajustar los honorarios de los miembros de la Junta Directiva, conforme a lo dispuesto en el Decreto 767 de 2020.

Asimismo, como se muestra en la figura 8, la composición accionaria de FINAGRO cuenta con cinco accionistas. En primer lugar está la Nación, representada por el Grupo Bicentenario S.A.S (con una participación accionaria del 65 %); en segundo lugar está el Banco Agrario de Colombia (con el 13 %); en tercer y cuarto lugar se encuentran los bancos privados, Banco Davivienda (13 %) y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) Colombia S.A. (9 %); y por último, está el Fondo de Empleados de FINAGRO (Fondefin) con el 0,001 %12.

Figura 8. Composición accionaria de FINAGRO

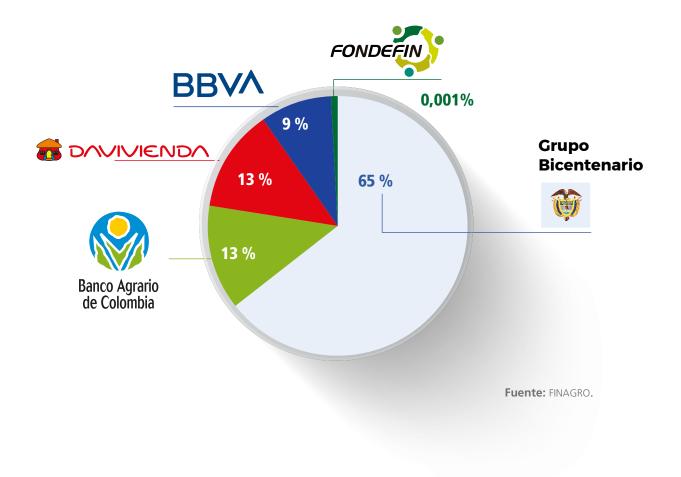


Figura 9. Junta Directiva de FINAGRO (2020)

De acuerdo con la información de la figura 8, FINAGRO cuenta con una junta mixta conformada por representantes de los accionistas y miembros estratégicos del gobierno nacional, de los productores agropecuarios y de los empleados de FINAGRO, atendiendo a lo establecido en la Ley 16 de 1990 incorporada en el tercer numeral del artículo 227 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero¹³.

Durante el ejercicio de 2020 se presentaron algunos cambios en la composición de la junta. El doctor Rodolfo Zea Navarro fue designado el 24 de febrero del 2020 por el presidente de la República, Ivan Duque Márquez, como nuevo Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y asumió el primer renglón de la Junta Directiva de FINAGRO; el 25 de junio del 2020 el Ministro Zea nombró al doctor Juan Gonzalo Botero Botero como delegado permanente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; y los doctores José Félix Lafaurie y Jorge Enrique Bedoya fueron designados como principal y suplente respectivamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2917 de 1990; por último, el doctor Jorge Hernando Cáceres Duarte fue nombrado como director de planeación y prospectiva del MADR, quien según el reglamento de la Junta Directiva de FINAGRO, tendrá voz, pero no voto, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 2917 de 1990. De esta manera se ve reflejada en la figura 9, la composición total de la Junta Directiva de FINAGRO.



→ **Jorge Hernando Cáceres**. Director de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (Artículo 32 Estatutos FINAGRO.) (Con voz sin voto)





De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta Directiva, se cumplió con el cronograma de reuniones para el 2020. Se celebraron 12 sesiones ordinarias y seis extraordinarias. En estas reuniones se ejerció de forma oportuna las funciones que le corresponde cumplir y que fueron requeridas durante el año 2020, incluido el seguimiento del Plan Estratégico Institucional, la ejecución del presupuesto y de los sistemas de control y de gestión de riesgos.

Las principales políticas aprobadas en este periodo comprenden la modificación de los Manuales del Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez, Sistema de Administración de Riesgo Operativo y del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y se aprobó el nuevo Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Garantías. Asimismo, se reformó el reglamento de la Junta Directiva y se implementó el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) conforme a lo ordenado por la Circular 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia para dar continuidad a la estrategia de gestión de créditos de consumidores afectados por la COVID-19.

La gestión de la Junta se autoevalúa anualmente en términos del cumplimiento de sus funciones estatutarias y en el 2020 el desempeño fue satisfactorio.

1.5.2

Sistema Nacional de Crédito

Agropecuario (SNCA)

De la misma forma como se presentó en el **Informe de Gestión del 2019**, el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario es el órgano rector de FINAGRO, su principal objetivo es formular la política de crédito, la coordinación y la racionalización del uso de los recursos financieros que destina el Gobierno para incentivar o invertir en el sector y fue creado mediante el artículo 1 de la Ley 16 de 1990, con el fin de mantener un financiamiento de las actividades del sector agropecuario.

En la figura 10 se ilustra el funcionamiento del SNCA, en el que FINAGRO es el gran articulador de la política de financiamiento del sector agropecuario y rural, al trasladar recursos a los intermediarios financieros (incluido el Banco Agrario de Colombia) cuya destinación es otorgar crédito a los productores del campo tanto para actividades agropecuarias y emprendimientos productivos no agropecuarios.



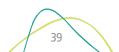
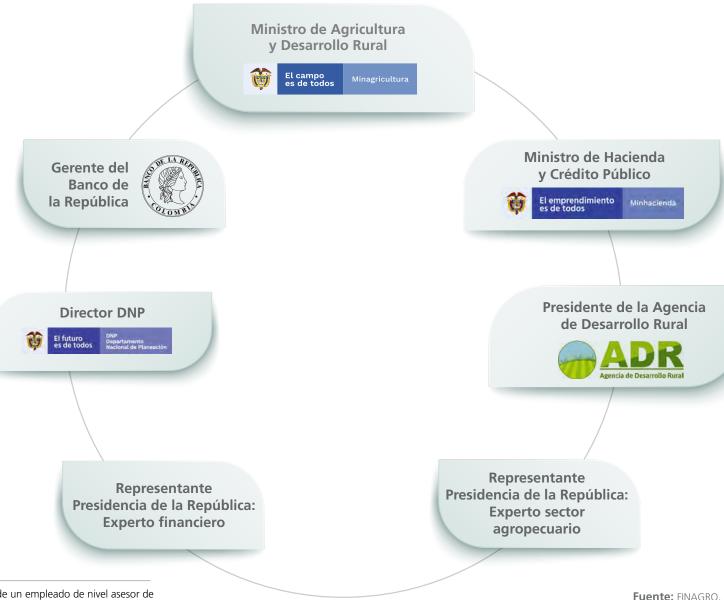




Figura 11. Estructura de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario

La administración del SNCA está en manos de la **Comisión Nacional de Crédito Agropecuario**, la cual está integrada por el más alto representante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) (la preside); Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); el Departamento Nacional de Planeación (DNP); el Banco de la República; la Agencia de Desarrollo Rural (ADR); dos representantes del Presidente de la República —una persona experta en materias bancarias y financieras, y otra, en economía y producción agropecuaria—, y un representante de las entidades que conforman el SNCA.

FINAGRO ejerce la Secretaría Técnica de la comisión¹⁴, ver la figura 11. →



¹⁴ La Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario será ejercida a través de un empleado de nivel asesor de la planta de personal de FINAGRO de libre nombramiento y remoción por parte del Presidente de la República, y quien deberá acreditar formación académica y experiencia profesional en las áreas financieras y de desarrollo agropecuario.

40



Las principales funciones e instrumentos de la **CNCA** son:

Determinar el monto global

que cada una de las entidades del SNCA destinará al sector. **Aprobar el PIC** para cada vigencia.

Establecer las

actividades, los costos y las tasas de interés de redescuento que serán objeto de financiación. **Definir los tipos de productor** que no se
encuentren detallados
por decreto o ley,
como los medianos,
grandes productores y
esquemas asociativos.

Determinar quiénes son los beneficiarios

y las actividades financiables dentro del crédito agropecuario y rural.

Formular los planes anuales de incentivos:

porcentaje de incentivo del ICR y de subsidio a la tasa de interés, por tipo de productor y del Fondo de Microfinanzas Rurales.

Establecer las condiciones anuales del FAG y los

instrumentos de gestión de riesgo (Fondo de Riesgos Agropecuarios).

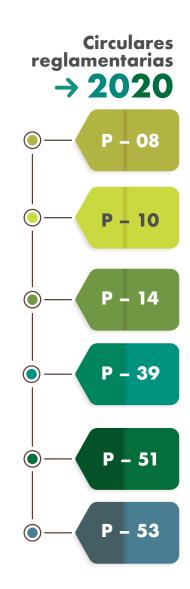
Establecer las condiciones de refinanciación, los términos y las condiciones financieras de los

financieras de los incentivos del Estado relacionados con el crédito o el riesgo agropecuario. En la tabla 3 se presentan las resoluciones más relevantes expedidas por la CNCA. Estos documentos son el medio a través del cual se da a conocer lo dispuesto por la Comisión durante 2020 a los intermediarios financieros y dictan las medidas que impactaron el financiamiento para el sector agropecuario:



En la siguiente tabla se presentan las principales **circulares** publicadas en 2020 las cuales informaron tanto lo dispuesto por la CNCA, como las decisiones de la Junta Directiva de FINAGRO a los intermediarios financieros:





Principales objetivos

Informa que teniendo en cuenta la situación de emergencia que atraviesa el país y a fin de facilitar la operatividad de los intermediarios financieros, la presentación del resultado de los controles de inversión realizados de los que trata el literal f) del numeral 1.2, del Capítulo Primero, Título Sexto del Manual de Servicios de FINAGRO, se efectuará a más tardar el 15 de mayo y el 15 de septiembre para el año 2020.

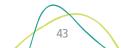
Se comunican las medidas establecidas al respecto de las operaciones y atención a los intermediarios financieros, en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria causada por la COVID-19, teniendo en cuenta lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de las Circulares Externas núm. 007 y 008 de 2020.

Se informan las medidas de FINAGRO en relación con los plazos de ejecución de proyectos, por la situación de emergencia de la COVID-19.

Se modifica la reglamentación del FAG. Se establece que de manera transitoria y con el fin de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus COVID 19, en el caso de pequeño y mediano productor ordinario, la suma total de la cobertura de la garantía del FAG y de las garantías institucionales complementarias, no podrán exceder los límites de cobertura del FAG establecida para este tipo de productores, adicionado hasta en 10 puntos porcentuales.

Por medio de la cual se informa la apertura de las Líneas Especiales de Crédito para la Emergencia (LEC-E) y del programa de Garantías ante la Emergencia.

Por medio de la cual se informa la actualización de los Capítulos Segundo y Cuarto del Título 8 "Líneas Especiales de Crédito del Plan LEC – Emergencia (LEC-E)" del Manual de Servicios FINAGRO.





1.5.3

Esquema de **Fondeo**

Este esquema se da a partir de recursos de inversión obligatoria que hacen los establecimientos de crédito mediante los **Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA).** A continuación, se presentan los antecedentes de este esquema en Colombia:

destinados al sector agropecuario.



títulos de fomento agropecuario.



Si bien el **Banco de la República** había cedido la actividad de fomento, su Junta Directiva¹⁵ (Artículo 229 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), en su calidad de autoridad monetaria, cambiaria y crediticia del país, conservó en el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario la función de establecer las normas generales de la inversión en TDA, los plazos y las tasas de interés, bajo los siguientes criterios:



La conservación del equilibrio financiero de Definir los ponderadores de colocación de la cartera sustitutiva de la inversión forzosa.





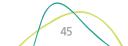
7

9

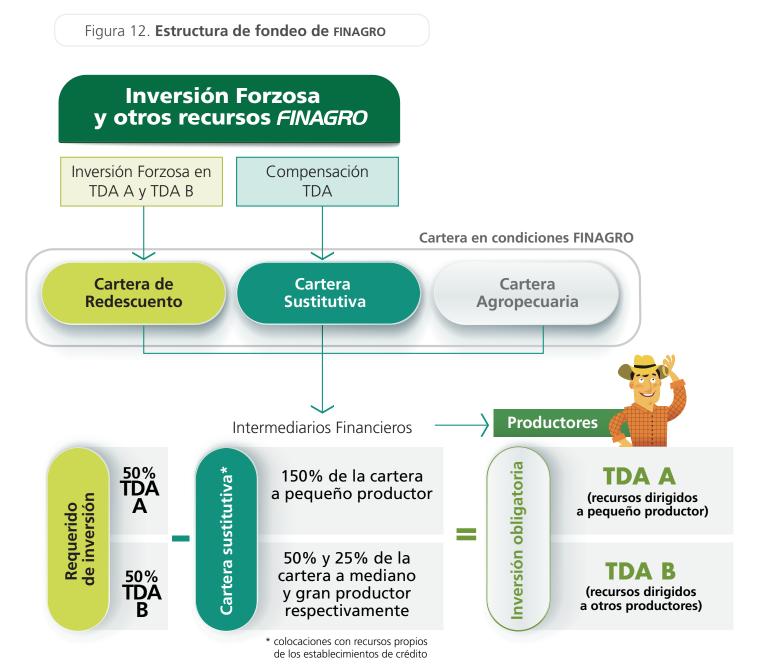
8

La asignación de un volumen suficiente de recursos financieros hacia el sector agropecuario, de acuerdo con las metas de crecimiento contempladas en los planes de desarrollo económico.

La preservación de la solvencia y la liquidez de las entidades financieras obligadas a efectuar las inversiones en TDA.



Con base en el mencionado marco legal, los establecimientos de crédito deben mantener inversiones TDA con el objeto de fondear las operaciones que demandan los productores rurales. Como se observa en la figura 12, existen dos clases de inversiones forzosas: 1) los TDA clase A, que fondean los créditos dirigidos a pequeños productores, y 2) los TDA clase B, que proveen recursos para otros tipos de productores. Dichos títulos tienen madurez de un año y sus intereses son pagados de forma trimestral. El Banco Agrario de Colombia, en su calidad de banco público, es el único intermediario financiero que no está obligado a suscribir TDA, ver figura 12.







Como se expuso antes en este informe, dentro del marco de las funciones del SNCA y de acuerdo con el modelo de operación de FINAGRO representado en la figura 12, los TDA son la principal fuente de captación. Su liquidación se sustenta en la **Resolución núm. 3 de 2000** de la Junta Directiva del Banco de la República, y cada tres meses la Superintendencia Financiera de Colombia y FINAGRO determinan el monto por captar. La maduración de estos títulos es a un año, con pago de intereses cada tres meses.

Los recursos pueden ser colocados en condiciones FINAGRO a través de tres carteras:

Redescuento:

Corresponde a las colocaciones con recursos totalmente respaldados con TDA.



Corresponde a las colocaciones con recursos que compensan la inversión en TDA con diferentes factores de ponderación. Los factores de ponderación son:

25 % Grandes productores
50 % Medianos productores
150 % Pequeños productores y para operaciones de microcrédito¹⁶.

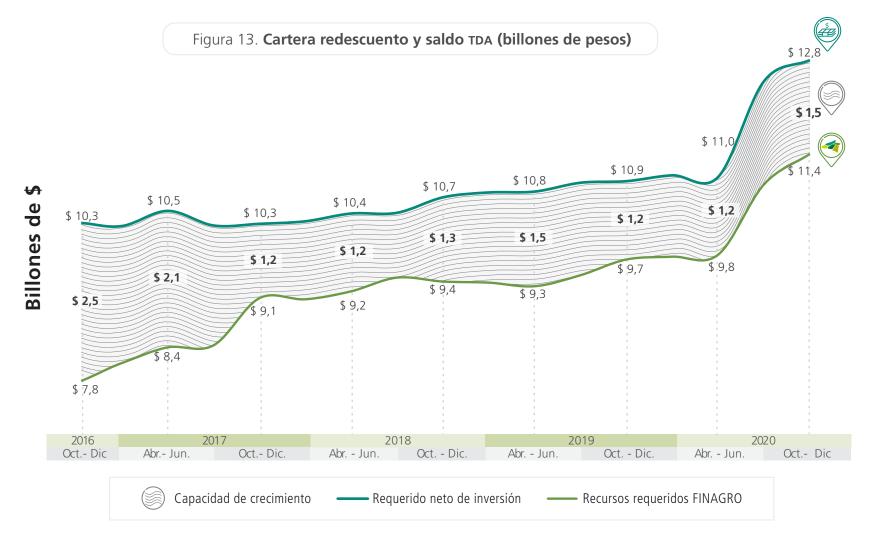
Agropecuaria:

Corresponde a los recursos propios de las instituciones financieras.

¹⁶ Los TDA clase A rinden a una tasa de depósito a término fijo (DTF) del -4 %; los TDA clase B ofrecen un rendimiento DTF del -2 %.

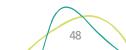
Se destaca como, al cierre del año, FINAGRO contaba con cerca de \$1 billón (diferencia entre los saldos de TDA y la cartera de redescuento) para apalancar el crecimiento del fondeo a través de la cartera de redescuento.

Adicionalmente a los recursos mencionados, y para esta misma fuente de fondeo, la figura 13 muestra que el modelo de captación de FINAGRO a través de TDA, para el último ajuste de inversión obligatoria realizado en el mes de octubre, tenía una capacidad de crecimiento de \$1,5 billones para apalancar la actividad crediticia (*colchón*), monto que resulta de la diferencia entre el requerido neto de inversión y los recursos requeridos por FINAGRO¹⁷.



Fuente: Cálculos de FINAGRO.

¹⁷ La metodología para establecer el monto del requerido neto de inversión y los recursos requeridos por FINAGRO se describe en la Resolución Externa núm. 3 de 2000 del Banco de la República.





Cultura y orientación al **logro** Capítulo



Nuestra misión en FINAGRO es trabajar por un campo incluyente, equitativo y sostenible, para mejorar la calidad de vida y bienestar a nuestros colaboradores, clientes, accionistas, proveedores y en general grupos de interés de la Entidad.

En este capítulo encontrará los retos que nos hemos planteado para el 2021, enmarcados en la estrategia institucional y del Gobierno nacional, presentaremos nuestra política de calidad, de gestión de talento humano, ambiental y de proyectos de mejoramiento e innovación y finaliza presentando los avances de la estrategia territorial de FINAGRO.

2.1 Retos de **2021**



Apoyar el cumplimiento del Plan Indicativo de Crédito por \$23,9 billones

fijado por la CNCA.

> Facilitar la colocación de cartera en el

IBR al 100%

y apoyar a las entidades financieras en el **cumplimiento de la inversión trimestral en TDA.**

> Adoptar el nuevo esquema de

tipo de productor

que defina la CNCA.

> Impulsar el

plan anual del FAG

mediante una estrategia comercial.

Mejorar el esquema tecnológico del FAG para fortalecerlo y asegurar su sostenibilidad, operativizar el FAG para

leasing y FAG para el Fondo de Microfinanzas Rurales.

> Ejecutar el Incentivo al

Seguro Agropecuario

e impulsar la dinámica de **nuevos esquemas de aseguramiento de tipo paramétrico** mediante la disponibilidad de información.

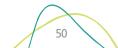
Poner en marcha los alivios establecidos en la **Ley 2071 de 2020** para los programas

PRAN y FONSA.

bajo los parámetros establecidos por el Decreto 130 de 2020.

> Implementar y desarrollar esquemas de generación de bonos de carbono.

- Diseñar instrumentos de financiamiento para el sector forestal y forestería comunitaria, con el apoyo de la consultoría de GGGI, FAO, ONFA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- crowdfunding que promueva proyectos del sector agropecuario a través de la plataforma a2censo de la Bolsa de Valores de Colombia.
- Dar continuidad a los procesos de identificación e inversión en las propuestas de Fondos de Capital Privado.





- Mejorar los procesos operativos,
 el aplicativo AGROS,
 acompañado de innovaciones tecnológicas.
- Implementar el programa de gobierno de datos.
- Poner en marcha el esquema de fondeo global.
- Avanzar con el proyecto piloto de
 evaluación de impacto del crédito
 y fortalecer los esquemas de control de
 inversión a las operaciones de crédito.
- Actualizar los modelos de scoring para la vinculación y asignación de

límites de crédito

a intermediarios financieros vigilados y no vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. > Ejecutar los convenios de colaboración con los

entes territoriales

para la atención de las necesidades propias de cada región.

- Desarrollar nuevos instrumentos de financiación e incentivos complementarios regionales de la mano de alcaldías y gobernaciones.
- Implementar el Sistema de Administración de Riesgo de Garantías.
- Actualizar el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.
- > Implementar el

SARLAFT 4.0

de acuerdo con la Circular 027 de la SFC.

> Certificar a FINAGRO en la

norma ISO 45001

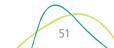
del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actualizar las reglamentaciones de gobierno corporativo atendiendo las

mejores prácticas y recomendaciones

de los Códigos País y de Buen Gobierno.

- Apoyar la consolidación del
 Modelo de Gestión Conflicto de Intereses
 - acorde con las políticas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Fortalecer las capacidades de los colaboradores en **orientación al logro**, resultados y en metodologías ágiles y colaborativas.
- Implementar la primera fase de teletrabajo.





2.2

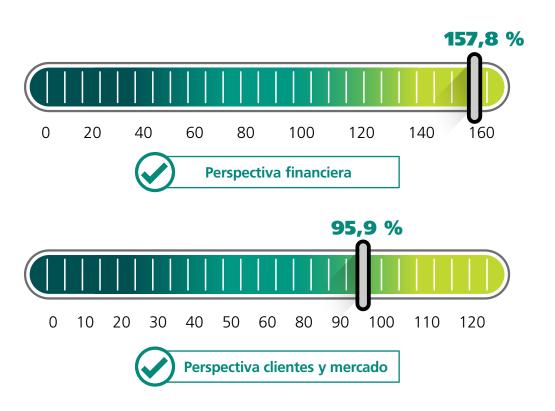
Estrategia institucional y Plan Estratégico Institucional

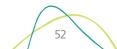
- I Plan Estratégico y el Balanced Scorecard (BSC) fueron aprobados por la Junta Directiva el 17 de diciembre de 2019. Dicho plan, cuenta con doce objetivos y se logra mediante el cumplimiento de los indicadores y proyectos que conforman el BSC. Los resultados a 31 de diciembre de 2020 por perspectivas se reflejan en las siguientes figuras.
- Respecto a la perspectiva financiera, se cumplieron los objetivos trazados por la Entidad, los cuales se pueden ver en la figura 14: (i) se mantuvo el margen financiero; (ii) se mejoró la rentabilidad del portafolio en relación con el riesgo inherente de las inversiones; y (iii) se fortaleció financieramente al FAG.

En cuanto la perspectiva de clientes y mercado se cumplieron los objetivos trazados por la Entidad (ver figura 14): (i) se cumplió con los indicadores asociados al Plan Indicativo de Crédito (PIC). La meta anual de colocaciones establecida en \$18,5 billones para 2020 fue superada en 31 % y alcanzó los \$24,2 billones al cierre del año; y (ii) se cumplió satisfactoriamente con el indicador de saldo de cartera total.

Figura 14. Resultados perspectivas Balanced Scorecard

(Cumplimiento a diciembre 2020)





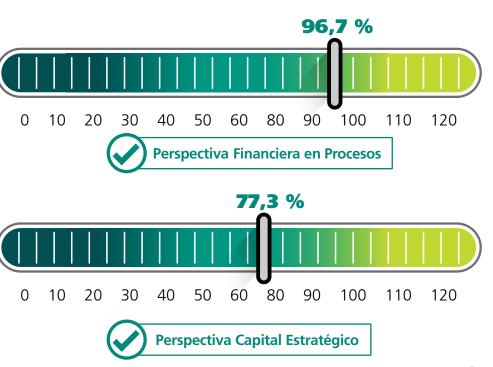


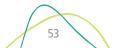


Sobre la perspectiva de eficiencia en procesos, se lograron los objetivos propuestos por la entidad (ver figura 15): (i) se continuó la alineación de los procesos, la estructura organizacional y tecnológica que apalancan la propuesta de valor de FINAGRO. En cuanto a la perspectiva de capital estratégico: (ii) se culminó la implementación del proyecto de fortalecimiento de la bodega de datos; (iii) se avanzó en la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño; y (iv) se avanzó en la implementación de la herramienta GeoAgro.

Figura 15. Perspectiva de procesos y capital estratégico

(Cumplimiento a diciembre 2020)





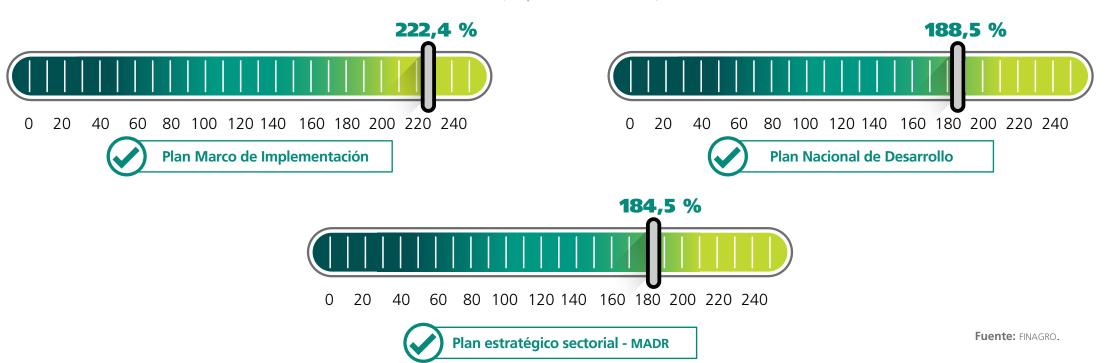


Para los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) se cumplieron los compromisos adquiridos (ver figura 16): (i) mejorar el acceso de las mujeres al crédito; (ii) apoyar la participación del área asegurada de los pequeños productores frente al área asegurada total; (iii) se motivó a los productores rurales con cartera vencida a usar la línea de normalización de cartera; y (iv) se logró mejorar los resultados de las colocaciones a mujeres a través de la LEC para la Compra de Tierras de Uso Agropecuario.



Figura 16. Resultados objetivos de cumplimiento externo de FINAGRO

(Cumplimiento a diciembre 2020)



54

2.3 Calidad en la gestión

INAGRO enmarcó todas sus acciones dentro de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) basado en 25 procesos¹⁸. El resultado de la autoría externa al SIG, realizada por el ICONTEC, permitió la renovación del certificado por tres años más e identificó varias fortalezas en la gestión de la entidad, dentro de las cuales se destacan:

El ejercicio de **Planeación Estratégica Institucional** se encuentra articulado
con el Plan Nacional de Desarrollo del
Gobierno nacional y el Plan Estratégico
Sectorial del MADR.

Las estrategias, la planificación y la activación del **plan de continuidad de negocios** le permitieron a FINAGRO reaccionar y operar de manera eficaz frente a la crisis desatada por la COVID -19.

La **bodega de datos** está montada en una plataforma que le da disponibilidad y la posibilidad de acceso constante a consultar información de los últimos 20 años.

La actualización permanente de la **matriz DOFA**¹⁹ tiene en cuenta el contexto actual de la organización.

La metodología del BSC implementada como herramienta de seguimiento de los objetivos estratégicos funciona de manera efectiva.

Los **programas de formación** brindados por la entidad fortalecen las competencias de los colaboradores y los procesos de selección por meritocracia hacen que el personal tenga importantes niveles de empoderamiento.

La Entidad trabaja de manera articulada mediante convenios con entidades como el Sena, esto le permite a FINAGRO materializar los **proyectos de educación financiera** con la comunidad.



→ El ente certificador no encontró incumplimientos que lo llevara a levantar no conformidades para la Entidad.

 ¹⁸ Para más información acerca del SIG consulte la sección 2.5. del IGS 2019: https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/idgs2019_.pdf.
 19 DOFA: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

2.4 Eficiencia administrativa

omo resultado de la pandemia ocasionada a causa de la COVID-19, se generó una reducción en gastos de la Entidad, logrando los siguientes resultados:



Reducción del 33 % en el pago de

servicios públicos,



un ahorro del 48 %

en los suministros de papelería, aseo y cafetería.

Se redujeron costos en

telefonía, celulares e internet en 32%

con respecto al 2019.

Se redujeron costos en

transporte y viáticos

por desplazamiento de colaboradores en **74** % respecto al año anterior.

2.5
Relacionamiento con **proveedores**

n el 2020 FINAGRO incluyó dentro de su contratación el concepto de compras sostenibles con miras a implementar estrategias que apunten a la sostenibilidad ambiental, social y económica y la integración de los ODS en los procesos internos. Este concepto contempla la aplicación de criterios ambientales a los bienes y servicios adquiridos, a la contratación de empresas que desarrollen actividades de sostenibilidad, acciones enfocadas a la inclusión y el cumplimiento de la legislación laboral.

2.6 Gestión de **Talento Humano**

on el objetivo de apalancar la estrategia institucional, FINAGRO desarrolló programas y proyectos que potenciaron las habilidades y competencias de sus colaboradores, y permitieron superar los retos de trabajar desde la virtualidad en el cumplimiento de las directrices gubernamentales. A continuación, se presentan las generalidades y los logros más importantes del proceso de Talento Humano durante el 2020:

La Junta Directiva aprobó una planta de

250 colaboradores,

de los cuales, al cierre del año, se habían cubierto 234 plazas, 93,6 % de ocupación.

El 71,4 % tiene cinco años de antigüedad en FINAGRO.

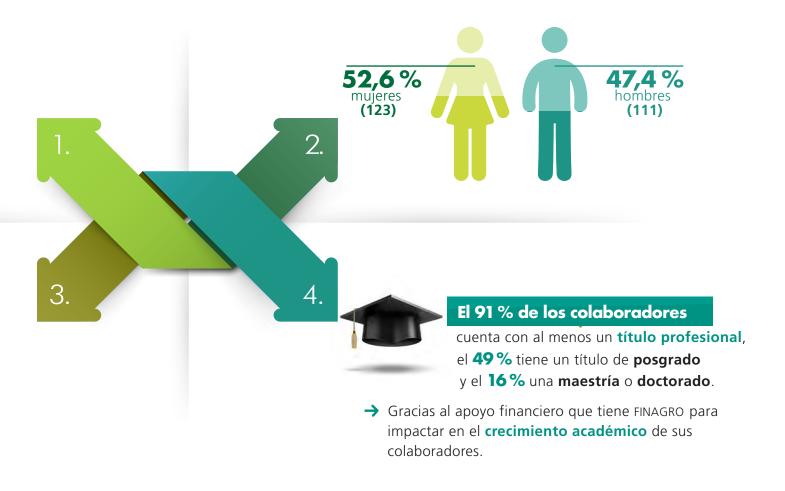


FINAGRO cuenta con

12 colaboradores de planta entre los 18 y 26 años,

quienes contribuyen a los **objetivos estratégicos** de la Entidad.

→ Además, la organización cuenta con la modalidad de vinculación de practicantes universitarios, lo que les permite a los jóvenes la oportunidad tener su primera experiencia laboral.



2.6.1

Generalidades

2.6.1.1

Cultura Organizacional

Por otro lado, el bienestar, el sistema de seguridad y salud en el trabajo, la formación empresarial y la administración de personal, estuvieron enfocados en la consolidación de la cultura organizacional orientada al logro y al resultado, a promover una cultura digital, una conciencia ambiental, una estrategia de inclusión y el autocuidado (físico, mental y social).

Lo anterior se fortaleció mediante dos líneas de formación:

Aprendizaje organizacional

Con un 82% de aceptación de los colaboradores, en cinco talleres:

(i) Gestionando la incertidumbre

(ii) Del feedback al feedforward

(iii) El atleta organizacional

Del mito del multitasking al switchtasking

Resignificando el fracaso



Liderazgo sostenible para el logro

Con un 94% de aceptación de los colaboradores, en cinco talleres:

(i) Planea tu estrategia

(ii) Mide tu desempeño

ii) Mejora y gestiona el logro

(iv) Lidera para el logro

Entrega de resultados





2.6.1.2

Modelo **efr** y bienestar laboral



FINAGRO es una empresa familiarmente responsable (efr) lo que indica que es una entidad orientada a conciliar la vida laboral con la personal y familiar. Este modelo le permite a FINAGRO agrupar todo el portafolio de beneficios para los colaboradores.

A pesar de la situación presentada por la COVID-19, el programa de bienestar institucional cumplió con las actividades planeadas durante el 2020 llegando a las casas de los colaboradores con iniciativas que involucraban el núcleo familiar, como el día de la familia, vacaciones recreativas para los hijos de cinco a doce años, bingo de amor y amistad, novenas navideñas, evento de fin de año, entre otros.

2.6.1.3

Formación empresarial

Como parte del mejoramiento continuo, se implementaron iniciativas enmarcadas en el programa de formación empresarial para implementar lo siguiente:

Uso de herramientas colaborativas (Microsoft Teams).

Transformación digital y la gobernanza de los datos, lo cual dio paso a la estructuración del comité de gobierno de datos.

Metodología en el diseño de Indicadores de proceso y de cargo.

Metodologías ágiles.

Educación financiera con énfasis en ahorro del gasto personal y familiar.

Inclusión de personas con discapacidad y equidad de género.

Herramientas de liderazgo para la gestión de personas y la autogestión.

Como resultado, se alcanzó una ejecución académica del 87 % (3 p.p. más que en 2019). Se realizaron 209 capacitaciones de las 246 programadas, con el 62 % de los recursos presupuestados, eficiencia que se logró mediante el uso de canales digitales.



Y, por último, se creó la revista digital de **Talento Humano -TaHum** a través de la cual se comunicó todas las acciones para mejorar el bienestar de los colaboradores.



2.6.1.4

Sistema de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo **sg-sst**

En el marco de la pandemia causada por la COVID-19, se establecieron medidas generales de bioseguridad para todos los colaboradores con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus en el desarrollo de sus actividades. Se realizaron las siguientes actividades:

- (i) Definición del protocolo de bioseguridad
- (ii) Se realizaron jornadas de sensibilización para el trabajo en casa de los colaboradores
- (iii) Seguimiento al diligenciamiento de la encuesta diaria de vulnerabilidad, síntomas y plan de emergencia en casa
- (iv) Se implementó el servicio de tele consulta médica y psicológica empresarial
- (v) Se desarrollaron capacitaciones sobre la COVID-19 en temas como primeros auxilios, amenazas ambientales y plan de emergencias, y
- (vi) Se actualizó la matriz de riesgo
- → Con base en los avances mencionados en 2020 se avanzó en un 89 % en la implementación de los estándares mínimos del sistema de salud y seguridad en el trabajo (en 2019 se logró un 83 %).

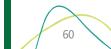
2.6.1.5Medición de clima organizacional



En 2020 se realizó la medición de clima organizacional, la cual reflejó un 79 %, debido al estrés laboral ocasionado por el trabajo en casa y la falta de reconocimiento y de retroalimentación, variables que serán trabajadas en los procesos de intervención en 2021.

Sin embargo, se considera importante destacar las variables que son fortalezas organizacionales:

- (i) Relaciones en el trabajo 97 %
 - (ii) Favorabilidad del entorno de bienestar 95 %
 - (ii) Concentración en el trabajo 95 %
 - (iv) Orgullo por la organización 93 %





Efectividad operacional

Basados en el Plan Estratégico Institucional y los resultados del proyecto de efectividad operacional se redefinieron cinco procesos (figura 17), enfocados en mejorar la eficiencia y optimizar las actividades.

Figura 17. Proyecto de efectividad operacional: redefinición de procesos

Dirección Contratación Centralización proceso: órdenes de servicio y mínimas cuantías. Unificar la realización de actividades complementarias que tienen lógicas similares. **Comunicaciones Vicepresidencia Comercial** Fortalecimiento proceso Fortalecer la gestión comercial y de comunicaciones. el conocimiento del cliente, así como la gestión del portafolio. Microfinanzas Banca tradicional Banca no tradicional Servicio al cliente

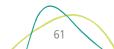
Gerencia de Planeación

Regionales: incorporar roles que aseguren la vinculación de la institución con otras entidades clave y atraiga recursos y proyectos.



Gerencia de Investigaciones Económicas

 Estudios económicos, desarrollo de productos, cooperación internacional.





2.7

Programa de huella de carbono

I Programa de Huella de Carbono busca identificar y recolectar la información necesaria para calcular la huella de carbono de FINAGRO, con el propósito de generar acciones oportunas tendientes a contribuir con la reducción o compensación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas en cumplimiento de su misión.

Dentro de este proceso se contempla el levantamiento de información de actividades que incurren en emisiones directas o indirectas al ambiente, como son los consumos de energía de los equipos eléctricos y electrónicos en las instalaciones, el consumo de papel, los desplazamientos terrestres de vehículos propios y los desplazamientos terrestres y aéreos contratados para los colaboradores que requieran cumplir con compromisos adquiridos por FINAGRO fuera de la Entidad. Una vez recopilada, se inició el proceso de monitoreo, análisis y seguimiento de la huella de carbono.

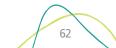
Para lograr la disminución de las emisiones, se implementaron un conjunto de estrategias de sostenibilidad empresarial apalancadas por programas educativos ambientales enfocados en consolidar el compromiso y concientización del consumo responsable de los recursos, así como la instalación de un jardín vertical y el trabajo en casa, lo que contribuyó a la compensación de dichas emisiones.

Estas iniciativas se vieron reflejadas en los resultados obtenidos año tras año en la medición de la huella de carbono, que para el 2020 **logró una disminución en las emisiones de un 61 %, superando la meta planteada que era 5 %** (figura 18).

Figura 18. Cálculo huella de carbono FINAGRO*



* Emisiones en kg/CO₂.





2.8 Gestión ambiental

onscientes de que los recursos naturales son finitos y de la necesidad de mitigar el impacto de la actividad empresarial en el cambio climático, en 2020 FINAGRO desarrolló espacios de educación ambiental para promover hábitos ecoeficientes en los colaboradores en sus casas. Los temas tratados fueron:



Asimismo, como parte del proceso de certificación ambiental, se inició el programa de compras sostenibles cuyo objetivo es alinearlo a las necesidades contractuales de la Entidad, simplificar procesos, socializar con los proveedores acciones que contribuyan a la disminución del impacto sobre el medio ambiente y definir un plan acorde a los compromisos ambientales adquiridos por la Entidad para el 2021.

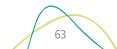
2.9
Auditoría externa al Sistema de Gestión ambiental

Se establecieron los objetivos ambientales para el 2020 respecto al 2019 así:





→ Para lograr estas metas, los programas ambientales promovieron las medidas necesarias para realizar una gestión responsable de los recursos y residuos en las instalaciones de FINAGRO. Sin embargo, como resultado de la emergencia por la COVID-19 y el trabajo desde casa, se destacó la reducción del consumo de agua en 48 %, el consumo de energía disminuyó 30 % y en el caso de residuos, el indicador de aprovechamiento alcanzó el 32% respecto al 2019.







2.10Créditos sostenibles y verdes de FINAGRO

n 2019 se llevó a cabo una clasificación interna de la cartera para definir qué productos contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático, ante lo cual se pudo señalar que se trata de créditos sostenibles. Estos créditos incluyen una multiplicidad de destinos que se caracterizan por contar con sistemas que se aproximan a la producción sostenible y a otros destinos que generan infraestructuras críticas y resilientes.

La cartera de créditos sostenibles a diciembre de 2020



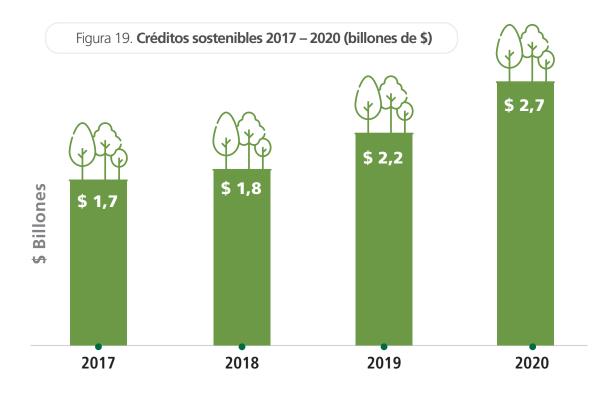
ascendió a \$5,25 billones

y entre 2017 y 2020 se beneficiaron





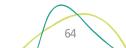
En la figura 19 se observa que el valor de créditos sostenibles en 2020 fue \$2,7 billones, un aumento de 25 % respecto a 2019.



Fuente: FINAGRO.

Dentro de los créditos sostenibles se tienen los créditos verdes que tienen un impacto directo en el cambio climático. FINAGRO cuenta con los siguientes destinos: cultivos de silvopastoreo y fuentes de energías no convencionales renovables.

Las colocaciones de crédito verde en 2020 ascendieron los \$13.629 millones, y gracias a los créditos para energías renovables se evitaron emisiones por 278 mil kg CO₂/año.





2.11

Gestión de proyectos de mejoramiento e innovación

os proyectos estratégicos definidos por FINAGRO apalancan el cumplimiento de su estrategia y se orientan al mejoramiento permanente de la entidad. **Durante 2020 se formularon 19 proyectos asociados al Plan Estratégico 2019-2022:**

- a) Fortalecimiento del FAG: rediseñar del proceso de gestión de garantías, mediante la automatización de procedimientos. Presentó un avance del 50 %. La segunda fase del proyecto inició en marzo de 2020 y finaliza en octubre de 2022.
- **Bodega de datos:** mejorar la integración de los sistemas de información y estandarizar la forma de gobernar los datos. Se logró aumentar la confiabilidad y consistencia de la información generada por los diferentes productos de la Entidad.



desembolsar y administrar créditos indexados al IBR. Su implementación finalizó en abril de 2020.

d) Pagarés inmateriales:
implementar mediante piloto
con Bancamía, el registro de
las operaciones con pagarés
inmateriales.



- e) Redescuento global: simplificar el proceso operativo entre las entidades financieras y FINAGRO. Como resultado en 2020 se registraron un total 13.919 operaciones, con un saldo de \$83.812,2 millones. Las entidades que hicieron mayor uso de esta opción fueron Bancamía (60%), Conficafé (8,4%) y Microempresas (8,2%) de Antioquía.
- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001): implementar el Sistema de Gestión Ambiental bajo los parámetros de la norma ISO 14001, alineado con el Sistema de gestión de FINAGRO. Se inició en septiembre de 2019 y finalizó con éxito en marzo de 2020, mediante Applus+ Colombia Ltda.



→ Logramos la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001.

Gestión de las actividades para el financiamiento del sector agropecuario y rural, que son desarrolladas con criterios de ecoeficiencia en las instalaciones de FINAGRO.



Línea para la Financiación de Fuentes de Energía no Convencionales Renovables: la cual tiene como objetivo contribuir al uso de energías renovables en el sector agropecuario y agroindustrial colombiano. Finalizó su implementación en abril de 2020, logrando la aprobación por parte de la CNCA de las condiciones especiales para los proyectos de energía solar, eólica y biomasa.



- Fondo de Inversión Colectiva FIC:
 - proponer las iniciativas de inversión a través de FIC'S que incluyan el Sector Agropecuario Colombiano en su portafolio.
- **Inversión socio gestor:** proponer los procedimientos para la gestión de iniciativas de inversión a través del instrumento de Socio Gestor (inversión directa). Esta es una herramienta muy útil para la participación de inversionistas en proyectos cuya etapa de desarrollo esté en consolidación y madurez.

- cambios organizacionales (efectividad operacional): articular los procesos y la estructura organizacional con el Plan estratégico Institucional 2019-2022. Se encuentra en ejecución con un avance del 55 %. Se definió intervenir las siguientes cuatro áreas: Dirección de Contratación, Comunicaciones, Vicepresidencia Comercial y Gerencia de Investigaciones Económicas.
- Implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Garantías: fortalecer el sistema de administración de riesgos del FAG para mantener una evolución financiera positiva. Se encuentra en ejecución con un avance del 66 %, se espera finalizar en el 2022.
- Metodología de análisis de riesgo de crédito de redescuento para entidades financieras no vigiladas: aumentar la vinculación de entidades vigiladas y no vigiladas en los esquemas de colocación de cartera de redescuento y el FMR. Se obtuvo acompañamiento por parte de la AFD quienes entregaron una propuesta de modelo ajustado a FINAGRO.





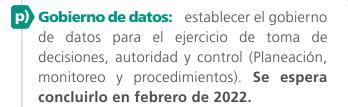
Diseño e implementación de la metodología para la medición de impacto: el proyecto presenta un avance del 70 %, se tiene previsto finalizarlo durante 2021.

GeoAgro: facilitar el acceso, consulta y análisis de la información a todos los grupos de interés de FINAGRO, insertar el componente geográfico en la inteligencia de negocios y proporcionar herramientas de análisis espacial para el conocimiento y gestión de los riesgos agropecuarios. Deberá estar listo en noviembre de 2021.



Sistema de Evaluación de Desempeño:

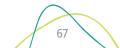
garantizar la apropiación y el cumplimiento de los indicadores asociados al desempeño de los cargos, de manera articulada con el Plan estratégico Institucional, el cual presenta un avance del 15 % y se finalizará en el primer semestre de 2022.



carteras de primer piso: sistematizar el proceso del área de cartera y unificar los datos que se manejan en el sistema AS400. Se inició en julio de 2017, se planea que se concluya en abril de 2022. Se ha avanzado un 48 %.



Plueva página web: Crear el nuevo portal web de FINAGRO para contar con un canal de comunicación externo, acorde a las necesidades de comunicación institucional. Se inició en septiembre de 2020 y se debe finalizar en diciembre de 2022. Se encuentra en ejecución con un avance del 44 %.





s)

Gestión en el procesamiento de la información y las estadísticas: procesar mensualmente la información de los productos de FINAGRO, correspondientes a los programas de crédito, microfinanzas, FAG, ISA, ICR, CIF, PRAN y FONSA. Publicar en la página web de FINAGRO las principales cifras estadísticas. Se atendieron todos los requerimientos de información internos y los solicitados por grupos de interés.



t) Impacto de la bodega de datos –BDD y el plan de mejoramiento: diseñar e implementar el procedimiento de cargue mensual de información en la bodega de datos, el cual, en junio de 2020, tuvo en el repositorio toda la información certificada de los productos vigentes.

Cero

u)

Evolución del proyecto de recuperación de la información y estadísticas históricas de

FINAGRO: consolidar la bodega de datos como el repositorio que salvaguarda la información histórica, logrando la certificación de la información de los siguientes productos: ICR (2006-2000), recuperación de cartera FAG y asistencia técnica.

Se avanzó en el proceso de cargue de información histórica del producto de coberturas cambiarias administrado por FINAGRO en el período 2008 a 2014; se actualizó el protocolo que incluye las reglas vigentes que aplican para el cargue de la información, este protocolo incluye:



Las **bitácoras de producto**

Los diccionarios de datos

La **certificación** por parte del área usuaria de la información histórica de todos los subproductos cargados en la bodega de datos.

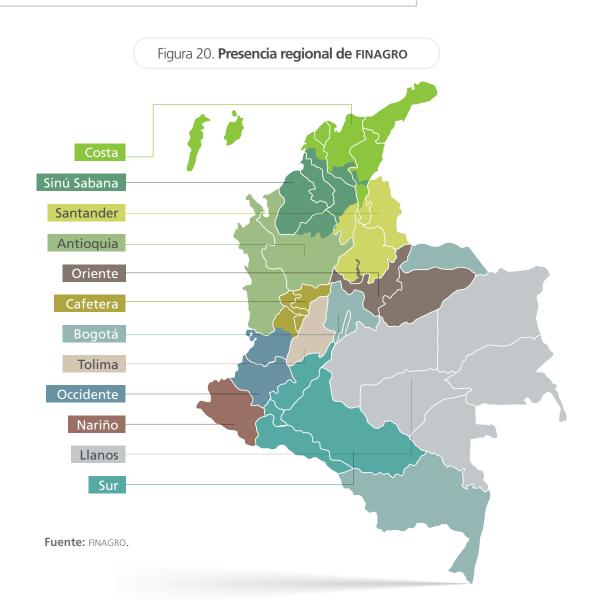


Evolución del proyecto de sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo y de cero papeles de FINAGRO: crear los expedientes digitales que recopilaron los documentos generados y recibidos por la Entidad, unificó la información en un sistema integrado, se fortaleció la Gestión Documental, la convalidación y aprobación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental por parte del Archivo General de la Nación, se elaboraron los instrumentos del Plan Institucional de Archivo (PINAR) y el Sistema Integrado de Conservación (SIC).

2.12

Estrategia en **territorios**

na de las estrategias más importantes de FINAGRO es la de relacionamiento mediante un equipo de 12 profesionales ubicados en áreas estratégicas del país. Durante el 2020 se presentaron cambios en su estructura, seguimiento y medición de su gestión. Además, la pandemia de la COVID-19 requirió un mayor esfuerzo y adaptación por parte de este grupo de profesionales.





En 2020 se logró socializar y acompañar a todos los grupos de interés mediante el uso de herramientas no presenciales, sin afectar la calidad y oportunidad. Esta modalidad de gestión le permitió al equipo tener un mayor cubrimiento del territorio nacional, haciendo énfasis en grupos de valor que anteriormente no se profundizaban y participando activamente en todos los espacios en los que fuera posible exponer el portafolio de servicios de FINAGRO. En la tabla 5 se presenta la gestión territorial por grupos de interés con la que se llegó a 7.283 personas.



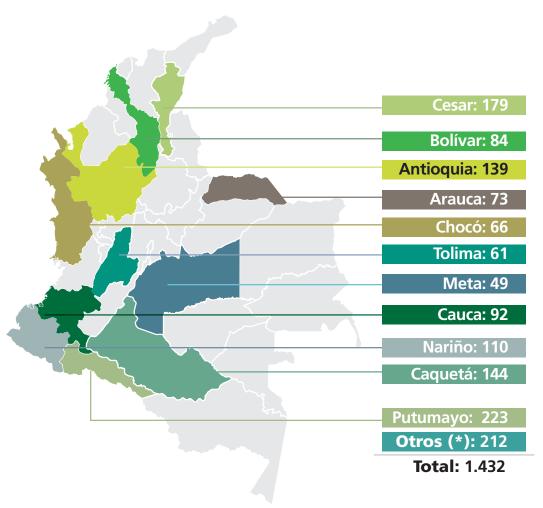
Tabla 5. **Socializaciones por grupos de interés**

Grupo de interés y de valor	Socializaciones
Productores agropecuarios	2.481
Intermediarios financieros	2.198
Asociaciones de productores	1.055
Entes territoriales	748
Entidades oficiales	704
Población general	97
Total	7.283

En 2020 se hizo énfasis en los pequeños productores, se desarrollaron estrategias de socialización dirigidas a asociaciones de pequeños productores y mujeres rurales. Para esto, se mapearon las asociaciones de productores y se logró dar a conocer el portafolio de FINAGRO y las líneas especiales de crédito LEC. Los departamentos con mayor número de socializaciones realizadas a estas asociaciones fueron: Antioquia con 195, Meta con 116, Nariño 75, Córdoba 71 y Atlántico 52.

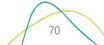
El equipo en territorio asumió el compromiso de realizar socializaciones en todos los municipios PDET²⁰, esta actividad se desarrolló haciendo acercamientos con los entes territoriales e intermediarios financieros presentes en cada municipio, alcanzando 1.432 socializaciones con una participación cercana a las 8.415 personas. Se participó activamente en cada una de las sesiones y mesas de trabajo organizadas por la Oficina de la Alta Consejería de la Presidencia de la República para los municipios PDET (figura 21).

Figura 21. Socializaciones municipios PDET por departamento



(*) Incluye Magdalena, Norte de Santander, Valle del Cauca, Guaviare, La Guajira, Córdoba, Sucre, Huila, Cundinamarca.





^{20 170} municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional.

Los municipios ZOMAC²¹ también fueron priorizados y se desarrollaron 1.762 actividades con una asistencia aproximada de 11.292 personas. En la figura 22 se presentan los departamentos con mayor número de socializaciones.

Figura 22. Socializaciones en municipios ZOMAC por departamento

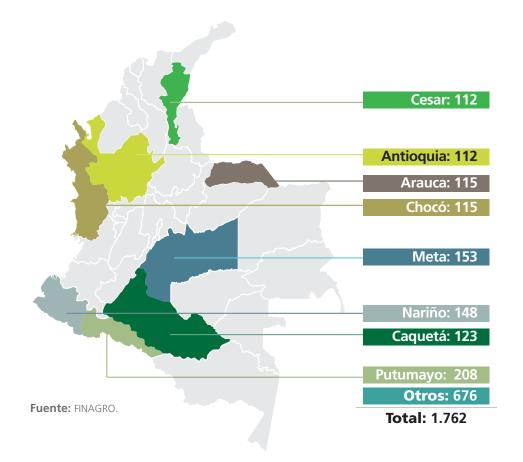
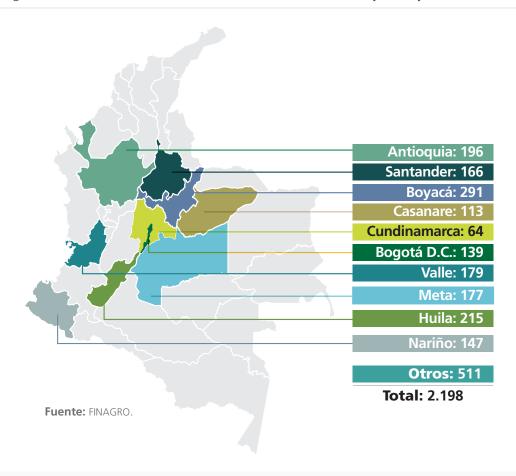
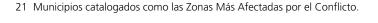


Figura 23. Socializaciones a intermediarios financieros por departamento

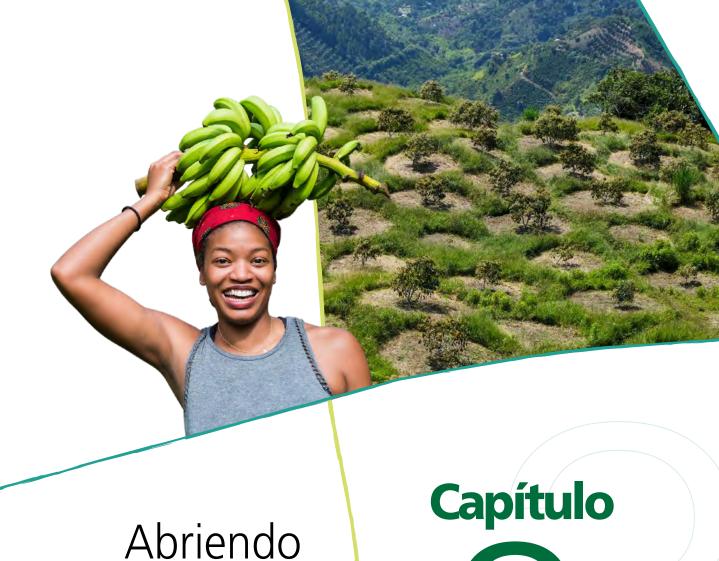


El equipo en territorio logró articular con cuatro departamentos: **Cundinamarca, Atlántico, Antioquia y Casanare** en la destinación de recursos para el desarrollo e implementación de instrumentos financieros dirigidos a proyectos agropecuarios en cada región.





El equipo en territorio socializó todas las circulares expedidas por FINAGRO y apoyó todo el proceso de entendimiento e implementación con los intermediarios en cada región; se atendió un total de 24.254 personas por diferentes medios presenciales y no presenciales. Los diez departamentos con mayor cantidad de socializaciones se presentan en la figura 23.



Abriendo oportunidades al campo



a importancia del financiamiento en el desarrollo de las actividades rurales y agropecuarias radica, fundamentalmente, en tres aspectos:

Dinamizador del crecimiento, competitividad y productividad de los complejos agroalimentarios. Atender las necesidades de acceso a instrumentos financieros, en condiciones de fomento²².

Implementación de la política pública de crédito para el sector y la gestión de riesgos agropecuarios del MADR.

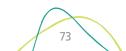
A lo largo de este capítulo se presentan los instrumentos financieros y no financieros con los que cuenta FINAGRO para impulsar el crecimiento y el desarrollo del campo colombiano.

Se destacan las siguientes secciones:

- 3.1. Comportamiento de crédito y la cartera
- 3.2. Líneas Especiales de Crédito (LEC)
- 3.3. Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)
- 3.4. Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA)

- 3.5. Gestión de riesgos agropecuarios
- 3.6. Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)
- 3.7. Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR)
- 3.8. Estrategias de inclusión y educación financiera

- 3.9. Certificado de Incentivo Forestal (CIF)
- 3.10. Fondo de Capital de Riesgo
- 3.11. Gestión en los programas de alivio a la deuda
- 3.12. Recuperación de cartera



²² Los créditos de fomento tienen condiciones más favorables para los productores, con tasas de interés más bajas que las del mercado gracias a los topes que se les asignan.

3.1

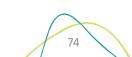
Desempeño del crédito y la cartera en condiciones FINAGRO

as condiciones financieras de los créditos FINAGRO son diferenciales como se observa en la tabla 6, es decir, que las tasas de interés son de acuerdo con el tipo de productor que ejecuta el proyecto de inversión.

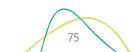
Tabla 6. Tipos de productores y tasa de interés²³

		Monto máx.	Tasa inde	exada a DTF	Tasa in	dexada a IBR	
Tipo de Productor	Activos (\$)	de crédito	Tasa de redescuento	Tasa de interés	Tasa de redescuento	Tasa de interés	
	Hasta 284 smmlv						
Pequeño	Hasta \$258.021.384	Hasta \$180.614.969		Hasta DTF + 7% (e.a.)		Hasta	
Joven rural				+7 % (e.a.)	IDD (naminal)	IBR (nominal) + 6,7%	
Comunidades negras	Hasta		DTF - 2,5% (e.a.)		IBR (nominal) - 2,6%)		
Mujer rural bajos ingresos	\$180.614.969			Hasta DTF +5% (e.a.)		Hasta IBR (nominal) + 4,8%)	
Mediano	Hasta 5.000 smmlv De \$258.021.384 Hasta \$4.542.630.000		DTF +1% (e.a.)	Hasta DTF +10%(e.a.)	IBR (nominal) + 0,9%	Hasta IBR (nominal) Hasta + 9,5%	
Gran	Superior 5.000 smmlv Superior a \$4.542.630.000	Según proyecto	_		Hasta DTF	IPP (nominal)	Hasta
MIPYMES	Hasta 30.000 smmlv \$27.255.780.000		DTF +2% (e.a.)	+10% (e.a.)	IBR (nominal) + 1,9%	IBR (nominal) Hasta + 9,5%	





		Monto máx.	Tasa ind	lexada a DTF	Tasa indexada a IBR		
Tipo de Productor	Activos (\$)	de crédito	Tasa de redescuento Tasa de interés		Tasa de redescuento	Tasa de interés	
Esquema Asociativo	50% del área o número conformada por pequeños productores		DTF - 3,5% (e.a.)	Hasta DTF +5% (e.a.)	IBR (nominal) - 3,5%	Hasta IBR (nominal) Hasta + 4,8%	
Crédito individual vinculado a esquema asociativo	Según tipo de productor	Según proyecto	DTF - 3,5% (e.a.)	Hasta DTF +5% (e.a.)	IBR (nominal) - 3,5%	Hasta IBR (nominal) + 4,8%	
Esquema de integración	Según tipo de productor		DTF - 1% (e.a.)	Hasta DTF +7% (e.a.)	IBR (nominal) - 1,1%	Hasta IBR (nominal) + 6,7%	
Víctimas del conflicto armado interno	Individual o Asociativo		DTF - 3,5% (e.a.)	Hasta DTF	IBR (nominal)	Hasta IBR (nominal)	
Población reinsertada y vinculada a programas de desarrollo alternativo	Individual o Asociativo			21. 27278 (c.a.)	+2% (e.a.)	- 3,5%	+ 1,9%
Entes territoriales	Departamentos, Distritos y Municipios		DTF - 2,5% (e.a.)	Hasta DTF +10% (e.a.)	IBR (nominal) - 2,6%	Hasta IBR (nominal) + 9,5%	
Microcrédito	Microempresa: Persona N/J con Activos hasta \$438.901.500 y planta de personal no superior a 10 trabajadores	Hasta \$22.713.150 Redescuento. Hasta \$7.268.208 Sustitutiva.	DTF + 1% (e.a.)	Acordada entre IF y cliente sin superar la máxima legal, sin perjuicio de honorarios y comisiones. Artículo 39 - Ley 590/2000	IBR (nominal) + 0,9%	Acordada entre IF y cliente sin superar la máxima legal, sin perjuicio de honorarios y comisiones. Artículo 39 - Ley 590/2000	



3.1.1 Comportamiento **general**

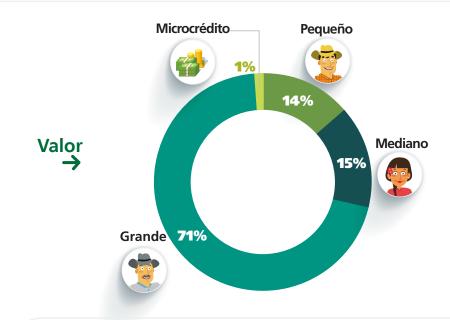
En 2020 la meta de colocaciones establecida en el Plan Indicativo de Crédito (PIC) por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA) fue de \$18,5 billones; al respecto,

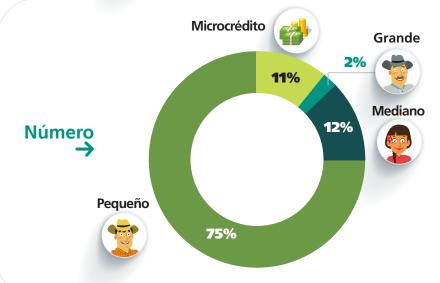


- → Por número, se registraron 513.235 operaciones, un crecimiento del 24 % frente a 2019 (413.733 operaciones). El 82 % de estas se realizaron con recursos de redescuento, 17 % con sustitutiva y 1 % con recursos de la cartera agropecuaria.
- → Por valor, el crecimiento fue del 26 % frente a 2019 (de \$19,3 billones a \$ 24,2 billones); la mayoría de los recursos provinieron de la cartera sustitutiva (73 % o \$17,7 billones), seguida de redescuento (26 % o \$6,4 billones) y de la agropecuaria (0,5 % o \$111 mil millones).

Como muestra la figura 24, por tipo de productor, los pequeños fueron los que accedieron a más operaciones (75 %) y al 14 % del valor (\$3,4 billones); les siguieron los medianos (12 %) que accedieron al 15 % del valor (\$3,6 billones) y las colocaciones para microcréditos (11 %) que participaron del 1 % del valor (\$173 mil millones). Finalmente, los grandes productores accedieron al 2 % de las operaciones y al 71 % del valor (\$17,1 billones).

Figura 24. Participación en número y valor del crédito, por tipo de productor en 2020







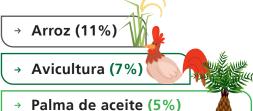


Los sectores con mayor participación en el valor de colocaciones de 2020 fueron:

→ Servicios de apoyo (22%)

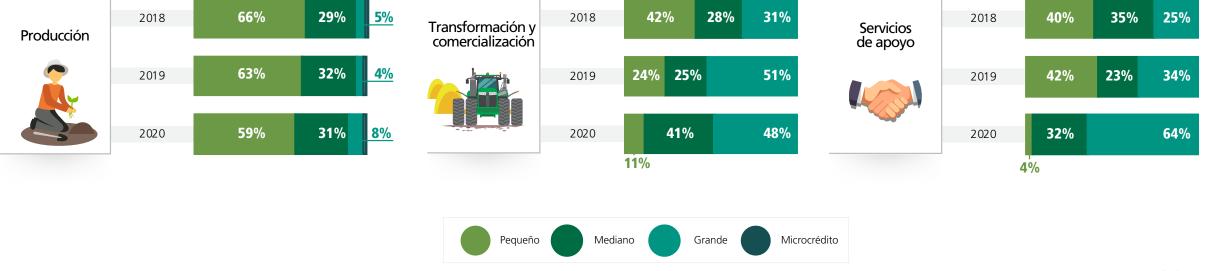
→ Ganadería (carne, leche y doble propósito) (18%)

→ Caña de azúcar (11%)



En lo referente a la cartera de redescuento, en la figura 25 se observa que el pequeño productor fue quien más participó en los créditos destinados a la producción con 59 % (\$3,1 billones). Para los créditos destinados a transformación y comercialización, y servicios de apoyo, el gran productor fue el que más participó.

Figura 25. Participación del crédito por valor, eslabón de la cadena y tipo de productor, cartera de redescuento (2018 - 2020)

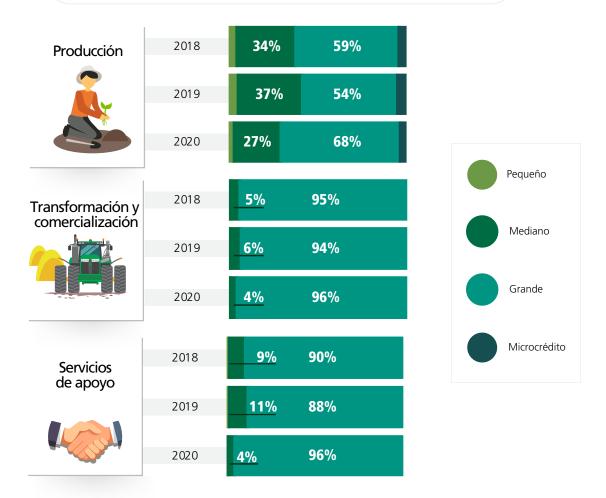






Por otro lado, respecto a la distribución por valor de la cartera sustitutiva, se evidencia que en todos los eslabones sobresale la participación del gran productor (figura 26). En parte, el crecimiento del segmento de grandes productores consecuencia del aumento en activos de algunos que antes eran medianos productores.

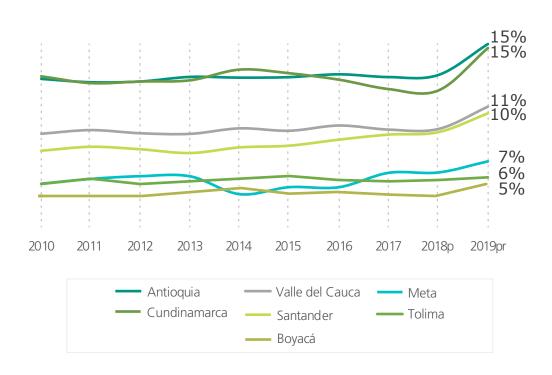
Figura 26. Participación del crédito por eslabón de la cadena y tipo de productor, cartera sustitutiva (2018 - 2020)



²⁴ Entre las razones que explican el alto porcentaje de colocaciones en Bogotá D.C está que esta variable considera el lugar de originación del crédito y no el lugar donde se realiza la inversión. Es así como, un alto número de productores solicitan el crédito en una sucursal de la capital, pero realizan sus inversiones en otros municipios y departamentos del país.

A escala departamental, las zonas que registraron un mayor valor de colocaciones fueron Bogotá D.C. con \$7,8 billones (32 %)²⁴, Antioquia con \$4,5 billones (19 %), Valle del Cauca con \$3 billones (12 %) y Atlántico con \$1,1 billones (5 %). El comportamiento descrito anteriormente es consistente con los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) por departamento para la actividad de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE), (figura 27)

Figura 27. Participación del PIB departamental, sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (2010 - 2019pr)²⁵



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales; cálculos de FINAGRO.



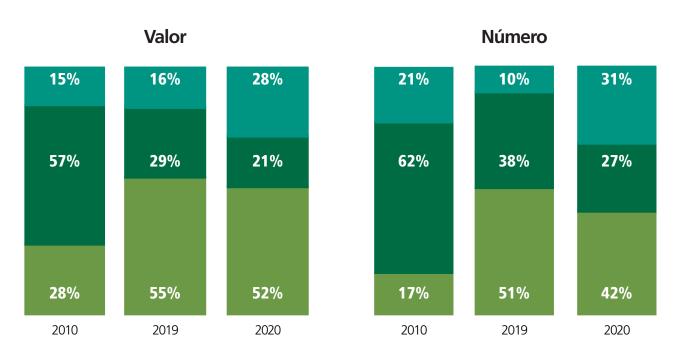
²⁵ Se encuentra actualizado a 2019, por ser el último año con datos disponibles.

Por otra parte, al observar la dinámica de las colocaciones según línea de crédito, por número de operaciones y valor, se destaca la participación de los recursos destinados a capital de trabajo, los cuales han ganado participación tanto en valor (24 p.p. entre 2010 y 2020), como en número de operaciones (25 p.p. 2010 y 2020) (figura 28).

Ahora bien, frente a 2019, la única línea que creció fue normalizaciones de cartera (12 p.p. en valor y 21 p.p. en número de operaciones). Esto como consecuencia de las medidas adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la CNCA, FINAGRO y del BAC (la subsección 3.3.2.1 profundiza más sobre estas medidas), con las cuales se esperaba aliviar la carga financiera de los productores agropecuarios golpeados económicamente por la pandemia de la COVID – 19.



Figura 28. Distribución del crédito por línea (2010, 2019 y 2020)



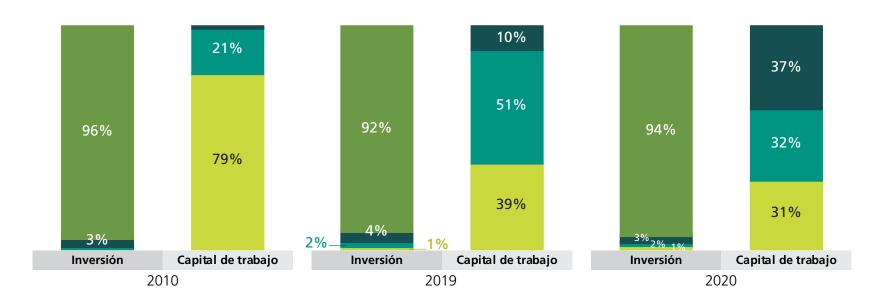






La dinámica del capital de trabajo se explica, en parte, por la ampliación del plazo de 24 a 36 meses que la Junta Directiva de FINAGRO aprobó a finales de 2018, lo que incrementó de manera importante el número de colocaciones para esta línea de crédito (en 2020 el 37 % de las operaciones obtuvieron a plazos mayores a 24 meses). Producto de tal medida, la participación de los créditos con plazos menores a 24 meses se redujo en 19 p.p. entre el 2019 y el 2020. Como era de esperarse, en la línea de inversión se observa una mayor dinámica para crédito superior a tres (3) años, lo que puede estar explicado por la naturaleza de las actividades que se financian, como compra de tierra para uso agropecuario o vivienda rural, para las cuales los créditos se otorgan con hasta 15 años de plazo (figura 29).

Figura 29. Distribución del número de créditos por línea y plazos (2010, 2019 y 2020)





Menor o igual a 12



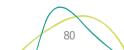
Mayor a 12 y menor o igual a 24



Mayor a 24 y menor o igual a 36



Mayor a 36





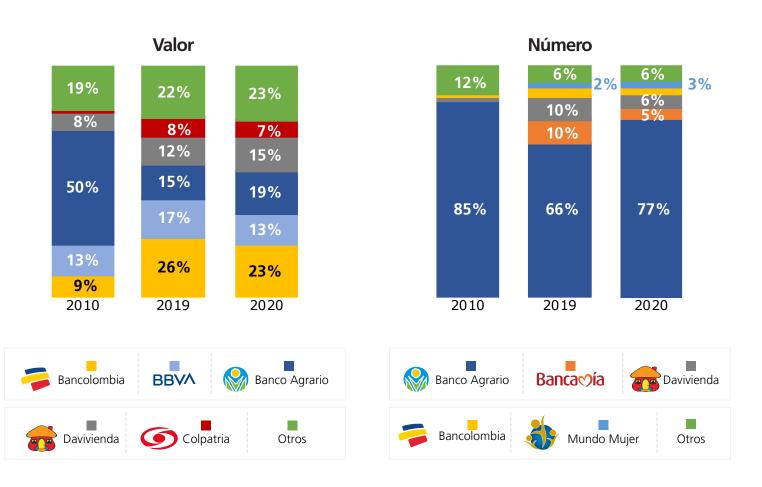
Es importante destacar, también, que la banca privada tiene una mayor participación en cuanto al valor de las colocaciones, jalonada por la cartera sustitutiva. Mientras que en 2010 la participación de la banca privada en el total del valor de las colocaciones fue de 50 %, en el 2020 está alcanzó el 81 %. Ahora bien, en cuanto al número de colocaciones, en el último año, el BAC concentró el 77 % de las operaciones registradas en FINAGRO.

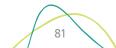




Las entidades microfinancieras como Bancamía y Mundo Mujer decrecieron en el número total de operaciones al cierre de 2020 frente a 2019, pasando de participar del 12 % al 8 % (figura 30). Lo anterior sucede como consecuencia de la COVID - 19 dado que, por un lado, la metodología para originar el microcrédito requiere de visitas presenciales y, por el otro, los ingresos de los pequeños negocios han sido fuertemente afectados por las medidas de aislamiento.

Figura 30. Distribución del crédito por IF (2010, 2019 y 2020)



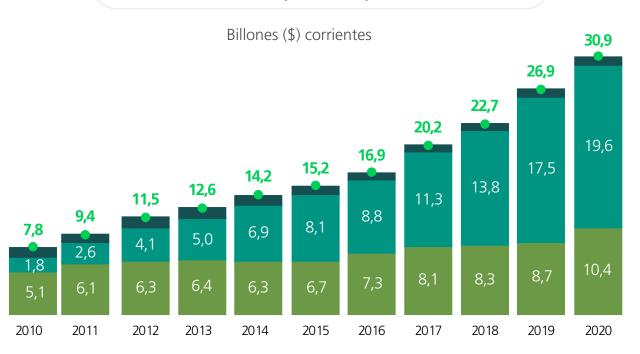


Cartera FINAGRO

El buen desempeño del crédito en 2020 permitió un crecimiento de la cartera de redescuento (19 %) y sustitutiva (12 %), que conllevó un crecimiento de la cartera total de 15 % (\$4 billones) frente a 2019. La figura 31 presenta la evolución de la cartera entre el 2010 y el 2020, periodo a lo largo del cual creció 296 %, situación impulsada por el cambio de normatividad en 2016 que impulsó una mayor participación de la banca privada.



Figura 31. Evolución de la cartera por fuente de fondeo (2010 - 2020)



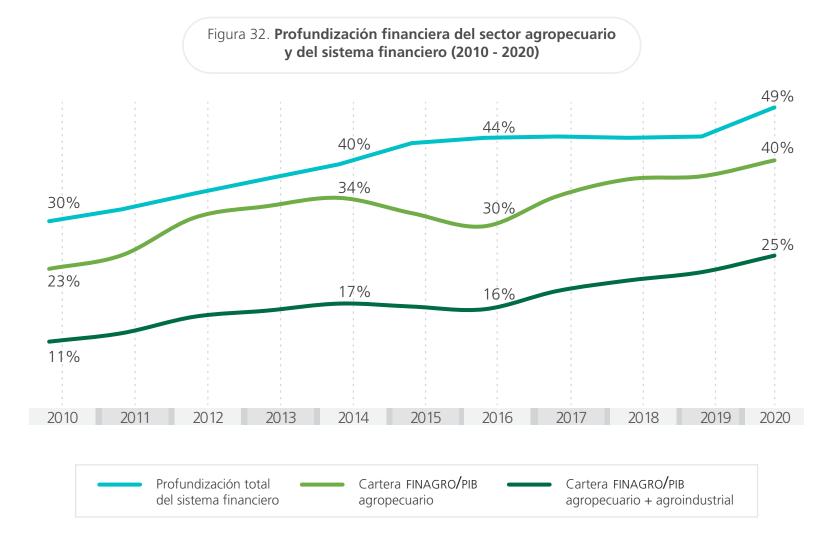






Como resultado, la profundización financiera del sector agropecuario²⁶ **aumentó 17 p.p. entre el 2010 y el 2020.** La meta establecida por el MADR es llegar al 50 % en el cuatrienio (figura 32).





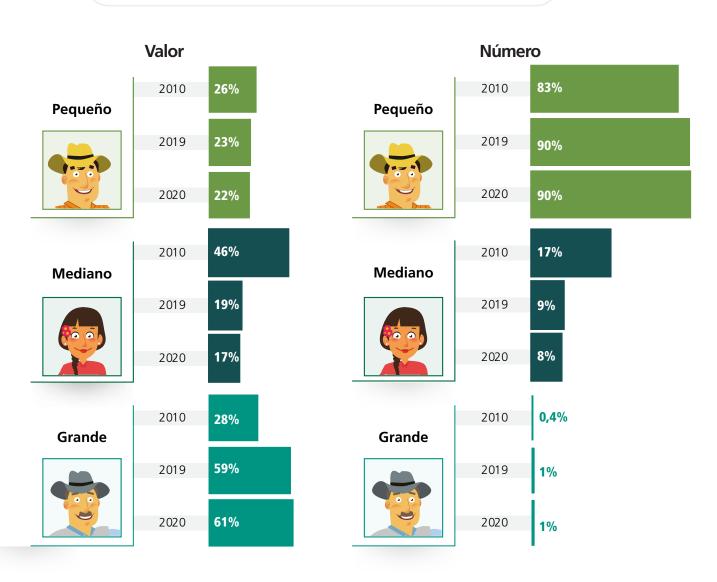
Fuente: DANE, Cuentas Nacionales; Banco de la República y FINAGRO. Cálculos propios de FINAGRO.

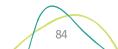
En la figura 33 se puede observar que, por número de operaciones, el financiamiento estuvo dirigido a los pequeños productores, quienes aumentaron su participación en 7 p.p. frente a 2010. Por valor²⁷, los grandes productores ganaron 33 p.p. de participación frente a 2010, mientras que los medianos perdieron 29 p.p. de participación frente al mismo periodo. →



27 El saldo promedio de cartera de un pequeño productor es de cerca de \$7 millones; el de un mediano, de \$60 millones, y el de un grande, de \$1.202 millones.

Figura 33. **Distribución de la cartera por tipo de productor** (2010, 2019 y 2020)

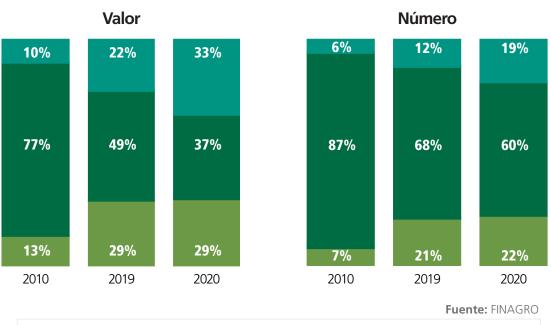




Si bien en 2020 el valor de la cartera de FINAGRO se orientó principalmente a financiar proyectos de largo plazo (inversión), esta línea ha perdido participación en la última década, pues pasó de representar el 77 % en 2010 al 37 % en 2020. Por su parte, la financiación de capital de trabajo ha ganado importancia, al incrementar su participación en 16 p.p. en el mismo periodo (al pasar de 13 % a 29 %). Esto va en línea con los resultados de colocaciones previamente analizados; específicamente, en cuanto a la dinámica que ha cobrado la financiación de capital de trabajo en los últimos años.

Por su parte, la linea de normalizaciones creció 23 p.p. por valor y 13 p.p. por número, respecto de 2010. Esto está relacionado con los alivios financieros brindados a los deudores por la emergencia sanitaria a causa de la COVID-19 (figura 34)²⁸.

Figura 34. Distribución de la cartera por líneas (2010, 2019 y 2020)



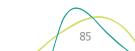
Capital de trabajo



Normalización

De otra parte, si se analiza por el género y tipo de beneficiario, durante 2020, el 19 % del valor colocado (\$4,6 billones) y el 63 % del número de operaciones (321.120) fueron para créditos cuyos beneficiarios fueron hombres; a su vez, el 7 % del valor total (\$1,7 billones) y el 34 % de las operaciones (174.514) fueron para créditos cuyas beneficiarias fueron mujeres. Las personas jurídicas participaron con el 74 % del valor (\$17,9 billones) y 3 % del número de colocaciones (17.601).

Como parte de sus esfuerzos por aumentar la equidad e inclusión en el campo colombiano, FINAGRO ha implementado programas y líneas especiales de crédito, regulados desde la CNCA, como los de Mujer Rural, Joven Rural y Población en situación especial.



²⁸ Como ya se indicó, este incrementó en las normalizaciones se explica en las medidas adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la CNCA, FINAGRO y del BAC, con las cuales se esperaba aliviar la carga financiera de los productores agropecuarios golpeados económicamente por la pandemia de la COVID – 19 - la subsección 3.2.2.1 profundiza más sobre estas medidas

Mujer Rural

En 2020 las operaciones de crédito que estuvieron en cabeza de mujeres mostraron un incremento de 25 p.p. respecto a lo registrado en 2019 (139.581 operaciones).

Este resultado destaca la labor de las Instituciones Financieras especializadas en microfinanzas, como es el caso del



(antes Banco wwb), entidad en la cual las colocaciones destinadas a mujeres tienen mayor participación que las colocaciones destinadas a hombres.



Es importante destacar también que, del total de las operaciones para mujeres en 2020, el

(9.816 créditos por valor de \$93.575 millones)

fue desembolsado a través del Programa Mujeres Rurales de Bajos Ingresos²⁹, lo que evidencia un aumento del 226 % por valor y del 198 % por número de operaciones respecto de 2019.



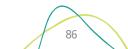
→ fue el intermediario financiero que tramitó el 99,8% de estos créditos y **Boyacá** fue el departamento con mayor participación, tanto en número de proyectos (24,6 %) como en valor de crédito (26,2 %).

En cuanto al grupo poblacional clasificado como Joven Rural³⁰ se observó un crecimiento del 50 % por valor del crédito y del 48% por número de operaciones en 2020 respecto de lo presentado en 2019. Esto evidencia la oportunidad para desarrollar productos y servicios financieros orientados a fortalecer las políticas de retención de jóvenes en la ruralidad (tabla 7).

Tabla 7. Crédito desembolsado a través de los programas Mujeres Rurales de Bajos Ingresos y Joven Rural

Programa	Año	Valor crédito (millones de \$)	Núm. operaciones
Mujer Rural	2019	\$ 28.717	3.292
	2020	\$ 93.575	9.816
	Total	\$ 122.292	13.108
Joven Rural	2019	\$ 8.645	993
	2020	\$ 12.974	1.471
	Total	\$ 21.619	2.464

³⁰ Definida como las personas naturales con edad entre 18 y 28 años, activos que no superan el 70 % de los definidos para Pequeño Productor, formación media, técnica, tecnológica o universitaria y/o experiencia en actividades agropecuarias o rurales.



²⁹ El programa de tasas preferenciales para Mujeres Rurales fue desarrollado en cumplimiento del artículo 8 de la Ley 731 de 2002 y es articulado por la Dirección de Crédito e ICR, quienes en alianza con la Dirección de Mujer Rural del MADR y el BAC han desarrollado estrategias para llegar con la oferta institucional y procurar disminuir las barreras de género que se presentan frente al acceso al crédito.

Población en Situación **Especial**



Tabla 8. Crédito Población en Situación Especial

Durante 2020 los créditos destinados a población en situación especial³¹, los cuales gozan de una tasa de interés y garantía de cobertura preferencial, presentaron un

crecimiento del 20 % en el valor del crédito

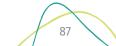
y del 10% por número de operaciones

en comparación con 2019 (tabla 8). Esto se debe a que FINAGRO firmó un convenio con la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas (UARIV)** por **\$2.000 millones**, lo que permitió ofrecer un programa especial de crédito con tasa de interés subsidiada destinada a la atención de este grupo poblacional.



El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las victimas

Año		Valor crédito (millones de \$)	Núm. operaciones
	Con subsidio	24.558	2.121
2019	Sin subsidio	335.865	30.211
	Total	360.423	32.332
	Con subsidio	25.639	1.805
2020	Sin subsidio	406.401	33.881
	Total	432.040	35.686
Tot	al	792.463	68.018



³¹ Se consideran créditos para población en situación especial aquellos que están dirigidos a programas de desarrollo alternativo, víctimas del conflicto armado, desplazados y desmovilizados.

3.2 Línea Especial de **Crédito (LEC)**

ste instrumento promueve la reconversión y el mejoramiento de la productividad a través de líneas de crédito con condiciones preferenciales. Por medio de las LEC se financian diferentes actividades, tal como se presenta en la tabla 9.



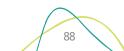


MP: Mediano productor

GP: Grande productor **EA:** Esquema asociativo

El: Esquema integración

Programa	Actividades	Tipo de producto
LEC Agricultura por Contrato	 Siembra de cultivos de ciclo corto, sostenimiento de cultivos perennes y de producción agropecuaria, y comercialización. 	PP, MP, EA
LEC Sectores Estratégicos 2020	 Siembra de cultivos de ciclo corto y perennes, sostenimiento de cultivos perennes y de producción agropecuaria. Adquisición de animales y embriones que mejoren la productividad. Actividades de fomento a la competitividad de los productores lecheros. 	PP, MP, GP, EA, EI
LEC Retención de Vientres 2020	 Retención de vientres de ganado bovino y bufalino. 	PP, MP, GP, EA, EI
LEC Actividades Complementarias Cafeteros 2020	Siembra de cultivos de ciclo corto.	PP, MP
LEC A Toda Máquina 2020	 Adquisición de maquinaria nueva de uso agropecuario. Infraestructura requerida en los procesos de producción. Construcción de infraestructura nueva para la transformación primaria o comercialización requeridos en los diferentes eslabones de las cadenas agropecuarias, acuícolas, forestales y de pesca. Mejora de la condición física y química de los suelos. Dotación de sistemas de regadío. Control de inundaciones. Maquinaria y los equipos nuevos requeridos en estos procesos. 	PP , MP y GP

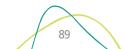






GP: Grande productor **EA:** Esquema asociativo **EI:** Esquema integración

Programa	Actividades	Tipo de productor
LEC Compra de Tierras 2020	Compra de tierras para uso agropecuario.	PP (Mujer Rural), MP
LEC Bioseguridad y Control de Enfermedades 2020	 Protocolos de bioseguridad para banano y plátano. Eliminación y renovación del cultivo de palma de aceite por pudrición de cogollo (PC) y marchitez letal (ML). 	PP, MP y GP
LEC Sostenibilidad Pecuaria, Piscícola, Pesquera y Acuícola	• Inversiones para mejorar la eficiencia de los sistemas de producción animal (sector pecuario, incluyendo la actividad apícola, piscícola, pesquera y acuícola), como es el caso de los sistemas de silvopastoreo.	PP, MP y GP
LEC Inclusión Financiera 2020	 Siembra de cultivos de ciclo corto. Sostenimiento de cultivos perennes y de producción agropecuaria. Comercialización y Servicios de apoyo. 	PP
LEC Reactivación Económica 2020 LEC Heladas LEC Buenaventura LEC Catatumbo LEC Meta	 Siembra de cultivos de ciclo corto, sostenimiento de cultivos perennes Producción agropecuaria Capital de trabajo Comercialización de productos agropecuarios. Costos de transporte 	PP , MP
LEC Colombia Agro Produce	 Servicios de apoyo para la producción agropecuaria. Siembra de cultivos de ciclo corto. Sostenimiento de cultivos perennes y de producción agropecuaria. Comercialización y transformación de la producción agropecuaria. 	PP, MP y GP
LEC Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras	 Servicios de apoyo Siembra de cultivos de ciclo corto Sostenimiento de cultivos perennes Producción pecuaria Comercialización de la producción agropecuaria Transformación de la producción agropecuaria Maquinaria, infraestructura y adecuación de tierras Actividades complementarias de la producción agropecuaria 	PP, MP, EA y El





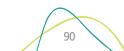
Plan **LEC**-Emergencia

A causa de la pandemia por la COVID-19, la CNCA creó el Plan LEC – Emergencia³³, producto de lo cual se establecieron dos nuevas LEC: "El Campo no Para - Emergencia" y "LEC Forward ante la Emergencia" (tabla 10).

Tabla 10. Líneas Especiales de Crédito del Plan LEC Emergencia LEC 2020

Programa	Actividades	Tipo de productor
LEC Forward Anticipo 2020	 Pago de los anticipos pactados que se pacten en desarrollo de las operaciones forward de productos agropecuarios, agroindustriales, pesqueros, piscícolas y forestales que se realicen en la Bolsa Mercantil de Colombia – BMC. 	Integrador Bursátil
LEC Campo No Para	 Servicios de apoyo: los productores accedieron a esta actividad únicamente para financiar los servicios de apoyo dirigidos a la producción agropecuaria. La siembra de cultivos de ciclo corto. El sostenimiento de cultivos perennes. La producción pecuaria. La comercialización de la producción agropecuaria: los grandes productores no pudieron acceder a la financiación de esta actividad. La transformación de la producción agropecuaria. Maquinaria, infraestructura y adecuación de tierras: los productores accedieron a esta actividad únicamente para financiar las adecuaciones locativas y la implementación de medidas que permitan prevenir el contagio del coronavirus COVID-19, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad del Ministerio de Salud y Protección Social. Actividades complementarias de la producción agropecuaria: los productores pudieron acceder a esta actividad únicamente para financiar las adecuaciones locativas y la implementación de medidas que permitan prevenir el contagio del coronavirus COVID-19, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad del Ministerio de Salud y Protección Social. 	PP, MP y GP

PP: Pequeño productor - MP: Mediano productor - GP: Grande productor





FINAGRO en 2020, a través de las **LEC 2020 y las LEC -Emergencia**, colocó cerca de

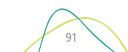
\$1,6 billones en crédito con subsidio

a la tasa de interés y un valor de subsidio comprometido de \$152 mil millones en 68.713 operaciones (tabla 11). Es importante destacar que producto de las afectaciones sanitarias derivadas de la pandemia a causa de la COVID-19, se destinaron \$45.000 millones adicionales a lo inicialmente presupuestado (\$107.000 millones), lo que representó más recursos destinados para subsidiar la tasa de interés de los créditos del sector agropecuario.

Tabla 11. Colocaciones LEC 2020 por programa

Línea Especial de Crédito	Núm. Operaciones	Valor de crédito (\$ millones)	Valor subsidio (\$ millones)	Presupuesto (\$ millones)	Disponible (\$ millones)	% ejecutado
Sectores estratégicos	26.284	597.053	60.821	60.821	0	100%
Colombia Agro Produce	30.205	572.336	50.000	50.000	0	100%
A Toda Máquina e infraestructura sostenible	4.516	160.806	17.325	17.325	0	100%
Retención de vientres bovinos y bufalinos	355	26.059	3.031	3.033	2	100%
Agricultura por Contrato	450	35.944	1.412	1.508	96	94%
Reactivación económica	136	3.932	208	210	3	99%
Inclusión financiera	281	1.493	111	111	0	100%
Bioseguridad y control de enfermedades	1	200	36	36	-	100%
Actividades complementarias cafeteros	16	192	7	7	-	100%
Compra de tierras	2	61	14	47	33	30%
Sostenibilidad pecuaria, piscícolas, pesqueros	11	211	30	30	0	99%
NARP*	138	1.461	269	269	0	100%
Emergencia**	6.318	183.147	18.827 ***	21.510	2.683	88%
Total	68.713	1.582.895	152.091	154.907	2.817	98%

^{*} Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenguera

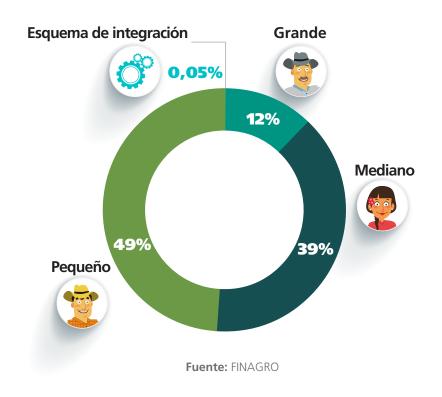


^{**} **LEC para la emergencia El Campo no Para.** Esta línea fue lanzada por el MADR el 6 de octubre de 2020 con el objetivo de apoyar la producción de alimentos en los diversos eslabones de las cadenas de valor afectadas por la emergencia sanitaria generada por la COVID-19.

^{***} El valor subsidio comprende: subsidio a la tasa + subsidio comisión FAG

Por tipo de productor, la mayor participación en los recursos comprometidos de subsidio se registró por parte de los pequeños y medianos productores 49 % y 39 %, respectivamente (figura 35).

Figura 35. Participación por tipo de productor LEC 2020



Otros convenios de LEC en **2020**

Adicional a los recursos destinados por el MADR para la LEC en 2020, se ejecutó un convenio con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), que comprendió una LEC con tasa subsidiada para víctimas del conflicto armado interno, la cual se ejecutó en 100 % a través de 1.805 operaciones por valor de crédito de \$25.639 millones y un subsidio de \$2 mil millones.









3.2.1 LEC Colombia **Agro Produce** (CAP)

Producto de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica se creó esta línea de crédito³⁴, con el objetivo de mantener y fomentar la capacidad de producción del sector agropecuario, mitigar los efectos adversos generados a la actividad productiva agropecuaria, promover el abastecimiento alimentario y proteger la estabilidad económica de los productores.

A cierre de 2020 a través de la LEC CAP se comprometieron subsidios por cerca de \$50.000 millones con 30.205 operaciones y un valor del crédito de \$572.336 millones. Si bien esta LEC estuvo disponible para productores, comercializadores y transformadores, la mayor parte del subsidio se destinó a los pequeños productores con el 45% del valor total (\$22.605 millones) y el 93% de las operaciones (28.290). Las principales actividades financiadas fueron actividades complementarias, café y ganado carne.



3.3

Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)

I FAG es uno de los instrumentos de política pública que busca mejorar los indicadores de inclusión financiera en el sector agropecuario y rural del país, mediante el otorgamiento de las garantías para que los productores puedan acceder al crédito formal con el sistema financiero. A continuación, se presentan los resultados e impacto general del FAG en 2020:

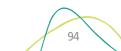


Durante el 2020, el **FAG movilizó recursos de crédito por \$3,3** billones en 280.686 operaciones y con garantías expedidas por \$2,4 billones. Como se puede apreciar en la tabla 12, durante el 2020 se registró un aumento del 24,6 % en la expedición de garantías, del 31 % en el valor garantizado y del 34,1 % en el total del crédito garantizado. En adición a esto, la cobertura media del portafolio total disminuyó, lo que implicó un uso más eficiente de los recursos del FAG y la movilización de un mayor valor de crédito.



Tabla 12. Recursos movilizados vía FAG durante 2020

	2019	2020	Variación (%)
Garantías totales (\$ Billones)	\$ 1,8	\$ 2,4	31,0%
Garantías expedidas	225.323	280.686	24,6%
Crédito otorgado por IF (\$ Billones)	\$ 2,4	\$ 3,3	34,1%
Cobertura media ³⁵	75,0%	73,2%	-2,3%

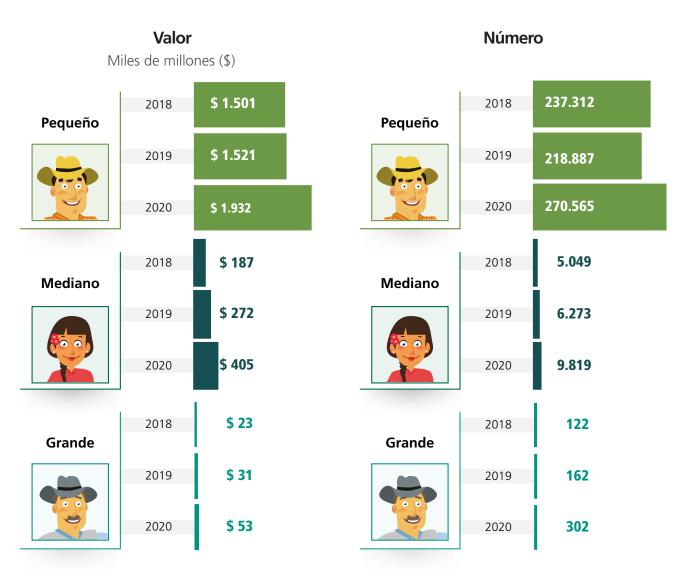


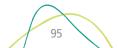
Históricamente la expedición de garantías se ha concentrado en el pequeño productor, ofreciéndole una mayor cobertura y una menor comisión comparado con otro tipo de productores³⁶. En 2020, por ejemplo, el 96 % de las operaciones y 81 % del valor en las garantías expedidas fueron dirigidas a este tipo de productores (figura 36).



36 La cobertura de pequeños productores es hasta el 80 %, y la comisión, del 1,5 %. Lo anterior se estipula en la Resolución No. 10 del 20 de diciembre de 2018.

Figura 36. Distribución de garantías expedidas por productor







En lo referente a la expedición de garantías según actividad agropecuaria, los rubros con mayor participación por valor y cantidad fueron:



De otro lado, al comparar con 2019, el valor de las garantías vigentes aumentó aproximadamente \$646 mil millones, un crecimiento del 13 % (figura 37). Cabe resaltar que la cobertura de garantías vigentes sobre el crédito pasó de un 59,1 % en 2019 a 57,8 % en 2020, es decir una suma mayor de crédito y un menor compromiso para el patrimonio del FAG.



Con relación a los pagos de garantías, durante 2020 se realizaron 33.389 pagos por \$185 mil millones, una disminución de 20,2 % en operaciones y 26,5 % en valor garantizado (tabla 13).

Figura 37. **Garantías Vigentes**

Miles de millones (\$)

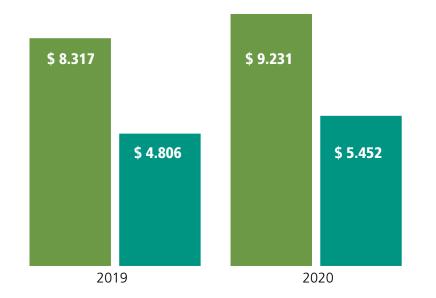
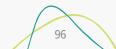




Tabla 13. Garantías pagadas 2019 - 2020

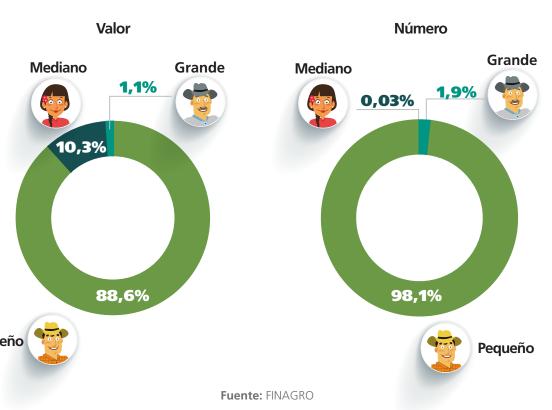
	2019	2020	Variación (%)
Número de operaciones	41.821	33.389	-20,2%
Garantizados (\$ miles de millones)	\$251,8	\$ 185,2	-26,5%
Crédito (\$ miles de millones)	\$ 441,6	\$ 316,5	-28,3%





Asimismo, la figura 38 muestra que del valor pagado (\$185,2 billones), el **88,6** % **estuvo destinado para pequeños productores**, el **10,3** % **para medianos productores** y el **1,1**% **para grandes productores**. También, el 98 % de garantías pagadas estuvo destinado a la cobertura de pequeños productores, el 1,9 % para medianos productores y el 0,03 % para grandes productores.

Figura 38. Distribución de pagos por tipo de productor (2020)





En lo que respecta a recuperaciones, en **2020 el FAG recuperó \$16.570 millones**, de los cuales \$10.812 millones corresponden al programa FAG Ordinario (tabla 14). Con respecto al 2019, el total de recuperaciones de 2020 disminuyó en 11,6%.

Tabla 14. Recuperación de garantías por programa durante el 2019 y 2020 (\$ Millones)

		2019			2020	
Programa	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Ordinario	\$ 16.607	\$ 946	\$ 17.554	\$ 10.175	\$ 637	\$ 10.812
Especial	\$ 14	\$ 0	\$ 14	\$ 6	\$ 1	\$ 7
Exportadores	\$ 976	\$ 0	\$ 976	\$ 5.660	\$ 47	\$ 5.707
FAG recuperación	\$ 194	\$ 6	\$ 200	\$ 43	\$ O	\$ 44
Total	\$ 17.792	\$ 952	\$ 18.744	\$ 15.885	\$ 685	\$ 16.570

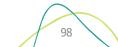
Fuente: FINAGRO

Al igual que en el caso de expedición de garantías, la mayor parte de recursos recuperados corresponden a **pequeños productores 42 % (\$7.010 millones).** Para los **medianos y grandes productores, correspondieron el 22 % y el 36 % respectivamente.**Por su parte, los intermediarios financieros con mayor valor recuperado fueron:

Finalmente, se destaca la gestión del FAG en el marco de la emergencia derivada de la pandemia a causada por la COVID-19, que ha propendido por el beneficio y el alivio de los productores agropecuarios del sector que se han visto afectados en su cartera por dicha situación.







3.3.2 Fortalecimiento integral del **FAG 2020**

Para garantizar la sostenibilidad del FAG se tomaron medidas de carácter normativo y administrativo, acordes con la coyuntura económica y social generada con la llegada de la COVID-19 al país.

3.3.2.1

Gestión para asegurar la sostenibilidad del FAG

La SFC, la CNCA y FINAGRO definieron una serie de medidas para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia.

37 Circular Externa 007.

Superintendencia Financiera de Colombia- SFC

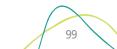
- → Autorizó alivios a los créditos con una mora inferior a 30 días al corte del 29 de febrero de 2020. Además, se permitió establecer períodos de gracia, sin considerarse como reestructuraciones ni afectar la calificación de riesgo de los usuarios³⁷.
- → Los alivios se extendieron y se establecieron los marcos para la redefinición de las obligaciones de los deudores cuyos ingresos se vieron más afectados por la pandemia³⁸.

CNCA

- → Aumentó el límite de expedición de garantías del FAG de 11 a 13,5 veces el patrimonio del Fondo.
- → Suspendió transitoriamente el deducible del 30 % contemplado para la reclamación de créditos con baja amortización y habilitó una cobertura adicional de hasta 10 puntos porcentuales, respaldado en las garantías institucionales complementarias.
- → Creó el Programa de Garantías ante la Emergencia, que permitió la expedición de garantías con condiciones especiales para pequeños y medianos productores³⁹.

FINAGRO

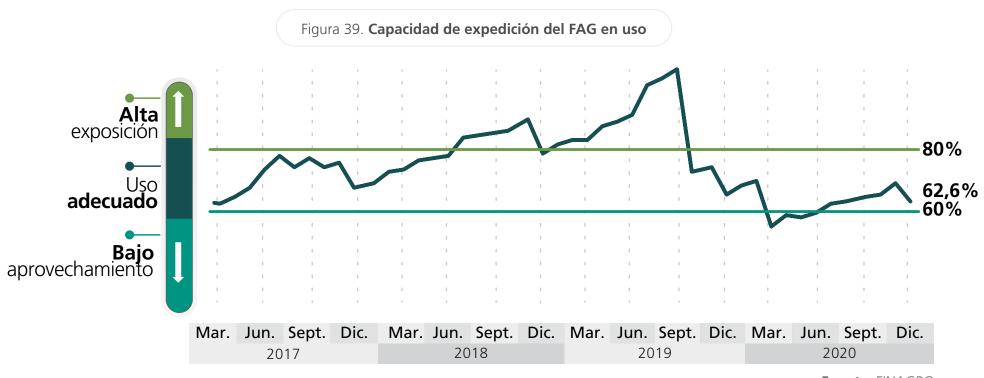
- → Aprobó el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Garantías (SARG) con el objetivo de monitorear los riesgos de garantía, tarifación e insuficiencia de las reservas técnicas.
- → Autorizó la constitución de provisiones adicionales para el FAG y se determinó la necesidad de constituir provisiones adicionales por \$29 mil millones.
- → Entró en vigor el cambio de la base de cobro de las comisiones del FAG, que pasó de ser el valor de la garantía al valor del crédito.
- → Aprobó la capitalización del FAG con el 35 % de las utilidades brutas del año (\$66 mil millones); este es un hecho a destacar en cuanto aumentó en 10 puntos porcentuales con relación al 2019.



³⁸ Circular Externa 022 que creó el Plan de Acompañamiento a Deudores – PAD.

³⁹ Estas medidas están registradas en las Resoluciones núm.3, 5 y 8 de 2020.

Las medidas mencionadas fueron efectivas en la medida en que el FAG cerró el año con una capacidad para expedir garantías⁴⁰ hasta por \$3,3 billones durante el 2021 y por tanto se mantuvo dentro de la banda de uso adecuado (figura 39).



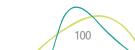
Fuente: FINAGRO

3.3.2.2

Gestión **tecnológica**

En el 2020 se inició el desarrollo tecnológico de recálculo de la vigencia de las garantías y del registro de las garantías institucionales complementarias del FAG. Adicionalmente, se actualizó el aplicativo para garantizar operaciones dentro del Programa de Garantías para la Emergencia.

⁴⁰ La capacidad de expedición de garantías es la relación porcentual entre la máxima posibilidad que tiene el FAG de asumir riesgo, definida por la CNCA en 13.5 veces el patrimonio neto del fondo y el saldo de garantías vigentes.



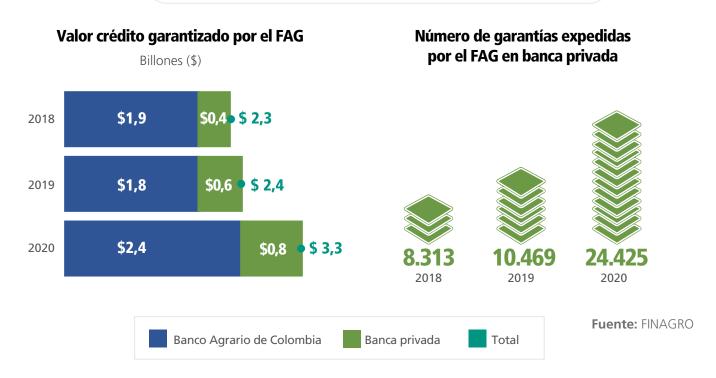
3.3.2.3

Gestión comercial

La **estrategia comercial** ha buscado profundizar significativamente a través de la banca privada, segmento en el que existe un importante espacio de crecimiento.

Los resultados evidencian el impacto de esta estrategia, pues en efecto, el crédito garantizado del Fondo creció un 34,5 % en 2020 y el número de garantías aumentó en 24,6 %. Se destaca el comportamiento de la banca privada (el crédito garantizado creció el 40 % y el número de garantías de este segmento se incrementó en 133 %) y la profundización en intermediarios no tradicionales como los de microcrédito (un crecimiento en número del 3.653 %) (figura 40).

Figura 40. Resultados de la gestión comercial del FAG (2020)



3.3.2.4

Consultorías para la actualización del modelo estadístico, actuarial y financiero del **FAG**

Con recursos de la Iniciativa Finanzas Rurales de USAID⁴¹ y en desarrollo de la cooperación establecida con FINAGRO, se adelantó una consultoría con el objetivo de diseñar y construir un modelo estadístico, actuarial y financiero para el cálculo de las comisiones que debe cobrar el FAG por sus garantías, incluyendo el cálculo de las reservas técnicas.

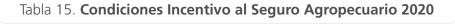
La consultoría permitió la materialización del Sistema de Administración de Riesgos de Garantía (SARG), en la medida en que el sistema requiere el monitoreo del riesgo y la generación periódica de los reportes de *pricing* o tarifación y reservas técnicas del FAG.

⁴¹ La Iniciativa de Finanzas Rurales (IFR) promueve la inclusión financiera al tiempo que facilita las condiciones para el crecimiento económico, ambos claves para abordar las causas fundamentales del conflicto interno, como la pobreza y la desigualdad, mediante el apoyo al sector financiero en el mejoramiento de los productos y servicios financieros rurales para micro, pequeños y medianos productores y empresas. Para consultar más diríjase al siguiente enlace: https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/RFI_FactSheet_030717.pdf

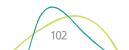


3.4 Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA)

I seguro agropecuario es una herramienta de gestión de riesgos que le permite al productor protegerse ante eventos de origen climático, geológico y biológico.
 Durante el 2020, el Gobierno nacional, a través de FINAGRO, otorgó para el pago de la prima un ISA básico de 50 % para medianos y grandes productores, y de 70 %, para pequeños productores, que podría incrementarse hasta el 70 % y 90 % respectivamente, si se cumplían algunas de las condiciones descritas en la tabla 15.



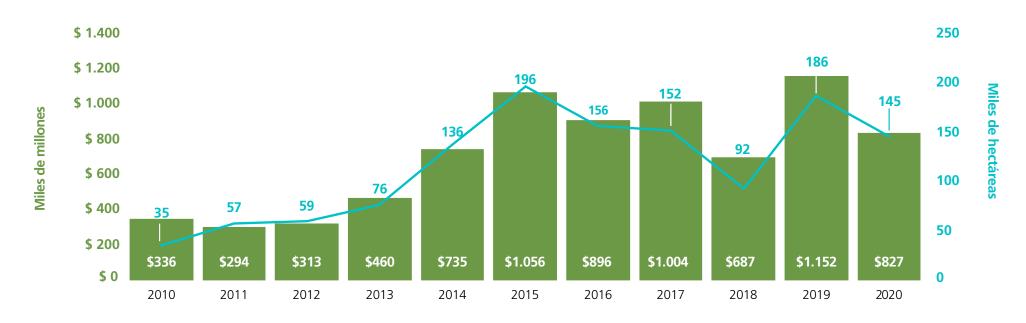
Condición	Subsidio a la prima (acumulable)			
Subsidio base para medianos y grandes productores	50%			
Subsidio base para pequeño productor	70%			
Productores que accedan al ISA por primera vez				
Cultivos y actividades con baja utilización del ISA	Hasta + 5%			
La producción agropecuaria objeto de aseguramiento que hace parte de un esquema de agricultura por contrato.				
Cultivo o actividad asegurada que está ubicado en clústeres identificados por la UPRA (Ver información del Anexo IV. Clúster UPRA para consultar el listado).	adicional			
Cultivos de banano, plátano, la porcicultura, avicultura y acuicultura con protocolos de manejo de bioseguridad.				
Subsidio para productores con inversiones agropecuarias objeto de aseguramiento ubicadas en municipios catalogados como PDET o ZOMAC.				

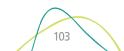


Para cumplir con los objetivos de aseguramiento, FINAGRO administra el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios - FNRA. En 2020 le fueron asignados \$67.927 millones, de los cuales \$66.427 millones se destinaron al pago del incentivo a la prima.

En la vigencia 2020 se pagaron incentivos por \$39.046 millones y se aseguraron inversiones por \$841 mil millones (\$827 mil millones en el componente agrícola y \$14 mil millones en el componente pecuario) que beneficiaron a 26.808 productores agropecuarios en cerca de 145 mil hectáreas aseguradas (figura 41).

Figura 41. Evolución de área y el valor asegurado por vigencia del incentivo (componente agrícola)





(\$ millones)

En la tabla 16 se destaca que el número de beneficiarios se incrementó en 296 % respecto al 2019, esto motivado principalmente por la vinculación de pequeños productores en los seguros paramétricos⁴², un instrumento innovador dentro del portafolio de FINAGRO. De igual forma, se destaca que se registró el aseguramiento de la actividad acuícola por primera vez a través del seguro agropecuario y del incentivo administrado por FINAGRO, se protegieron, 2.711 toneladas de tilapia y trucha.

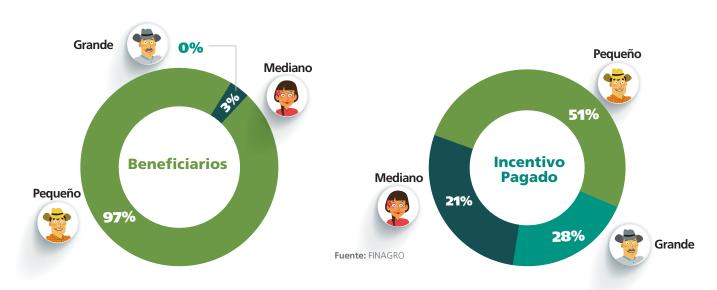
Componente agrícola						
Año de vigencia	Número de beneficiarios	Área asegurada	Valor prima	Valor asegurado	Incentivo pagado	
2019	6.762	185.840	\$58.838	\$1.152.021	\$36.125	
2020	26.804	145.071	\$52.061	\$827.231	\$38.676	
Crecimiento	296%	-22%	-12%	-28%	7%	
Componente pecuario						
Año de vigencia	Número de beneficiarios	Toneladas aseguradas	Valor prima	Valor asegurado	Incentivo pagado	
2020	4	2.711	\$529	\$14.131	\$370	

Fuente: FINAGRO

Figura 42. Distribución del incentivo por tipo de productor - 2020

Los cultivos con mayor número de hectáreas aseguradas fueron arroz, plantaciones forestales, caña de azúcar, café, maíz y banano. Frente al 2019, se destaca el incremento en la participación del área asegurada en arroz (16 p.p.) y café (5 p.p.), principalmente.

En cuanto al tipo de productor que accede al seguro, de los 26.808 beneficiarios, el 96,9 % correspondió a pequeño productor, el 2,9 % a mediano productor y el 0,2 % a grande productor. En lo que respecta al incentivo otorgado, este instrumento genera un impacto importante particularmente entre los pequeños productores (51 %) (figura 42).





3.5

Fomento a la cultura de **gestión de riesgo⁴³**

n 2020 FINAGRO desarrolló actividades con el objeto de fomentar la gestión integral de los riesgos agropecuarios. En esta sección se resume el avance en sistemas de información GeoAgro y se presentan las actividades relativas al desarrollo de nuevos esquemas de aseguramiento. Finalmente se presenta el informe de siniestralidad 2011-2019 y el manual de referencia para el ajuste de siniestros.



Conscientes de la necesidad de mejorar la disponibilidad y la oportunidad de la información para el sector agropecuario y rural, FINAGRO trabaja en el desarrollo del **Sistema de Información Geográfica (GeoAgro)**, el cual facilita el acceso, la consulta y el análisis de los principales instrumentos que administra FINAGRO con un enfoque de cadena y territorio. En este momento la entidad cuenta con la versión 1.0 del visor, el cual se puede consultar a través de la página web en el vínculo:

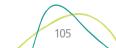


⁴³ Para más información acerca de fomento a la cultura de gestión de riesgo consulte el IGS 2019: https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/idgs2019_.pdf

3.5.2 Desarrollo de **nuevos modelos** de aseguramiento

A través del Artículo 176 de la Ley 1955 de 2019, "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad", se amplío la oferta de seguros agropecuarios que pueden acceder al ISA gracias a la incorporación del seguro de ingresos (lucro cesante) y los seguros paramétricos o por índice⁴⁴, incluidos los seguros de tipo catastrófico. Los desarrollos y diseños de aseguramiento del 2020 son:

- Seguro catastrófico para productores rurales de escasos recursos: se actualizaron los parámetros técnicos en el esquema de aseguramiento catastrófico para productores de escasos recursos.
- → Seguro paramétrico para café: en 2020 se aseguraron 13.820 hectáreas, beneficiando a 4.745 productores con incentivos por \$4,7 mil millones.
- → Seguros inclusivos.
- Seguro para la ganadería: a través de Sura y Proagro, en alianza con FEDEGAN, se ofertó un seguro.
- → **Seguro para la acuicultura:** se aseguraron 2.711 toneladas de tilapia y trucha, y se protegieron \$14 mil millones de inversiones con un incentivo por \$370 millones.
- Incentivo complementario departamental: se suscribieron convenios para la administración de recursos con Caldas, Cundinamarca y Antioquia que aportaron \$50 millones, \$60 millones y \$180 millones respectivamente.





⁴⁴ Los modelos paramétricos o indexados contemplan un índice correlacionado con el cultivo y la pérdida que determina evalúa el daño y se paga la indemnización.

3.5.3

Articulación con otras entidades

FINAGRO se articuló con algunas entidades del sector para fomentar la cultura de gestión del riesgo y diseñar instrumentos de mitigación de los riesgos asociados a la actividad agropecuaria en Colombia. A continuación, se destacan los principales proyectos:

→ Desarrollo del modelo financiero SIGRA - UPRA.

FINAGRO trabaja en el desarrollo de modelos financieros agropecuarios para: arroz paddy, maíz amarillo, papa diacol capiro, papa parda pastusa, ganadería de leche y ganadería de carne.

→ Mesas de trabajo

con los gremios de la producción.

FINAGRO realizó mesas técnicas con 19 gremios, Además, con FASECOLDA se impulsó un evento para impulsar las necesidades de aseguramiento en el sector cacaotero y porcicultor. **Desarrollo de la hoja de ruta de seguros inclusivos para la ruralidad.**

FINAGRO, por invitación de FASECOLDA, Banca de las Oportunidades, Impact Insurance y Organización Mundial del Trabajo (OMT), participó en la construcción de la hoja de ruta de los seguros inclusivos para la ruralidad.

3.5.4 Documentos de **interés**

En el 2020 se trabajó en el informe de siniestralidad 2011-2019, el cual muestra los resultados obtenidos en el ramo agropecuario entre las compañías aseguradoras, así como en los diferentes cultivos y regiones del país. También, en asocio con FNRA y FASECOLDA, se desarrollaron los manuales de referencia para el ajuste de siniestros de arroz y banano.



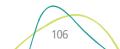
Informe de siniestralidad **2011-2019**

(Ver informe).



Manuales de referencia

(Ver documentos).





Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) -

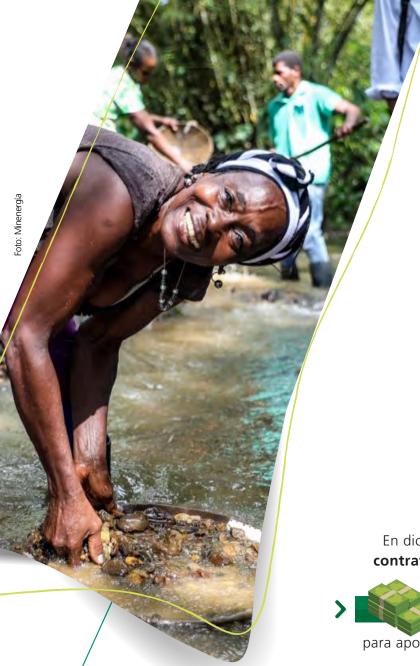
Apoyos territoriales

os apoyos de **ICR Territorial**, son beneficios económicos que se otorgan a toda persona que ejecute un proyecto de inversión exitoso dentro de un territorio específico (estas inversiones se deben ejecutar a través de créditos redescontados). El objetivo es fortalecer y aumentar la productividad del sector agropecuario en las regiones.

Al finalizar el año 2020 se formalizó un otrosí al contrato con el departamento de la Guajira para ampliar el reconocimiento a los medianos productores para su acceso al ICR nacional. Adicionalmente, se administraron contratos con el municipio de Ibagué, el departamento del Cesar y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas (tabla 17).



	Entidad	Tipos de beneficiario	Destinos beneficiados	Requisito	Proyectos Beneficiados o Inscritos - 2019	Valor de Incentivo torgado o Estimado (\$ millones)
	Departamento del Cesar	 Pequeño productor Joven rural Comunidades Negras Mujer rural de bajos ingresos Víctimas del conflicto armado interno Población desmovilizada, reinsertada y reincorporada Población Programas de Desarrollo Alternativo Mediano Productor Esquemas Asociativos y de Integración 	 Equipos y sistemas de riego Tractores Obras civiles para riego Obras suministro de agua en proyectos pecuarios Implementos y equipos agrícolas 	Realizar inversiones en predios ubicados en el departamento del Cesar.	48 Inscritos 29 Beneficiados	\$820 - Pagados
			• Inversiones	Financiar nuevas inversiones, a través del Banco Agrario de Colombia, ubicadas en los siguientes municipios:	97 inscritos	\$193,9 - Estimados
Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas protegidas	Personas naturalesPequeños productores	encaminadas a liberación de áreas de bosque	liberación de áreas Caquetá: Albania, Morelia, San José de	58 inscritos	\$113,6 - Estimados	
				 Departamento del Guaviare: San José del Guaviare y el Retorno. 	39 inscritos	\$80,3 - Estimados



Nuevos contratos interadministrativos

Partiendo de uno de los retos del 2019, relacionado con fortalecer la estrategia con los entes territoriales para promover la ejecución de proyectos productivos agropecuarios desarrollados en regiones específicas, en 2020 se concretó la suscripción de cuatro nuevos contratos para la administración de recursos (tabla 18).

Tabla 18. **Nuevos convenios**

Departamento	Fecha contrato	Presupuesto total (millones de \$)	Instrumentos
Antioquia	21/12/20	\$ 11.255	LEC Antioquia y Seguro Agropecuario
Atlántico	13/10/20	\$ 2.420	ICR Atlántico
Casanare	29/12/20	\$ 1.000	LEC Casanare
Cundinamarca	28/09/20	\$ 4.760	LEC Cundinamarca, ICR Cund, ISA Cundinamarca y Educación Financiera Territorial

Fuente: FINAGRO

En diciembre de 2020 se firmó un **contrato** con el Ministerio de Minas y Energía por valor de



\$2.762,5 millones

para apoyar proyectos desarrollados por pequeños mineros.



El futuro es de todos



El apoyo consiste en el reconocimiento de un subsidio a la tasa de interés de los créditos destinados a financiar proyectos de infraestructura, maquinaria y equipos para minería, así como capital de trabajo para extracción y comercialización minera.

3.7 Inclusión financiera, fondo de microfinanzas y nuevos segmentos

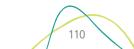
El segmento de microempresarios rurales en FINAGRO es atendido a través de dos canales:

Línea de microcrédito que maneja el BAC, los bancos de nicho y algunas cooperativas vigiladas. Fondo de Microfinanzas Rurales (FMR) que atiende el fondeo de las entidades no vigiladas. En la tabla 19 se observa las operaciones de microcrédito en 2019 y 2020. Por medio de la línea de capital de trabajo de microcrédito agropecuario y rural se colocaron 57.451 operaciones por un valor de \$173 mil millones, un decrecimiento de 26 % en número y 0,4 % en valor, lo que se explica por las medidas de aislamiento social, teniendo en cuenta que la metodología de microcrédito requiere visitas de campo. Por otro lado, las colocaciones en el FMR crecieron 430 %, pasando de \$1.000 millones en 2019 a \$5.303 millones en 2020, con 1.263 operaciones. Lo anterior, obedece al reintegro de \$4.000 millones por parte de Crezcamos, que pasó a ser vigilada por la SFC.

Tabla 19. Operaciones de microcrédito 2019 - 2020

Valores en millones de \$

Origen	20	19	20	2020 Variación		
	Número	Valor	Número	Valor	Número %	Valor %
1) Línea de microcrédito	77.587	\$ 173.721	57.451	\$ 172.974	-26	-0,4
BAC	10.276	\$ 39.669	4.709	\$ 19.925	-54	-50
Bancos de nicho ⁴⁵	66.576	\$ 119.357	52.014	\$ 148.726	-22	25
Cooperativas financieras ⁴⁶	735	\$ 4.695	728	\$ 4.324	-1	-7,9
2) FMR ⁴⁷	371	\$ 1.000	1.263	\$ 5.303	240	430



⁴⁵ Corresponde a Banco W, Bancamía, Mibanco y Banco Mundo Mujer para 2020.

⁴⁶ Corresponde a Cofincafe, Confiar, Coocreafam, CFA y Microempresas de Colombia para 2020.

⁴⁷ Corresponde a Contactar, Fundesan y Finanfuturo para 2020.



Como ya se mencionó, las microempresas se vieron más afectadas por la pandemia, lo que se refleja en un mayor crecimiento de las normalizaciones de microcrédito, con respecto al total de las colocaciones. En 2020, las normalizaciones para la línea de microcrédito agropecuario y rural fueron de \$2.320 millones y 663 operaciones, un crecimiento anual de 660 % y 410 %, respectivamente. Mientras que las normalizaciones totales crecieron 116 % en valor y 276 % en número.

En 2020 se logró la disminución de la tasa de redescuento y de interés y se facilitó el registro de operaciones en bloque y respaldo del FAG, lo que permitió que Bancamía y **Banco W** utilizaran por primera vez recursos de redescuento.

Bancamía se posicionó como el principal colocador de los bancos de nicho, con una participación del 52 %, y alcanzó el 97 % del límite de redescuento en octubre, impulsado principalmente por el redescuento global.

Al cierre del año, se vincularon otras cuatro entidades para acceder a recursos de redescuento con FINAGRO:

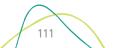




→ Los institutos territoriales **Idea** e **Inficaldas**, ampliarían los canales de acceso a los diferentes productos de FINAGRO, en particular al acceso de los entes territoriales a las líneas que apoyan el desarrollo rural en sus territorios.









Caracterización del mercado de crédito rural y agropecuario

En esta sección se describen los principales resultados de dos ejercicios de caracterización del mercado de crédito rural y agropecuario.

3.8.1

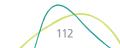
Compilación de los principales resultados de estudios de demanda, **perspectiva rural.**

Con recursos del BID y en colaboración con la Universidad de los Andes se realizó el "Diagnóstico del uso de instrumentos de crédito por parte de los hogares en el sector rural colombiano" ⁴⁸. Se encontró que factores como la educación, estado civil, sexo del jefe del hogar, ingresos del hogar, riqueza del hogar, propiedad de la vivienda y acceso a entidades proveedoras de crédito, son los principales determinantes de la tenencia de crédito.



Adicionalmente, se evidenció que el producto agrícola cultivado es determinante en la probabilidad de tener acceso al crédito. Así también, la falta de educación financiera es una de las principales razones por las cuales no se hace un mayor uso de los instrumentos de crédito en el sector rural. El estudio finaliza destacando la necesidad de continuar el trabajo que se viene realizando en educación financiera en las zonas rurales, promover las políticas de titularización de la tierra y regular los instrumentos formales no financieros de financiación.

⁴⁸ Para el ejercicio, se partió del trabajo realizado por Estrada y Zamora (2017), donde se caracterizaron los retos en inclusión financiera de los municipios rurales y rurales dispersos del país, se sintetizaron los hallazgos de distintos estudios sobre el uso de instrumentos de crédito. Por la naturaleza de la pregunta de investigación se incluyeron exclusivamente las investigaciones del lado de la demanda, es decir, aquellas que se fundamentan en sondeos realizados a los hogares o los individuos. Como complemento de lo anterior, se incluyó el análisis de la Encuesta Longitudinal de la Universidad de los Andes (ELCA) de 2016, del Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 2014 y de la segunda toma del Estudio de Demanda para Analizar la Inclusión Financiera en Colombia (EDAIFC) del 2017, elaborado por la Banca de Oportunidades y la SFC.





3.8.2 Estudio sobre **financiación no bancaria** y casas de agroinsumos en Colombia

Con recursos de cooperación aportados por el BID, durante 2020 se realizó el estudio de financiación no bancaria ofertada por casas de agroinsumos rurales. Dentro de las conclusiones se destacan los siguientes cinco patrones:



Ver estudio

Las ventas a plazo son frecuentes y hay evidencia de retrasos importantes.

Las casas de agroinsumos tienen formas de acceso al crédito, pero su costo es alto relativo a los bajos márgenes de ganancias que reportan.

5 2

Las casas de agroinsumos no cobran precios más altos a los productos a crédito, comparado con los productos a contado.

Existe un porcentaje importante de productores agropecuarios —principalmente, pequeños productores—que siguen comprando de contado y no a plazos.



Si las casas de agroinsumos no tuvieran que financiar los precios a los que ofrecen sus productos, los precios observados serían inferiores entre el 0,7 % y 1,4 %.



Estos y otros resultados del estudio le permiten a FINAGRO analizar alternativas y modelos de negocio que faciliten a los pobladores rurales obtener los insumos agropecuarios que demandan a precios justos y bajo un esquema de financiamiento formal y ajustado a sus necesidades.





Oferta de servicios no financieros y **fortalecimiento de capacidades**

omo resultado de la implementación que hizo FINAGRO del Proyecto de Apoyo al Sistema Financiero Agropecuario en Colombia (PASAC)⁴⁹, en 2020 se fortaleció el esquema de transferencia de la Metodologías de Crédito Agropecuario y el programa de educación financiera llegó a más usuarios. A continuación, de describen los principales logros.

3.9.1

Metodología de Crédito Agropecuario⁵⁰

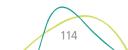
La Metodología de Crédito Agropecuario está compuesta por tres componentes principales:



En 2020 se avanzó en el desarrollo de la versión 2.0 del aplicativo Decisión⁵¹ (*software* de originación de crédito entregado por Desjardins). Esta aplicación, que predice la viabilidad del desembolso del crédito, apoya la toma de decisiones de las entidades en el otorgamiento del crédito agropecuario. Simultáneamente, se continuó con la tarea de fortalecer la Red de Marcos de Referencia Agroeconómicos (Red MRA) para avanzar en la construcción de nuevas AgroGuías⁵² y la actualización de las existentes. Además, para impulsar la transferencia de la metodología, con el apoyo de Desjardins international, se virtualizó la metodología de capacitación de crédito agropecuario (CreAgro).



- 49 Proyecto desarrollado entre 2014 y 2019 por Développement International Desjardins (DID) con recursos de cooperación del Gobierno de Canadá.
- 50 Para más información acerca de la metodología de crédito agropecuario, el aplicativo Decision y las AgroGuías consulte la sección 3.5. del IGS 2019: https://www.FINAGRO.com.co/sites/default/files/idgs2019_.pdf.
- 51 El aplicativo Decisión es una herramienta tecnológica que tiene como objetivo la gestión de créditos agropecuarios y analizar su viabilidad, basado en la información técnica, de costos e ingresos de los sistemas productivos.
- 52 También denominados Marcos de Referencia Agroeconómicos. Son una aproximación de los costos de producción, ciclos productivos, rendimientos, ingresos y particularidades técnicas de sistemas de producción agropecuarios, los cuales son un aporte a los asesores de crédito a la hora de apoyar a los productores en la estructuración de sus proyectos productivos.



Alcances 2020 de la Metodología de Crédito Agropecuario



Se presentó la Metodología de Crédito Agropecuario a 11 entidades financieras, de las cuales cuatro iniciaron el proceso de capacitación. En total, se han capacitado 32 entidades.



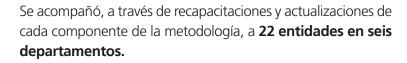
Se virtualizó la Metodología de Crédito Agropecuario para Intermediarios Financieros mediante la plataforma CreAgro. Un avance que reduce en 20 % el número de días que un colaborador dedica a la transferencia de la metodología y 48% los costos que asume FINAGRO en el proceso de transferencia.



Se invirtieron más de 740 horas de trabajo en el mejoramiento del Aplicativo Decisión, con el fin de facilitar su proceso de adopción por parte de los asesores de crédito de las 17 cooperativas y microfinancieras que han adoptado el aplicativo, 13 son nuevas en 2020.



Las AgroGuías recibieron dos reconocimientos nacionales: (i) Tercera Edición del Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible por su contribución al cumplimiento del ODS 1 – erradicación de la pobreza; (ii) en la categoría de Sostenibilidad Dimensión Económica, por su impacto en el acceso a crédito de los pequeños productores, recibió el reconocimiento "Acercando la Banca a los colombianos", adelantado por Asobancaria y la Universidad EAN.











La Fundación Amanecer, Comerciacoop, Cooperativa Financiera de Antioquia (CFA) y Coofinep arrancaron la fase de pruebas de funcionalidad y de contenido de la virtualización.

Con 15 aliados de la Red de Marcos de Referencia Agroeconómicos – 2 nuevas cooperativas en 2020, se construyeron 25 AgroGuías y se capacitaron 20 asesores de crédito de entidades financieras en levantamiento de información – se completaron 125 AgroGuías en 2020 (89 agrícolas y 36 pecuarias). La página web de FINAGRO registró 3.846 visualizaciones y 7.045 descargas.







3.9.2

Programa de educación financiera

Para fortalecer las capacidades de los equipos comerciales y técnicos de las entidades financieras que hacen parte de la Red de FINAGRO y, con el fin que estos cuenten con una metodología para capacitar a sus beneficiarios del crédito agropecuario, se implementó la metodología de educación financiera con enfoque rural.

Objetivo: educar financieramente en el uso del crédito y fomentar la cultura de prevención de los riesgos agropecuarios mediante talleres, los cuales, son desarrollados por los asesores de crédito de las entidades, extensionistas de gremios, entre otros, con el fin de que estos expliquen a sus clientes / beneficiarios sobre el correcto uso de este crédito (como estrategia para la gestión del riesgo financiero) y mejorar el impacto del crédito en la productividad de los empresarios del campo.

Al cierre del 2020 la metodología fue transferida a

siete (7) entidades financieras,

para un total de dieciséis (16) entre 2019 y 2020.

El número total de beneficiarios fue de 3.053, de los cuales el 53 % fueron mujeres (1.613).

Con el apoyo de la Embajada de Canadá se logró virtualizar el **programa** de educación financiera para productores agropecuarios y se espera en el 2021 virtualizar la metodología de formación de formadores.







Programa de Inversión en **Reforestación Comercial**

INAGRO impulsó el desarrollo de proyectos de reforestación comercial en los departamentos de Cesar, Magdalena y Antioquia, establecidos entre los años 2004 al 2007, a fin de que dichas inversiones sirvieran como modelo demostrativo y de réplica a nuevos posibles inversionistas en esta cadena. Así las cosas, FINAGRO invirtió a través de empresas de reconocida experiencia como: **REFOCOSTA**, **CORMAGDALENA**, **RIA** y **Monterrey Forestal – Pizano**.

En 2020, se vendieron cuatro proyectos forestales y se continuó con la participación en el proceso de liquidación de Pizano en el que se encuentra un proyecto forestal. Desde que se inició el proceso de desinversión se ha producido la salida de siete proyectos. Además, se adelantan procesos de venta de cinco proyectos y se inició el trámite de constitución de un tribunal de arbitramento para definir situaciones jurídicas sobre 21 proyectos cuyo operador es Forestal Monterrey.



Fondo de Inversiones de **Capital de Riesgo** (FICR)⁵³

P ara el FICR son susceptibles de inversión proyectos que (i) sean viables desde los puntos de vista técnico, financiero, ambiental y social, y (ii) se desarrollen en los sectores agroindustrial, de biocombustibles, pecuario, agrícola, piscícola, avícola, forestal y, en general, en el sector rural y agropecuario (Decreto 2594 de 2007 artículo 12).

Los recursos del FICR, administrado por FINAGRO, se han concentrado en el siguiente portafolio:

- → (i) Fondo de Inversión Forestal (FIF) y Fondo de Capital Privado Agroempresas de Colombia de SEAF – Fondos de Capital Privado FCP.
- → (ii) Almidones de Sucre ADS.



En cuanto a los compromisos con figura de FCP, el FIFC, creado en 2007 por USD 10 millones, cuenta con aportes a la fecha de \$20.875 millones y un valor de compromiso estimado en \$21.732 millones⁵⁴, este fondo se encuentra en etapa de liquidación y sus inversiones están vinculadas al sector forestal colombiano. Por otro lado, Agroempresas Colombia de SEAF tiene un valor de \$4.800 millones con aportes a la fecha de \$2.081 millones y cuenta con USD 18,6 millones de inversión para la agroindustria, \$23.030 millones en un fondo local y USD 11 millones en un fondo exterior. Por último, la inversión directa en la empresa Almidones de Sucre acumula aportes por \$25.736 millones, esta empresa se dedica a la transformación y la producción de almidón de yuca.



⁵³ El FICR fue creado por la Ley 1133 de 2007, funciona como un fondo cuenta sin personería jurídica administrado por FINAGRO y su objeto es apoyar y desarrollar iniciativas productivas; preferiblemente, en zonas con limitaciones para la concurrencia de inversión privada, dando prioridad a proyectos productivos agroindustriales.

⁵⁴ La TRM usada es de \$ 3,800 pesos. Esta se aplicó sobre el remanente de USD 225 mil dólares de los USD 10 millones de dólares comprometidos en el FIFC. El valor de la TRM se estimó sobre las estimaciones del mercado y las TRM de los últimos tres llamados a capital.

3.11.1 Gestión de Inversión en **Fondos de Capital**

FINAGRO hace parte de la iniciativa a2censo⁵⁵ de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), en calidad de aliado estratégicos junto con: Bancoldex; Procolombia; el Fondo Nacional de Garantías (FNG); el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y Confecámaras. Allí se promocionó al sector agroindustrial como mecanismo de financiación para las pymes rurales, con lo que se logró la inclusión de las empresas agroindustriales en la financiación colaborativa o *crowdfunding*.



Para 2020, la plataforma a2censo permitió la financiación exitosa de 39 campañas con un recaudo de \$8.268 millones, provenientes de 2.318 inversionistas. De los proyectos financiados, uno corresponde al sector agroindustrial (Panela Oro del Valle), que recolectó \$300 millones procedentes de 94 inversionistas.

A pesar de que solamente una empresa ha sido catalogada en el sector de la agroindustria, existen otras dos empresas cuyas actividades están relacionadas con el sector agro: Casa Ibañez Colombia, con un proyecto de producción de margarina de untar hecha con aceite de oliva y Mister Tru, con un proyecto de capital de trabajo y adquisición de maquinaria para incrementar su producción de alimentos congelados.



⁵⁵ A2censo es la primera sociedad de financiación colaborativa constituida y autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera mediante Resolución N° 1377 del 2019. Esta iniciativa tiene como inversionistas estratégicos a la Corporación Financiera Internacional (CFI, perteneciente al Banco Mundial); el BID; el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) e Innpulsa.



3.12 Programas **Dirección Forestal**

3.12.1 Certificado de **Incentivo Forestal** (CIF)

FINAGRO como operador integral del incentivo, hizo la recepción de los proyectos y desarrolló la verificación y análisis de estos a la luz de las condiciones señaladas en la Ley 139 de 1994 y del Decreto 130 de 2020. Adicionalmente, adelantó una serie de capacitaciones virtuales para la socialización y el entendimiento de la nueva operatividad del CIF a más de 550 personas a nivel nacional.

En 2020 no se generaron nuevos otorgamientos dada la restructuración a la que se vio sometido el CIF, se adelantaron 303 pagos, quedando pendientes 119 pagos por un valor de 1.604 millones (tabla 20).

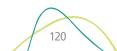
Tabla 20. Estado de aplicación de los incentivos otorgados por FINAGRO a diciembre de 2020

Etapa	Pagos hechos	Valor (millones de \$)	Pagos pendientes	Valor (millones de \$)
Establecimiento	723*	\$ 55.759	3	\$ 182
Mantenimientos	2.788	\$ 45.410	116	\$ 1.422
Total	3.511	\$ 101.169	119	\$ 1.604

Fuente: FINAGRO

Es importante señalar que no se incluyen los pagos correspondientes a los CIF otorgados por el MADR, en donde la función de FINAGRO es solo la de pagador según lo dispuesto en la Ley 139 de 1994.

^{*} Ajuste respecto a reporte 2019 por terminación temprana



3.12.2 **Banco de Proyectos** de Plantaciones Forestales Comerciales

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 130 de 2020, el acceso al CIF se hará a través de la Ventanilla Única Forestal (VUF). Con esta ventanilla se optimiza el proceso de presentación de proyectos y se reducen las exigencias documentales hacia el

reforestador.

El Banco de Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales (BPPFC), permite la planificación y optimización de los recursos destinados para el CIF. A través del BPPFC, los proyectos que superen las revisiones técnicas, jurídicas y financieras, pueden conservar la viabilidad de asignación del incentivo hasta por dos años, sin tener que esperar al otorgamiento del incentivo para iniciar el proceso de establecimiento.



En 2020, se presentaron 126 proyectos para acceder al CIF en la VUF, de los cuales 118 proyectos fueron registrados al cumplir con los términos y condiciones, y representaron a casi 7.400 hectáreas. De los 118 proyectos registrados,

Antioquia tiene el mayor número de proyectos y

Meta cuenta con el mayor número de hectáreas a establecer.

Además,

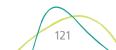
84 corresponden a proyectos maderables

5 proyectos a caucho

1 proyecto a guadua

28 proyectos a arreglos silvopastoriles.

La especie más vinculada a proyectos es la **melina** y la especie con mayor área a establecer es **pino**. De los proyectos registrados en la VUF hasta el 28 de diciembre, 15 proyectos superaron las etapas de verificación y alcanzaron el registro en el BPPFC.





3.12.3 Resultado piloto bonos de captura de **carbono**



En 2018, FINAGRO inició el piloto: bonos de captura de carbono FINAGRO, que permitió vincular los proyectos forestales beneficiados con el CIF para la compensación del impuesto.

Para 2020, se evaluaron 696 proyectos,

de los cuales se seleccionaron

133 potenciales beneficiarios

que tendrían la posibilidad de generar bonos de carbono sobre más de



35.000 hectáreas de plantaciones forestales.

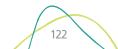
De los proyectos seleccionados, participaron 33 proyectos que representaron 20 propietarios con 2.825 hectáreas, se certificaron 308.094 bonos de carbono, cada uno representa una tonelada de CO₂ equivalente.

Adicionalmente, los bonos de carbono representaron ingresos para los propietarios por más de \$2.100 millones y aportes para el CIF por más de \$700 millones después de retenciones, recursos que serán utilizados para la operatividad del CIF en 2021.



3.12.4 Cartilla productos para la **cadena forestal**

A partir de la necesidad de información para el otorgamiento de crédito, identificada con algunos intermediarios financieros, FINAGRO elaboró la primera cartilla "Más oportunidades para la cadena forestal", en la cual se incluye información de crédito, LEC, CIF e ISA, para la cadena forestal en sus componentes de bosque plantado y natural. consolidando así el primero de varios instrumentos de apoyo con los que se fomentará el crédito en la cadena. Esta cartilla se publicará en 2021.





3.12.5 Economía forestal y **sostenibilidad**

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación cuenta con el programa: Contratos de Conservación Natural de la Presidencia de la República. Dicho programa tiene como metas la suscripción de 23.300 contratos y la vinculación de 70.000 predios para impulsar el uso sostenible del bosque en más de 640.000 hectáreas.

FINAGRO hace parte de esta iniciativa y dirige las siguientes acciones:

La identificación de los destinos de crédito aplicables a las familias seleccionadas conforme su plan productivo

La definición en conjunto con el MADR y la CNCA de las condiciones idóneas para ofrecer crédito a estas familias.

El enlace con el programa Sena Emprende Rural, para que las familias vinculadas accedan a capacitaciones financieras.

La búsqueda de alternativas de financiamiento de los diferentes eslabones de la cadena forestal a través de la cooperación canadiense, el BID y el DNP.

3.13 Programas de alivio a la deuda

El Gobierno nacional creó, a través del MADR, el Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA⁵⁶) y el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN⁵⁷). Por medio de estos se han otorgado condiciones financieras especiales para la atención oportuna de los créditos de los pequeños y medianos productores, con el fin de mantenerlos como sujetos activos de los servicios y productos del sistema financiero tradicional.





⁵⁶ El FONSA se creó por medio de la Ley 302 de 1996, como una cuenta especial dependiente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), con el objetivo de otorgar apoyo económico a los productores agropecuarios y pesqueros, para la atención y alivio parcial o total de sus obligaciones, cuando en el desarrollo de dicha actividad se presente alguna de las situaciones de crisis contempladas por la Ley 1731, artículo 12 que regulariza este programa

⁵⁷ El PRAN se adoptó mediante el Decreto 967 de 2000 y se reglamentó por medio de la Resolución 405 de 2000 del MADR, con el fin de reactivar el sector agropecuario tras la crisis vivida por el país a finales de la década de los noventa.

3.13.1

Fondo de **Solidaridad Agropecuaria**⁵⁸

Desde el 2005 (cuando FINAGRO inicia con la administración del FONSA) hasta el cierre del 2020, se ejecutaron diferentes programas de compra de cartera financiera a establecimientos de crédito, en los que se adquirieron 59.508 obligaciones financieras.

En 2020, dando cumplimiento a la Ley 1731 de 2014, el FONSA formalizó la compra de Pasivos no Financieros (PNF) a Diana Corporación y Fedearroz.

En complemento, en el marco de la Ley 2071 de 2020, se suspendieron los procesos judiciales de cobro y durante 2021 se otorgarán nuevos alivios a los pequeños y medianos productores que extingan su obligación realizando el pago total del saldo adeudado, beneficiando así a 57.309 productores.

El total de cartera vigente del programa FONSA está conformado por 56.134 obligaciones con un saldo de capital por valor de \$208.303 millones de pesos (tabla 21). Con relación al 2019, esto representa una disminución de la cartera en 417 obligaciones (-0,74%) y \$2,426 millones en saldo a capital (-1,15%).

Tabla 21. Cartera vigente Programa FONSA - 2020

Programa	Núm. obligaciones	Núm. obligaciones	Saldo a capital (\$millones)
FONSA anterior 2014	3.626	3.596	\$ 22.550
FONSA 2014 – 2015	52.491	52.184	\$ 185.695
FONSA 2019	8	8	\$ 48
FONSA PNF 2020	9	9	\$ 9
Total	56.134	55.797	\$ 208.303

Fuente: FINAGRO

A través de las intervenciones del FONSA, se propende que los deudores beneficiarios del programa continúen como sujetos activos de crédito en el sistema financiero tradicional. Al cierre de 2020, 10.489 de los 55.000 deudores iniciales de FONSA 2014 - 2015 (19% de la población beneficiaria de este programa) han adquirido nuevos créditos.







3.13.2 Programa Nacional de **Reactivación Agropecuaria – PRAN**

El 26 de enero de 2018 el MADR – FINAGRO y CISA S.A, suscribieron el contrato interadministrativo de compra venta de cartera núm. 20180393, cuyo objeto fue transferir a título de compra venta a CISA de 23.168 obligaciones del Programa PRAN.

Ejecutado este contrato de compra venta y movilizadas a CISA las obligaciones objeto de venta, al cierre del 2020, FINAGRO administró 1.193 obligaciones, de las cuales 99,61 % corresponden a cartera adquirida conjuntamente por el MADR y algunos departamentos, a través de los Convenios FONDEAR.

Estas obligaciones equivalen a un saldo en cartera de \$221.617 millones.

3.13.3

Recaudo carteras administradas en 2020

Debido a la situación de emergencia económica, social y sanitaria, declarada por el Gobierno nacional a raíz de la pandemia por la COVID-19, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Junta Directiva del Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA-, el 3 de abril del 2020 aprobó la ampliación en dos años adicionales de plazo para el pago de la cartera adquirida a partir de 2014; por lo que, al cierre de la vigencia 2020, esta cartera se encuentra en periodo de gracia.

No obstante, el periodo de gracia mencionado, y como se observa en la tabla 22, el total recaudado por concepto de pagos o abonos de las obligaciones de los programas de carteras administradas PRAN y FONSA en el 2020 ascendió a la suma de \$3.390 millones. De este recaudo, \$3.324 millones corresponden a extensión de la deuda por pago total o parcial de la obligación efectuado por deudores del programa FONSA; del programa PRAN se recaudaron pagos por valor de \$66 millones de pesos.

Tabla 22. Recaudo PRAN y FONSA - 2020

Programa	Núm. pagos	Núm. beneficiario	Valor recaudado a capital (\$ millones)	Valor total pagado (\$ millones)
FONSA 2014	3.439	3.407	\$ 2.234	\$ 3.171
FONSA anterior a 2014	28	28	\$ 110	\$ 153
PRAN agropecuario	20	19	\$ 23	\$ 50
PRAN ADC ⁵⁹	2	2	-	\$ 0,0244
PRAN Cafetero ⁶⁰	20	18	-	\$ 16
Total general	3.509	3.474	\$ 2.367	\$ 3.390



Impulso al crecimiento del sector rural

Capítulo

En este capítulo se presentan los estados financieros de FINAGRO y del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), junto con la evolución del portafolio de inversiones de la entidad y la gestión en la administración de los riesgos.

4.1

Valor económico generado y valor económico distribuido

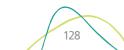
I valor económico⁶¹ directo generado por FINAGRO en 2020 se redujo 6% en comparación con 2019 debido, principalmente, a la disminución de los intereses obtenidos por la cartera de redescuento en un 11,2%. Lo anterior, resultado del comportamiento a la baja de las tasas de interés de colocación (IBR y DTF)⁶².

De otra parte, en relación con los ingresos por administración de programas, **se presentó un aumento del 9,4%** como resultado de la gestión realizada por FINAGRO en la administración de recursos de terceros, en especial del MADR. Al respecto, se destacan los resultados obtenidos en las Líneas Especiales de Crédito (LEC). A pesar del comportamiento a la baja y alta volatilidad de las tasas de interés, los ingresos generados por el portafolio de inversión aumentaron gracias a las estrategias de inversión orientadas a maximizar la rentabilidad, sin reducir los niveles de control de riesgos (tabla 23).

Tabla 23. Valor económico directo generado (millones de \$)

Programa	2019	2020	Variación %
Intereses cartera de redescuento	\$ 269.880	\$ 239.750	-11,2% ↓
Administraciones de programas	\$ 15.839	\$ 17.327	9,4%
Portafolio	\$ 115.080	\$ 123.560	7,4%
Otros ingresos ordinarios	\$ 17.871	\$ 13.103	-26,7% ↓
Total	\$ 418.670	\$ 393.741	-6,0%↓

⁶² La reducción de las tasas de interés de las colocaciones (IBR – de 4,3 a 1,75 y DTF– de 4,48 a 1,81) se explica por la aplicación de las políticas monetarios orientadas a aumentar el consumo y reducir los efectos económicos adversos por la COVID-19.



⁶¹ El valor económico hace referencia a la medición del valor de los distintos bienes y servicios, en base a una utilidad esperada de los mismos.

El valor económico distribuido disminuyó 6,6% en relación con el 2019, debido a que los gastos de funcionamiento se redujeron en 6,3%. Esta situación resulta de la tendencia a la baja de las tasas de interés en el año, hecho que generó una importante reducción en el gasto financiero por fondeo en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA).

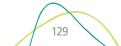
Los salarios y las prestaciones de los colaboradores tuvieron una variación positiva de 4,5%. Los pagos al Gobierno nacional disminuyeron 16,3%. La contribución al FAG se redujo en el monto aportado al pasar de \$77.152 millones en 2019 a \$ 65.828 millones en 2020, consecuencia de una reducción en las utilidades obtenidas por FINAGRO durante este período (ver tabla 24).

La reinversión aumentó 33,5% resultado del incremento de las provisiones de cartera. Esto se da en el marco de las políticas de prevención y control de riesgo de crédito establecidas por FINAGRO, las cuales están acordes con el riesgo identificado.



Tabla 24. Valor económico distribuido (millones de \$)

Programa	2019	2020	Variación %
Gastos de funcionamiento ⁶³	\$ 135.717	\$ 127.275	-6,2% ↓
Sueldos, prestaciones y gastos de personal	\$ 33.207 \$ 34.716		4,5%
Pagos a los proveedores de capital	\$ 127	\$ 133	4,1%
Pagos al gobierno 64	\$ 143.737	\$ 120.341	-16,3% ↓
Reinversión en la empresa	\$ 24.181	\$ 32.284	33,5%
Total	\$ 336.969	\$ 314.749	-6,6% ↓





⁶³ Incluyen los gastos financieros pagados por la principal fuente de fondeo de FINAGRO, los TDA.

⁶⁴ Corresponde a pagos e impuestos de renta y complementarios, otros impuestos y contribución al FAG

4.2 **Estados Financieros** – FINAGRO

4.2.1 **Activo**

Al finalizar 2020, los activos sumaron \$12,6 billones, con un incremento del 14,9% frente a 2019 (\$10,9 billones). Este crecimiento fue jalonado principalmente por la cartera de crédito neta con \$1,7 billones, ver tabla 29. El crecimiento de la cartera de FINAGRO se debió al uso de los IF de las líneas de redescuento a fin de mantener sus niveles de liquidez, así como a las medidas adoptadas por el Gobierno nacional con la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

La liquidez y los recursos de portafolio se redujeron debido a la mayor colocación de recursos de redescuento. Además, las cuentas por cobrar se redujeron 37,8% (\$23,7 miles de millones), principalmente por la disminución de los intereses de cartera.

Esto responde a la caída en las tasas de interés en lo corrido del año. Finalmente, los activos materiales presentaron una variación negativa de 5,6% (\$1.500 millones), esto va en línea con el efecto contable de la valoración de los activos y el registro por derechos de uso en los arriendos de propiedad planta y equipo (aplicación de NIIF).



4.2.2 **Pasivo**

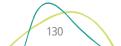
Los pasivos aumentaron 16,4% durante 2020 (pasando de **\$9,9 billones a \$11,5 billones),** debido a que el requerido de inversión forzosa en títulos TDA para el cuarto trimestre del año mantuvo su crecimiento. Esto sucede como resultado de la variación positiva de la cartera de redescuento al momento de su cálculo:

los títulos clase A suman \$7,9 billones

los tipo B \$3,5 billones,

para un total de \$11,4 billones.







4.2.3 Patrimonio

En lo corrido del 2020 el patrimonio

creció en \$17.000 millones (1,6%),

al pasar de \$1,064 billones

\$1,081 billones.



Esta variación obedece en gran medida a la capitalización del 20% de las utilidades del ejercicio de 2019, según lo aprobado por la Asamblea de accionistas.

→ El indicador de solvencia, que calcula la relación entre el Patrimonio técnico sobre los Activos ponderados por nivel de riesgo, **registró a diciembre un valor de 16,82%**, cumpliendo con el límite establecido por la SFC de 9%.

En general, la estructura financiera de FINAGRO y específicamente su balance, mantuvo durante el 2020 una conformación semejante a la observada durante el 2019. Se destaca el aumento de la cartera de crédito de redescuento, la cual fue apoyada con los recursos líquidos y de portafolio de la entidad, así como por los obtenidos mediante la emisión de TDA. El patrimonio mantuvo su crecimiento gracias a las utilidades registradas en el periodo, semejantes a las observadas en el 2019 (tabla 25).

Tabla 25. Estado situación financiera comparativo – (miles de millones \$)

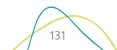


\$ 1.065

\$ 1.082

Fuente: FINAGRO.

2%



Total patrimonio



\$ 17



4.2.4 Estado de Resultados

Efecto del comportamiento a la baja de las tasas de interés durante el 2020, **los ingresos de FINAGRO disminuyeron \$30.130 millones, alcanzando \$239.750 millones.** Este hecho fue compensado por la disminución de los intereses pagados por TDA durante este mismo período, **generando un margen financiero de 70,8%** (superior en 10% al obtenido en 2019).



Al ser descontada la provisión de cartera de los resultados antes mencionados, así como los gastos de funcionamiento, **la Entidad registró una utilidad operacional de** \$188.079 millones. Inferior en 14% al obtenido en 2019 y corresponde a un margen operativo del 77,2%.



Esta reducción se produjo por la transferencia de recursos, que por Ley realiza la Entidad al FAG y que por decisión de la Junta Directiva de FINAGRO aumentó al 35% de las utilidades brutas del periodo.



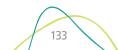


En consecuencia, la utilidad neta se redujo a \$79.684 millones, lo que representa un margen neto de 33,2%.

Esto muestra un comportamiento positivo y controlado de la Entidad en términos de su estructura de costos y gastos, además de registrar márgenes positivos estables (tabla 26).

Tabla 26. Estado de resultados acumulado de FINAGRO – (miles de millones \$)

			Variación anual	
	Dic.19	Dic. 20	Absoluta	Relativa
Ingresos cartera	\$ 270	\$ 240	↓ \$ -30	-11% ↓
Ingresos valoración portafolio	\$ 115	\$ 123	\$ 8	7%
Gastos TDA's	\$ 108	\$ 70	↓ \$ -38	-35% ↓
Otros gastos financieros	\$ 6	\$ 35	\$ 29	457%
Margen financiero	\$ 270	\$ 257	↓ \$ -13	-5% ↓
Provisión neta de cartera	\$ 4	\$ 16	\$ 12	328%
Gastos funcionamiento	\$ 54	\$ 56	\$ 2	3%
Impuestos	\$ 12	\$ 12	↓ \$ -0	-1% ↓
Netos otros ingresos (administración fondos, otros)	\$ 20	\$ 15	↓ \$ -5	-26% ↓
Utilidad bruta	\$ 220	\$ 188	↓ \$ -32	-15% ↓
Contribución FAG	\$ 77	\$ 66	↓ \$ -11	-15% ↓
Utilidad antes de impuestos	\$ 143	\$ 122	↓ \$ -21	-15% ↓
Impuesto de renta	\$ 55	\$ 43	↓ \$ -12	- 22% ↓
Utilidad neta	\$ 89	\$ 80	↓ \$-9	-10% ↓



En la figura 43, se evidencia una reducción del costo del fondeo de recursos por TDA del 2020 frente a 2019, hecho que permite a la Entidad un incremento del margen financiero de interés, compensado por la disminución de ingresos generados durante el período 2020.

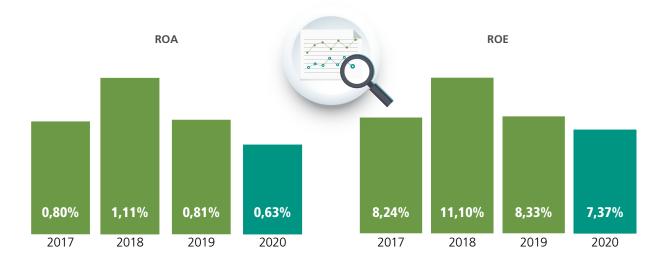
Consecuencia de la reducción en la utilidad neta de FINAGRO, los indicadores ROE (Rentabilidad del Patrimonio) y ROA (Rentabilidad del Activo) presentaron un menor valor para el período 2020 (figura 44). El comportamiento financiero antes mencionado se vio altamente influenciado por los efectos de la COVID-19 en la economía nacional, que afectaron vía reducciones en las tasas de interés.

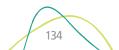
Figura 43. Comportamiento del margen financiero y del costo de fondeo para FINAGRO 2017 -2020



Fuente: FINAGRO.

Figura 44. Evolución del ROA y el ROE de FINAGRO (2017-2020)







Estados Financieros del FAG

4.3.1 **Balance** general

Al cierre de 2020 el valor del activo fue de \$1,2 billones, 3,3% más que al cierre de 2019. Este aumento se produce por un mayor valor en el portafolio de inversión, que recogió la contribución del 35% de las utilidades brutas registradas por FINAGRO del año 2019 (\$77,100 millones), ver tabla 27.

En 2020, los pasivos alcanzaron un valor de \$596.617 millones (14,7% superior a lo registrado en 2019), producto del aumento en el rubro de provisiones el cual crece en una magnitud similar⁶⁵.

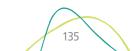
Respecto al patrimonio, **el FAG registró un valor de \$645.543 millones,** una reducción de 5,4% (\$37.100 millones) frente a diciembre del año anterior. Aun cuando se presenta una reducción del patrimonio, la capacidad de expedición de garantías es de aproximadamente \$3,3 billones. Lo anterior, dada la capitalización que FINAGRO hizo al Fondo.

Tabla 27. Estado de situación financiera FAG – (miles de millones \$)

			Variació	n anual
	Dic.19	Dic. 20	Absoluta	Relativa
Disponible + portafolio	\$ 1.095	\$ 1.128	\$ 33	3%
Otros (impuestos x anticipos)	\$ 107	\$ 114	\$ 7	6%
Total activo	\$ 1.203	\$ 1.242	\$ 39	3,3%
Cuentas por pagar	\$ 4	\$ 5	\$ 1	24,2%
Provisiones	\$ 516	\$ 591	\$ 76	14,7%
Otros (ingresos anticipados, diversos)	\$ O	\$ O	\$ 0	1.559%
Total pasivo	\$ 520	\$ 597	\$ 77	14,7%
Aportes	\$ 942	\$ 1.008	\$ 66	7,0%
Utilidad	\$ (125)	\$ (103)	\$ 22	17,7%
Otros (utilidad acumulada, revalorización)	\$ (134)	\$ (259)	\$ (125)	93%%
Patrimonio	\$ 683	\$ 646	\$ (37)	(5,4)%



⁶⁵ Las provisiones del FAG aumentaron en 2020 por tres razones: (i) La Junta Directiva de FINAGRO autorizó la constitución de provisiones adicionales en \$29 mil millones; (ii) entró en vigor el cambio de la base de cobro de las comisiones del FAG, que pasó de ser el valor de la garantía al valor del crédito; y (iii) el aumento en la expedición de garantías.





4.3.2 Estado de **resultados**

Los ingresos del FAG aumentaron en un 48% a \$182 mil millones resultado del incremento de:

(i) las **garantías expedidas** que pasaron de **225.321** en 2019 a **280.686** en 2020; y

(ii) las **modificaciones en el cálculo** de las comisiones.

Dados unos gastos de \$285 mil millones, la pérdida registrada fue \$103 mil millones (inferior en \$22 mil millones - 18% - respecto a 2019). Esto sucede por las provisiones de las garantías en contingencia y la reducción en las reclamaciones⁶⁶ (tabla 28). No obstante, se prevé un aumento en las reclamaciones futuras, cuando se dé el vencimiento del PAD de la SFC⁶⁷, al cual FINAGRO se acogió con los créditos respaldados por el FAG.

Tabla 28. Estado de resultados acumulado FAG – (miles de millones \$)

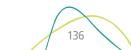
			Variación anual	
	Dic.19	Dic. 20	Absoluta	Relativa
Ingresos comisiones	\$ 70	\$ 103	\$ 33	48%
Ingresos tesorería	\$ 50	\$ 52	\$ 1	2%
Otros ingresos (recuperación provisión garantías)	\$ 32	\$ 27	\$ (5)	-14% ↓
Total ingresos	\$ 152	\$ 182	\$ 30	20%
Provisiones	\$ 262	\$ 270	\$ 7	3%
Contingencias	\$ 15	\$ 39	\$ 24	155%
Reclamación	\$ 247	\$ 202	\$ (45)	-18% ↓
Gastos administración	\$8	\$ 9	\$ 1	11%
Otros (GMF, impuesto renta)	\$ 10	\$ 11	\$ 1	4%
Total gastos	\$ 278	\$ 285	\$8	3%
Utilidad neta	↓ \$ -125	↓ -103	\$ 22	18%

Fuente: FINAGRO



Es importante mencionar que, acogiendo las recomendaciones de la Junta Directiva, y con el fin de adelantarse a los efectos de la COVID-19 sobre siniestralidad de la cartera en el 2021, en 2020 se optó por constituir una **reserva adicional de \$28,8 mil millones.**

⁶⁷ Reglamentado por la Circular 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia para dar continuidad a la estrategia de gestión de créditos de consumidores afectados por la COVID-19.



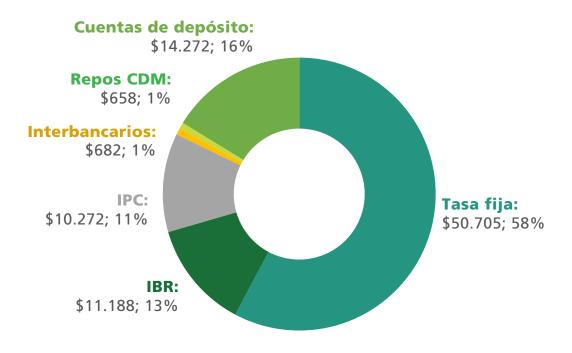
⁶⁶ Las reclamaciones al FAG se redujeron como respuesta a la implementación de los mecanismos de alivio reglamentados por el Gobierno nacional que permiten la ampliación de plazos y periodos de gracia de los créditos.

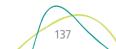
Evolución y comportamiento del **portafolio de inversión** de FINAGRO

- INAGRO orientó su estrategia de inversión a mantener su portafolio de inversión al corto plazo y proveer los recursos necesarios para cumplir con el importante aumento de las operaciones de redescuento al inicio de la pandemia, buscando cubrir las necesidades de flujo de caja, debido a la alta incertidumbre que se mantuvo en la economía.
- La previsión de reducción en las tasas del Banco de la República, con el fin de recuperar la actividad económica, hizo que prevaleciera en el portafolio la participación de inversiones a tasa fija, sobre otros indicadores como IBR o IPC.
- → 2020 fue un año de alta liquidez, originado por el importante uso de recursos para atender el incremento de la demanda de crédito de redescuento.
- Se generaron ingresos de tesorería por \$87.777 millones.

 Del total de los ingresos, \$72.823 millones (83%) provienen de la administración de portafolio⁶⁸, \$14.272 millones (16%) de rendimientos financieros de las cuentas de depósito y \$682 millones (1%) de operaciones interbancarias (figura 45).

Figura 45. Ingresos por tipo de inversión (millones de \$)



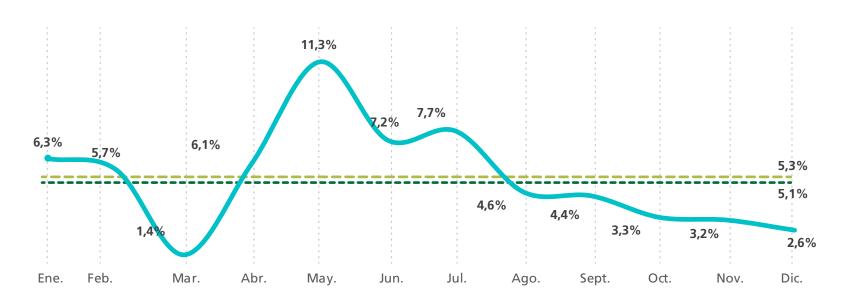








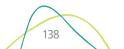




Rentabilidad por mes 2020

Rentabilidad 2019

Rentabilidad 2020



La duración promedio del portafolio de FINAGRO en 2020 fue de 203 días, con un máximo de 233 días en febrero y un mínimo de 155 días en diciembre, niveles que se mantienen dentro del límite de 480 días aprobado por la Junta Directiva.

Durante el año, FINAGRO realizó venta de inversiones por valor de \$292.038 millones, con el propósito de obtener liquidez para atender solicitudes de redescuento. Las inversiones vendidas tuvieron un costo de \$288.762 millones y generaron un ingreso total de \$296.270 millones entre intereses recibidos y el valor de venta, generando una utilidad en el periodo de tenencia de \$7.508 millones.



En la medida que la colocación de redescuento incrementó, se presentó una disminución de la liquidez de FINAGRO en portafolio y disponible. Sin embargo, el aumento en los saldos de cartera conllevó nuevamente a incrementos de la liquidez, aumentando el nivel de recursos que FINAGRO requirió para desarrollar su actividad crediticia (figura 47).

Figura 47. Relación entre las colocaciones de redescuento y la liquidez

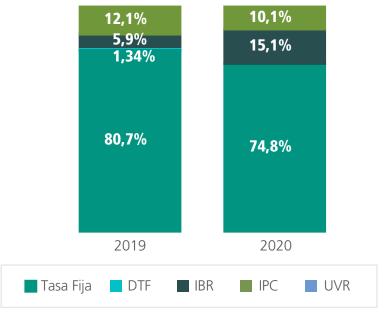






Por tipo de tasa, la composición del portafolio de inversiones de FINAGRO tuvo una mayor participación en inversiones de tasa fija (74,8% del portafolio total). Por su parte, las tasas indexadas participaron con el 25,2%, porcentaje que aumentó con respecto al 2019, buscando una mayor diversificación en los activos administrados (figura 48).

Figura 48. Composición del portafolio de FINAGRO por tipo de tasa



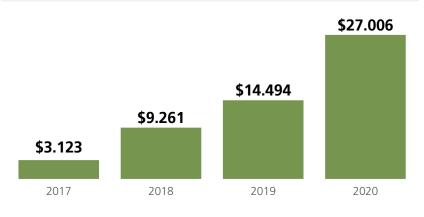
Fuente: FINAGRO.

En conclusión, el portafolio de FINAGRO mantuvo durante 2020 una estructura de inversión conservadora, orientada a generar la máxima rentabilidad. Esto, aprovechando las condiciones de mercado y apoyando la gestión de colocación de cartera, mediante la liquidación de inversiones a precios de mercado de corto plazo, permitió apoyar el objetivo misional de la Entidad, fortalecer al sector agropecuario.

Operaciones Repo CDM

FINAGRO invirtió \$27.006 millones en operaciones Repo CDM⁶⁹, aumentando un 86% con respecto de los \$14.494 millones de 2019 (figura 49).

Figura 49. Operaciones Repo 2017 – 2020 (millones de \$)

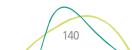


Fuente: FINAGRO.

Por producto, el 53% (\$14.250 millones) correspondió a arroz paddy seco, seguido por azúcar blanco con 16% (\$4.388 millones), leche en polvo con 12% (\$3.333 millones), aceite de palma con 10% (\$2.724 millones) y arroz blanco con 9% (\$2.311 millones).

En el año se realizaron 80 operaciones respaldadas con CDM con depósitos de mercancías cercanas a 17.385 toneladas de alimentos de diferentes sectores productivos agropecuarios nacionales.

La tasa promedio ponderada de cartera de estas operaciones se ubicó en 8,98% quedando en 6,44% al descontar los costos asociados. Este tipo de instrumentos tienen la ventaja de diversificar el portafolio de inversión de FINAGRO y ofrecen una buena rentabilidad.





⁶⁹ Esta operación es un instrumento de financiación no bancaria, que le llega a propietarios de mercancías depositadas en Almacenes Generales de Depósito (AGD), para que este les expida certificados de depósito CDM, que posteriormente son negociados en la Bolsa Mercantil de Colombia BMC, accediendo de esta manera a financiación, utilizando inventarios como garantía de la operación

Resultados obtenidos por FINAGRO con las **calificadoras de riesgos**

omo parte del proceso de mejora continua de FINAGRO y en concordancia con la normativa expedida por la SFC, la Entidad ha sido calificada por la compañía calificadora de riesgos BRC Standard & Poor´s, de manera continua desde octubre de 2001, otorgando en la actualidad una calificación en grado de inversión "AAA⁷⁰" y de "BRC 1+", siendo esta la calificación más alta que otorga la entidad. Lo anterior, indica que FINAGRO presenta un grado de solvencia muy alto y un riesgo crediticio mínimo, que se basa en su sólida estructura financiera y organizacional. Esto le permite mantener una imagen corporativa positiva, la cual es además apoyada por el Gobierno nacional.



La Calificadora de Riesgos BRC

STANDARD & POOR'S

sustenta su **calificación AAA** con base en los siguientes aspectos:



Posición de negocio:

FINAGRO es un intermediario financiero relevante para atender al sector agropecuario nacional, lo que favorece su opinión sobre su posición de negocio.

Capital y solvencia:

FINAGRO cuenta con una solvencia holgada para respaldar su crecimiento.

Rentabilidad:

FINAGRO mantiene mejores niveles de rentabilidad que otras entidades de redescuento derivado de un fondeo estable y a bajo costo.

Calidad del activo:

La exposición de FINAGRO al riesgo de crédito es baja por su carácter de Entidad de redescuento.

Fondeo y liquidez:

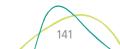
La estabilidad y recurrencia de las fuentes de fondeo de FINAGRO, así como su bajo costo son una de sus principales fortalezas. Su perfil de liquidez se favorece por los altos niveles de activos líquidos, así como los TDA.

Administración de riesgos y mecanismos de control:

FINAGRO cuenta con herramientas de gestión de riesgo adecuadas y suficientes para garantizar la continuidad de su operación, y el cumplimiento de las normas de la SFC.

Tecnología:

FINAGRO cuenta con una infraestructura tecnológica consistente con el tamaño de sus operaciones y su estrategia de negocio. Además, avanza en la alineación de su estructura organizacional y tecnológica para apalancar su propuesta de valor.





Gestión de Administración de Riesgos

INAGRO cuenta con los sistemas de control de riesgos establecidos por la normatividad.

En 2020 dichos sistemas fueron sometidos a continuos procesos de mejora, buscando siempre fortalecer a la Entidad, con miras a afrontar los nuevos retos y los riesgos que surgen de las distintas operaciones adelantadas.



En 2020 se registraron importantes logros con el apoyo y liderazgo de la Gerencia de Riesgos de la Entidad, a saber:

Diseño del **Sistema de Administración de Riesgos de Garantías -SARG**, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de FINAGRO.

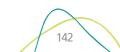
Implementación de controles para el aseguramiento de la información durante el trabajo en casa.

Desarrollo del modelo de cálculo de pérdidas por **Riesgo Operacional**

Fortalecimiento del **análisis de riesgos de fraude y corrupción.**

Fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

5





En la figura 50, se presenta el Sistema Integral de Control de Riesgos, el cual tiene como objetivo mitigar los riesgos que pueden afectar la sostenibilidad de la Entidad, y cada uno de sus componentes, a saber:

Figura 50. Sistema de Control de Riesgos FINAGRO



A continuación, se detallan los principales resultados, desarrollos y avances en relación con cada uno de los sistemas de riesgos de FINAGRO.

4.6.1 Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC)

En relación con el SARC, FINAGRO mantiene un nivel bajo de riesgo de crédito, reflejado en la composición del portafolio, ya que, según su calificación interna, el 48% de los títulos adquiridos fueron emitidos por entidades calificadas en la categoría A, un 25,8% en AA, 5,7% en AAA y el 20,4% restante en BBB, estructura de inversión que se mantuvo similar durante todo el período.

4.6.2 Sistema de Riesgos de Mercado (SARM)

Respecto al SARM en marzo de 2020, el comportamiento de los portafolios de FINAGRO y FAG presentó una alta volatilidad en valoración como consecuencia del comportamiento atípico del mercado nacional e internacional por la emergencia sanitaria y las medidas tomadas por el Gobierno.

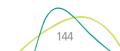


4.6.3 Sistema de Administración de **Riesgo** de Liquidez (SARL)

Respecto SARL, como consecuencia de la emergencia sanitaria, el desembolso de créditos de redescuento presentó el mayor crecimiento mensual desde junio de 2017, siendo del 6,53% entre marzo y abril, lo que generó alertas tempranas en riesgo de liquidez.



FINAGRO monitoreó continuamente los flujos de caja y las alternativas de conseguir liquidez, con el fin de cumplir con la alta demanda de cartera.





4.6.4 Sistema de Riesgos de Garantía (SARG)

Con el fin de fortalecer la gestión de riesgos del FAG, durante 2020 se diseñó el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Garantías (SARG), compuesto por gobierno, políticas, normas y análisis técnicos, cuyo objetivo es contar con una metodología para identificar, medir, evaluar, y monitorear el riesgo de garantía que asume el FAG en desarrollo de su objeto.



4.6.5 Sistema de Administración de **Riesgo Operacional (SARO)**

El SARO, fue objeto de distintas mejoras a lo largo de 2020, entre las que se destaca la implementación y desarrollo de la metodología para el cálculo de Valor por Riesgo Operacional, valor que al incluirse en el cálculo de Solvencia de la entidad, permitirá contar con una medición de las exigencias patrimoniales como resultado del riesgo operacional que afronta FINAGRO.

4.6.6 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

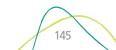
Con relación al SARLAFT, durante el 2020, los principales logros en este frente fueron:



Recalibración de la segmentación técnica de los cuatro factores de riesgos (cliente, producto, canal, jurisdicción), bajo la nueva herramienta tecnológica KNIME.



Definición de procedimientos transitorios en relación con la vinculación de la contraparte durante la emergencia sanitaria.





4.6.7 Sistema de Gestión de la **Seguridad de la Información y Ciberseguridad (sgs)**

Durante el 2020 el SGSI tuvo los siguientes logros:



Implementación de los controles para el trabajo en casa, usando VPN como respuesta a la emergencia sanitaria.



Desarrollo de pruebas de vulnerabilidad.



Realización de pruebas de continuidad de negocio bajo diferentes escenarios de crisis.



4.7

Comportamiento de las líneas de cartera con el **Indicador Bancario de Referencia (IBR)**

esde 2016 se viene trabajando en la entidad el proyecto de cambio de la tasa de referencia (de DTF a IBR) para la indexación de los productos FINAGRO de cartera y TDA. La ventaja de la IBR es que refleja el costo del dinero en la economía, razón por la cual se ha venido impulsando a nivel nacional para que sea la tasa de referencia en mercado financiero local.

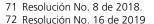
En este marco, la CNCA definió la IBR como la tasa de indexación de los créditos del sector⁷¹ y determinó que a partir de 2021 solo se podrán pactar créditos indexados al IBR⁷². Durante el 2020 se adelantó este proceso de transición entre las tasas de referencia, al punto que, en noviembre y diciembre, la participación en la colocación de cartera en IBR superó el 75% (figura 51).



Figura 51. Participación de las colocaciones en IBR en valor y número



Fuente: FINAGRO.







FINAGRO sostenible en un marco de **legalidad**

Capítulo





5.1 Auditorías externas y evaluaciones internas

a **Oficina de Control y Promoción del Desarrollo - OCDO**, es la dependencia responsable del Componente de Evaluación Independiente y es la dinamizadora del Sistema de Control Interno con miras a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con la productividad del Estado. Para ello, ha venido fortaleciendo los estándares internacionales de auditoría⁷³, las metodologías y procedimientos, con lo que contribuyó al proceso de auditoría de la Entidad.

Durante el 2020, la OCDO atendió los objetivos de aseguramiento institucional, además, bajo las condiciones especiales de pandemia originados por la COVID-19, llevó a cabo el Plan Anual de Auditoría, con sus modificaciones. Esto dio lugar a que se pudieran atender adecuada y suficientemente los requerimientos de información que hicieron los organismos de control y vigilancia externos, entre ellos la SFC y la Contraloría General de la República (CGR); lo que contó con el apoyo de la administración de FINAGRO y de todos los procesos.



Resultado de la labor de aseguramiento institucional, como se podrá evidenciar en la ejecución de las diferentes auditorías a los procesos y a los asuntos críticos, la Entidad mantuvo durante el 2020 los debidos estándares en su gestión y en los controles sobre su operación.

En el cumplimiento del rol de evaluador independiente que tiene la OCDO, adelantó las 66 evaluaciones relacionadas en la tabla 29. Como se evidencia, la OCDO adelantó catorce (14) evaluaciones adicionales sobre asuntos relevantes a raíz de la pandemia y solicitudes de la SFC, quien, según su nueva metodología de supervisión, se apoyó en el equipo de auditoría de la OCDO para proceder con la inspección de determinados asuntos. Su labor se destacó en la medida en que conservó su independencia de la administración y aportó de manera independiente al fortalecimiento de la gestión de los riesgos.

Tabla 29. Relación de evaluaciones por asunto evaluado

Gestión Auditoria OCDO	Tota
Evaluaciones requeridas a raíz de la emergencia de la COVID-19. (SFC, por análisis del contexto, etc.)	14
Específica a cuentas contables	2
Informes normativos externos	8
Evaluaciones requeridas por disposición legal	15
Otras evaluaciones	8
Procesos	19
Total general	66

Fuente: FINAGRO.



El porcentaje de ejecución del **Plan Anual de Auditoría** (aprobado por el Comité de Auditoria de FINAGRO), **fue del 96% al 31 de diciembre.**

El restante 4% no se pudo realizar durante 2020 a raíz de la pandemia y contiene: la evaluación del Plan de Contingencia Externa, los arqueos de caja menor y la autoevaluación del control.

Es de destacar que en todas las evaluaciones efectuadas por la OCDO se definieron los planes de acción, los cuales fueron almacenados en una herramienta tecnológica interna, con el fin de facilitar el seguimiento y el control. En total se documentaron 233 oportunidades de mejora concertadas con los responsables de las áreas auditadas.



En el cumplimiento del rol de relación con los entes externos, la OCDO llevó a cabo las siguientes funciones:



→ Atención Auditoría especial a la LEC CAP

La CGR realizó una auditoría especial a la Entidad en la que la OCDO coordinó la atención de los requerimientos, y la definición del plan de mejoramiento que fue suscrito en el aplicativo SIRECI el 2 de julio de 2020. En total se definieron 61 actividades para la atención de las ocho (8) observaciones recibidas.

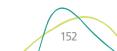
→ Atención Auditoría de Cumplimiento al FAG

La **CGR** adelantó auditoría de cumplimiento al FAG, en este sentido la OCDO coordinó la atención de los requerimientos, y las observaciones preliminares informadas por la comisión de visita. Al 31 de diciembre de 2020, estaba en proceso la definición del plan de mejoramiento.

→ Realización de trabajos de auditoría para apoyar al regulador institucional:

La **SFC**, con motivo de la nueva metodología de supervisión, se apoyó en el equipo de auditoría de la OCDO para adelantar la inspección de determinados asuntos; es así como en el 2020, la OCDO adelantó evaluaciones, cuyos entregables fueron suministrados directamente a la SFC, en el marco del nuevo modelo de gestión. En este aspecto, se resaltó la capacidad de la OCDO y su independencia administrativa para el caso de FINAGRO. Con el fin de atender las solicitudes de la SFC, la OCDO realizó las siguientes evaluaciones:

- → Apoyo inspección in situ SFC LEC CAP.
- → Seguimiento a los PDA⁷⁴ establecidos por la Entidad para atender las instrucciones de la SFC Destinos financiables.
- → Seguimiento a los PDA establecidos por la Entidad para atender las instrucciones de la SFC control manual monto máximo de crédito.
 - → Evaluación normativa COVID 19.
 - → Validación nuevas disposiciones de solvencia.
 - → Seguimiento controles automáticos y parametrización LEC.



5.1.1 Seguimiento a la implementación de los **Planes de Acción**

La OCDO hizo el seguimiento continuo a los **Planes de Acción** que definieron los dueños de proceso como producto de las evaluaciones, apoyados en los avances registrados en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

Como resultado del seguimiento, al 31 de diciembre de 2020, de las



El resultado del seguimiento fue presentado a la presidencia de la Entidad y al Comité de Auditoría de la Junta Directiva en cada una de las sesiones del 2020.





Relación con entes externos

La OCDO, como agente dinamizador del **Sistema de control interno**, facilitó el entendimiento
de los requerimientos de los organismos de
control externo y la coordinación en los
informes de la Entidad (verificando el flujo de
información interna).

En consideración a este rol, se presentó la siguiente información:

La Contaduría General de la Nación:



Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control interno contable.

La Contraloría General de la República:



Informes sobre austeridad del gasto y la eficiencia del gasto público; rendición de la cuenta anual consolidada; informe de avances de planes de mejoramiento institucionales; gestión contractual, entre otros informes requeridos a raíz de la expedición de la Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020, como son:

- → Información de los recursos destinados al posconflicto (semestral).
- → Informe sobre obras civiles inconclusas realizadas por parte de las entidades estatales del orden nacional (mensual).
- → Informe sobre procesos penales por delitos contra administración pública (semestral).

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE:

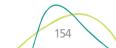


Certificaciones semestrales sobre la verificación del cumplimiento de obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 y del acatamiento de protocolos, lineamientos e instructivos expedidos por la ANDJE.

Dirección Nacional de Derechos de Autor:



Informe sobre la verificación de **Derechos de Autor** relacionados con el *software*; lo anterior, en cumplimiento a la Directiva Presencial 02 de 2002.





5.2 Comité de Auditoría de la Junta Directiva

a Entidad cuenta con un **Comité de Auditoría** como una instancia de apoyo a la gestión de la Junta Directiva para el cumplimiento de las responsabilidades a su cargo. El comité hace el seguimiento a los informes financieros, evaluaciones de la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo, revisoría fiscal y lo relacionado con la gestión de riesgos de la Entidad. Este comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, según se observa en la tabla 30:



Durante 2020 se cumplió con el cronograma de reuniones de acuerdo con las funciones establecidas en el **Manual de Comités Institucionales**, celebrando ocho (8) sesiones en el año.



El Comité de Auditoría adelantó un seguimiento a los resultados de las evaluaciones realizadas por la OCDO y de manera especial a los de la consultoría externa para el diagnóstico de **ciberseguridad** y definición de acciones para el cierre de brechas identificadas por la firma consultora. De igual manera, realizó seguimiento a la gestión de los **Sistemas de Administración de Riesgos** de la Entidad y a la implementación de los planes de acción definidos para atender las observaciones de los órganos de control interno y externos.







5.3
Revisoría **Fiscal**

a **Revisoría Fiscal** de FINAGRO es ejercida por la sociedad **Mazars Colombia S.A.S.**, identificada con NIT. 830.055.030-9, que ha venido desarrollando, desde el dos (2) de junio de 2016, sus funciones legales y contractuales con independencia frente a los órganos de dirección y administración. Asimismo, ha rendido informes periódicamente dando cuenta de la gestión social de la Entidad.

mazars

5.4 Comités institucionales

n la estructura interna se encuentran varios comités institucionales conformados por colaboradores de diversas áreas de la Entidad, dentro de los cuales se encuentran:

Comité de



También la Entidad tiene establecido:



Figura 52. Comités institucionales



Estos comités son responsables de adelantar un monitoreo de la sociedad con el fin de contar con información centralizada, estandarizada, controlada y actualizada. Al respecto, la figura 53 presenta una relación de las funciones de cada uno de los comités institucionales.

Figura 53. Funciones de los comités institucionales



Comité **Directivo**

Asesora al Presidente y a la Junta Directiva en la definición y establecimiento de políticas, objetivos, planes y programas para el direccionamiento estratégico.



Comité de **Conciliación y Ética**

Proporciona el apoyo jurídico en la defensa de los intereses de la Entidad y en la solución de conflictos.



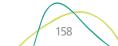
Comité **Técnico**

Verifica y hace el seguimiento al cumplimiento de la estrategia institucional definida por la Junta Directiva, así como los planes de gestión de los productos y servicios de la organización.



Comité de **Seguridad de la Información**

Gestiona las iniciativas tendientes a asegurar los activos de información de la Entidad.





Comité de Riesgos y Cartera

Discute los temas relacionados con las variables macroeconómicas que afecten decisiones de inversión, de riesgos y administración de portafolio, así como las relativas al cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Comité de Convivencia Laboral

Actúa como conciliador que protege la dignidad del colaborador. Integrado por colaboradores de FINAGRO.



Comité de Contratación

Se encarga de aprobar o desaprobar los procesos de selección de contratistas o proveedores, así como la contratación más favorable para la Entidad, dentro del límite de sus propias atribuciones.



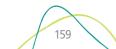
Comité

Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Garantiza el diseño e implementación de programas de seguridad y salud en el trabajo. Integrado por dos miembros nombrados por la Entidad, y dos miembros elegidos por los colaboradores.

Durante 2020, los comités de la administración sesionaron a fin de atender las funciones, periodicidad y necesidades de la Entidad, conforme a lo establecido en el Manual de Comités Institucionales.

Por otro lado, de acuerdo con lo ordenado en la Circular Externa 008 de 2020 expedida por la SFC, se creó el Comité de Riesgos Ampliado, el cual se encarga de tomar las decisiones sobre las acciones a implementar en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional a causa de la COVID - 19.





5.5Códigos de conductay otros documentos



Código de Buen Gobierno: compila y actualiza normas establecidas sobre principios y reglas, con el fin de asegurar el respeto a los derechos de todos sus accionistas, la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión.



Reglamentos y manuales internos sobre el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, comités y los procesos que conforman la cadena de valor: Manual del Sistema Integrado de Gestión y Manual de Convivencia.

INAGRO, mediante diferentes documentos internos, comunica la estrategia, la cadena de valor, la estructura organizacional, las reglas que deben seguir los distintos órganos de dirección y los lineamientos de conducta que deben observar los colaboradores. Dentro de estos documentos se destacan:



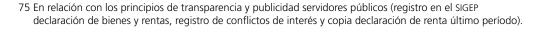
Código de Ética y Conducta: contiene las pautas del comportamiento de las personas vinculadas, directa o indirectamente a FINAGRO, a fin de proteger la integridad económica, financiera y moral de la Entidad y sus vinculados.

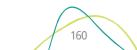


Repositorio de información: FINAGRO cuenta hoy con un repositorio de información certificada, el cual contiene los datos históricos de sus productos y servicios. Es la fuente oficial de información de la Entidad para la generación de estadísticas y gráficas.



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) - Estrategia Anticorrupción y Transparencia – Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1499 de 2017. Se incluyeron cambios relacionados con los siguientes aspectos: mapa de riesgos de corrupción, plan de acción, estrategia de rendición de cuentas año fiscal 2019, mención al ajuste del Código de ética y la incorporación de lo establecido en la Ley 2013 de 2019⁷⁵.







5.6 Remuneración Junta Directiva y Comité de Auditoría

a remuneración de la Junta Directiva por concepto de honorarios corresponde a lo dispuesto en el Decreto 1486 de 1999 y la Asamblea de Accionistas (sesión del 26 de julio de 2012 y del 27 de julio de 2020).

Tabla 31. Honorarios Junta Directiva

Concepto	Honorarios 2020
→ Asistencia reuniones de Junta Directiva	\$ 222.962.000
Asistencia reuniones Comité de Auditoría	\$ 33.356.000
→ TOTAL	\$ 256.318.000

Fuente: FINAGRO.

A raíz de la pandemia provocada por la COVID-19, desde el mes de marzo todas las reuniones de la Junta Directiva se desarrollaron de manera virtual.







rendición de cuentas

■ I 10 de julio de 2020 se realizó la audiencia de rendición de cuentas abierta al público, con la información correspondiente al ejercicio del año 2019, la cual contó con la participación de diferentes grupos de interés.

Esta audiencia se realizó de forma virtual vía:







lo que permitió la conexión del público interesado ubicado en diferentes zonas

5.8 Manifestaciones legales

Las operaciones más relevantes con partes vinculadas de la Entidad, según lo definido en el **Código de Ética** y en la **NIC 24**⁷⁶, pueden presentarse con los accionistas o los miembros de Junta Directiva. Durante el 2020 estas operaciones se ajustaron a la normatividad vigente enmarcadas en los principios y lineamientos establecidos en dicho Código.

Las operaciones celebradas con los accionistas, aquellos que tienen la naturaleza de entidades financieras en el desarrollo ordinario de sus negocios, se celebraron operaciones de redescuento y con el FAG. Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se suscribieron contratos para la administración de recursos orientados a incentivos como las **Líneas Especiales de Crédito** y el **Certificado de Incentivo Forestal.**



Dentro de las políticas de bienestar de FINAGRO y del modelo de **Empresa Familiarmente Responsable** se otorgaron beneficios laborales extralegales como préstamos a colaboradores, los cuales estuvieron enmarcados en lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 102 del EOSF y en los reglamentos de la Entidad.

Los datos a los que se refiere el artículo 446 del **Código de Comercio** se encuentran detallados en las notas a los estados financieros del cierre del ejercicio.

FINAGRO ha cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de los elementos de los estados financieros, tal y como lo establece el **artículo 57 del decreto 2649 de 1993.**



De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 603 de 2000 (que modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995), se afirma que **FINAGRO** ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Todos los equipos de cómputo de la Entidad fueron **revisados dos veces en el año,** con el objetivo de confirmar que los *softwares* instalados contarán con las licencias correspondientes.

Se estima que ninguno de los procesos jurídicos iniciados a favor y en contra de FINAGRO representaron un riesgo. Esto se confirmó una vez consolidada la información del ejercicio del 2020.

La Entidad cumple con las normas vigentes establecidas en el **numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera** relacionadas con la administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociado al negocio, revelando además los efectos económicos derivados de las políticas de administración de riesgos. El detalle se encuentra en la nota 32 a los estados financieros.

En el ejercicio del 2020 se transfirieron las acciones de FINAGRO que estaban a nombre del **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural** al **Grupo Bicentenario S.A.S.**

A la fecha no existe un grupo empresarial conforme a lo dispuesto en el **artículo 29 de la Ley 222 de 1995**, por tanto, no se presenta el informe al que hace referencia la citada norma.

Los estados financieros y demás informes relevantes para el público, que se presentaron ante la Junta Directiva y que se darán a conocer en la Asamblea, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de FINAGRO.





FINAGRO en su calidad de emisor de valores evaluó el desempeño de los **sistemas de revelación y control** y cuando lo encontró procedente presentó al Comité de Auditoría, el revisor fiscal y la Junta Directiva las deficiencias significativas de que trata el parágrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005.

En lo que respecta al **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT** la Entidad dio estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa para la remisión de los reportes externos, adoptó las recomendaciones relacionadas con las listas vinculantes para Colombia y fortaleció su infraestructura tecnológica y de información.

Los procesos de contratación adelantados por FINAGRO se realizaron de manera eficiente y transparente acorde con los principios de igualdad, buena fe, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

En todo este informe se expusieron los distintos programas que atienden a los sectores menos favorecidos, conforme a lo establecido en el **artículo 96 de la Ley 1328 de 2009** y en el **Decreto 3341 de 2009**.

Los informes trimestrales que rinde el Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva la mantuvieron informada de la evolución del perfil de riesgo consolidado de la entidad, de la evolución de cada factor y de los riesgos asociados.

En cuanto a la contratación, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 32° de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 15° de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por establecimientos de crédito de carácter estatal como FINAGRO no están sujetos a las disposiciones del **Estatuto General de Contratación de la Administración Pública** y se rigen por el derecho privado.

En la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia se publicó la información relevante de FINAGRO de conformidad con la regulación vigente.





Capítulo

Anexos

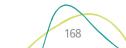
6.1 Tabla Reporte GRI

ste informe fue preparado de conformidad con los estándares de Global Report Initiative (GRI) opción exhaustiva y el suplemento del sector financiero. A continuación reportamos el capítulo en el que aparece el indicador:

Indicador GRI	Descripción	FINAGRO 2020
101-1	Fundamentos	Reportado en todo el Informe
102-1	Nombre de la Organización	Reportado en Capítulo 1
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Reportado en Capítulos 1, 2 y 3
102-3	Ubicación de la sede	Reportado en Capítulo 1
102-4	Ubicación de las operaciones	Reportado en Capítulo 1
102-5	Propiedad y forma jurídica	Reportado en Capítulos 1 y 5
102-6	Mercados servidos	Reportado en Capítulos 1, 2 y 3
102-7	Tamaño de la organización	Reportado en Capítulo 2
102-9	Cadena de suministro	Reportado en Capítulos 2 y 3
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Reportado en todo el Informe
102-11	Principio o enfoque de precaución	Reportado en Capítulo 1, 2 y 3
102-12	Iniciativas externas	Reportado en Capítulos 1, 2 y 3
102-13	Afiliación asociaciones	Reportado en Capítulos 1 y 2
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Reportado en Capítulo 1
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Reportado en Capítulos 1, 2 y 3
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Reportado en Capítulos 1, 2 y 5
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Reportado en Capítulo 5
102-18	Estructura de gobernanza	Reportado en Capítulos 1 y 5
102-19	Delegación de autoridad	Reportado en Capítulo 1 y en https://bit.ly/2PDB0SN
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Reportado en todo el Informe
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Reportado en Capítulos 1, 2 y 3
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Reportado en Capítulos 1 y 5 y en https://bit.ly/3qjKPSr
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Reportado en Capítulo 1
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Reportado en Capítulos 1 y 5
102-25	Conflictos de intereses	Reportado en Capítulo 5
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Reportado en Capítulos 1 y 2
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Reportado en Capítulos 1 y 2
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Reportado en Capítulo 5



Indicador GRI	Descripción	FINAGRO 2020
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Reportado en Capítulos 2 y 3
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Reportado en Capítulo 2 y 4
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Reportado en Capítulo 2
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Reportado en Capítulos 1 y 2
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Reportado en Capítulo 5
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Reportado en Capítulo 5
102-35	Políticas de remuneración	Reportado en Capítulos 2 y 5 https://bit.ly/3blBJR6
102-36	Proceso para determinar la remuneración	Reportado en Capítulo 2 https://bit.ly/3blBJR6
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Reportado en Capítulo 2 https://bit.ly/3blBJR6
102-38	Ratio de compensación total anual	Reportado en Capítulo 4
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Reportado en Capítulo 4
102-40	Lista de grupos de interés	Reportado en Capítulos 1 y 2
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	En FINAGRO no hay sindicato, no se reporta ningún pacto colectivo
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Reportado en Capítulos 1 y 2
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Reportado en Capítulos 1 y 2
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Reportado en Capítulos 1 y 5
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Reportado en Capítulo 4
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Reportado en la introducción y Capítulo 1
102-47	Lista de temas materiales	Reportado en Capítulo 1
102-48	Re-expresión de la información	Reportado en Capítulos 1 y 5
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Reportado en Capítulo 1
102-50	Periodo objeto del informe	Año 2020
102-51	Fecha del último informe	Marzo de 2019
102-52	Ciclo elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre la elaboración del informe	Reportado en Capítulo 1
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares del GRI	Reportado en Capítulo 1
102-55	Índice de contenidos GRI	Reportado en Capítulo 6
102-56	Verificación externa	Este Reporte no fue verificado
103-1	Explicación del tema material y de su cobertura	Reportado en Capítulo 1
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Reportado en Capítulos 1, 2 y 5
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Reportado en Capítulo 5
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Reportado en Capítulo 4
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades	Capítulo 4
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Reportado en Capítulo 2
201-4	Asistencia financiera recibida del Gobierno	Reportado en Capítulo 3 y 4





Se colocaron

\$24,2 billones

en créditos.

Se atendieron
403.598
productores.

de los cuales el **28 % (113.979)** no habían accedido a crédito en condiciones FINAGRO desde 2015.

Se realizaron **25 Marcos de Referencia Agroeconómicos** o

AGROGuía

6 pecuarios y 19 agrícolas.

para un total de 125 MRA







6.2

Contribución de FINAGRO a los ods durante el 2020













En el marco del Protocolo Verde, durante 2020 se participó en una amplia agenda de **capacitación sobre sostenibilidad, fortalecimiento en el SARAS,** un curso de finanzas verdes con la Universidad Javeriana y se acompañó un ejercicio que viene adelantando la Superintendencia Financiera de Colombia y Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la definición de taxonomía de inversiones verdes en Colombia.

En 2020 se empezó a ofrecer el destino **Fuentes de Energía no Convencionales Renovables.** Las colocaciones de crédito verde a cierre de 2020 fueron de **\$13.629 millones.**

Es importante destacar que gracias a la línea de energías renovables se han evitado emisiones por más de 278 mil kgCO₂/año.

Se fortalecieron las colocaciones en cabeza de la mujer rural, se otorgaron créditos por

\$93.575 millones

lo que representó un incremento del 226% respecto al 2019.

Con la línea **Colombia Agro Produce**, utilizada para atender la
emergencia sanitaria y económica por la
COVID-19, se **subsidiaron 30.205 operaciones** por valor de

\$572 mil

Los pequeños y medianos productores concentraron el 95 %

Se realizaron pagos por \$1.006 millones, correspondientes al Incentivo de Capitalización Rural

para **50 proyectos** inscritos en vigencias anteriores, y por un valor de los proyectos de

\$6.647

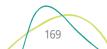
Bajo el **esquema de integración** se desembolsaron 25 operaciones de crédito por un valor de

\$19.868 millones

Del total de los créditos otorgados con subsidios, el 31% (22.589) se destinaron a mujeres, por un valor de inversión de \$355.706 millones y una participación del 18% equivalente a \$292.036 millones.

Para el **esquema asociativo** se otorgaron **22 operaciones** de crédito por un valor de

\$15.492 millones







en los que se capacitaron alrededor de 3.000 productores beneficiarios de crédito,

53% (1.613) de los cuales fueron mujeres.

Adicionalmente, se virtualizaron los talleres, para llegar a más personas.

Se pagaron incentivos de

seguro agropecuario por

y se aseguraron inversiones por **\$841 mil millones.** Se beneficiaron **26.808** productores en cerca de 145.071 hectáreas.

Se registraron los primeros aseguramientos pecuarios para 2.711 toneladas de tilapia y trucha,

asegurando inversiones por

con incentivos pagados por \$370 millones.

En 2020, la iniciativa



liderada por **BVC**, permitió la financiación de una Pyme catalogada como agroindustrial y dos empresas con actividades relacionadas con el sector agropecuario.



TRABAJO DECENTE



de los nuevos beneficiarios de crédito FINAGRO fueron pequeños productores.



Para el 2020, el MADR destinó

para subsidio a la tasa de interés a través de las **LEC**, mediante **68.713** operaciones de crédito de redescuento, jalonando créditos por \$1.582 miles de millones.

En 2020 se implementaron las LEC Forward Ante la Emergencia, El Campo No Para Emergencia y Colombia Agro Produce, para hacer frente a la emergencia sanitaria y económica ocasionada por la pandemia.

Se registraron **36.523 operaciones** y un subsidio comprometido de

que jalonaron créditos por valor de \$755.483 millones.

Se firmaron cinco contratos con los departamentos de Cundinamarca, Casanare, Atlántico y Antioquia, y con Ministerio de Minas y Energía, por valor de

destinados a esquemas de compensación de la tasa de interés de las LEC, las primas de seguros e incentivos a la capitalización rural.







30%

se **redujo** el consumo de **energía** frente a la vigencia anterior.



El consumo de **agua** se **redujo** en

48%



El indicador de **aprovechamiento de residuos** alcanzó un

32 %

frente a 2019.



La cartera FINAGRO en destinos de

crédito sostenible

aumentó en un **25%** frente a 2019.

La cartera de FINAGRO en **créditos sostenibles,**

ascendió

\$5,25 billones,

beneficiando a 695.683 productores desde 2017.

Colocaciones para créditos de **cultivos** silvopastoril y fuentes de energía no convencionales por





El BID, invirtió cerca de

\$260 millones

en la contratación de consultores para realizar un estudio que permitiera identificar y cuantificar el crédito no bancario que se oferta a través de casas de agro insumos.



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES







La Agencia Francesa de Desarrollo,

invirtió cerca de \$60 millones

para contratar una consultoría que apoyó la construcción de un estudio de mercado que arrojó información sobre los clientes de FINAGRO y permitió reformular el modelo de riesgo de crédito de la Entidad.

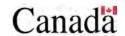


La **Iniciativa Finanzas Rurales** de USAID, invirtió cerca de **\$167 millones** en dos consultorías para FINAGRO, una para acelerar el proceso de implementación de pagarés inmateriales en el registro de las operaciones de crédito; la segunda para mejorar el esquema de *Pricing* del FAG.

La Embajada de Canadá, invirtió

\$65 millones

en el apoyo a la virtualización del **programa** de educación financiera.



Entre 2012 y 2020 FINAGRO entregó **\$101.169 millones** para créditos destinados al establecimiento y sostenimiento de bosques a través del

> Certificado de Incentivo Forestal (CIF).



Piloto Bonos de Captura de Carbono:

A través del piloto **Bonos de Captura de Carbono FINAGRO**, que busca vincular los proyectos forestales beneficiados con el CIF con la compensación del impuesto nacional al carbono, **participaron 33 proyectos de 20 beneficiarios para 2.285 hectáreas y se certificaron 308.094 bonos**, que representan una tonelada de CO₂ cada uno. Adicionalmente, representaron ingresos para los propietarios por más de **\$2.100 millones** y **aportes para el CIF por más de \$700 millones** después de retenciones, recursos que serán utilizados para la operatividad del CIF en 2021.

Durante 2020 se colocaron **créditos sostenibles** por valor de **\$2,73 billones**, destinados a productos que se caracterizan por contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, y a otros objetivos ambientales.



Listado de **Tablas**

Tabla 1. Comportamiento del PIB mundial y regional 18 PIB por el lado de la demanda, variación anual Tabla 2. 20 Resoluciones de la CNCA 2020 Tabla 3. 42 Circulares expedidas durante el 2020 Tabla 4. 43 Tabla 5. Socializaciones por grupos de interés 70 Tipos de productores y tasa de interés Tabla 6. 74 Crédito desembolsado a través de los Programas Mujeres Rurales de Bajos Ingresos y Joven Rural 86 Tabla 7. Tabla 8. Crédito población en situación especial 87 Tabla 9. Líneas Especiales de Crédito – LEC 2020 88 Tabla 10. Líneas Especiales de Crédito del Plan LEC Emergencia LEC 2020 90 Colocaciones LEC 2020 por programa Tabla 11. 91 Tabla 12. Recursos movilizados vía FAG durante 2020 94 Garantías pagadas 2019 - 2020 Tabla 13. 96 Recuperación de garantías por programa durante el 2019 y 2020 (\$ millones) Tabla 14. 98 Condiciones Incentivo al Seguro Agropecuario 2020 Tabla 15. 102 Principales cifras del ISA vigencia 2020 (\$millones) Tabla 16. 104 Tabla 17. Convenios ICR territoriales 107 Tabla 18. Nuevos convenios 109 Tabla 19. Operaciones de microcrédito 2019 - 2020 110 Estado de aplicación de los incentivos otorgados por FINAGRO a diciembre de 2020 Tabla 20. 120 Tabla 21. Cartera vigente Programa FONSA - 2020 124 Tabla 22. Recaudo PRAN y FONSA - 2020 126 Tabla 23. Valor económico directo generado (millones de \$) 128 Valor económico distribuido (millones de \$) Tabla 24. 129 Tabla 25. Estado situación financiera comparativo (miles de millones \$) 131 Estado de resultados acumulado de FINAGRO – (miles de millones \$) Tabla 26. 133 Estado de situación financiera FAG – (\$ millones) Tabla 27. 135 Estados de resultados acumulados FAG (miles de millones \$) Tabla 28. 136 Tabla 29. Relación de evaluaciones por asunto evaluado 151 Tabla 30. Miembros Comité de Auditoría 155 Tabla 31. Honorarios Junta Directiva 161



Páginas

Listado de **Figuras**

Figura 1.	Cómo acceder a un crédito FINAGRO	9
Figura 2	Tasa global de participación, ocupación y desempleo	20
Figura 3.	Inflación total anual y límites de inflación objetivo 2010-2020	21
Figura 4.	Indicador de acceso FINAGRO: 2005 - 2020	24
Figura 5.	Matriz de materialidad de FINAGRO	31
Figura 6.	Grupos de interés	32
Figura 7.	Estructura de gobierno corporativo	35
Figura 8.	Composición accionaria de FINAGRO (%)	36
Figura 9.	Junta Directiva de FINAGRO 2020	37
Figura 10.	Funcionamiento del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.	39
Figura 11.	Estructura de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario	40
Figura 12.	Estructura de fondeo de FINAGRO	46
Figura 13.	Cartera redescuento y saldo TDA (billones de pesos)	48
Figura 14.	Resultados perspectivas balanced scorecard	52
Figura 15.	Perspectiva de procesos y capital estratégico	53
Figura 16.	Resultados objetivos de cumplimiento externo de FINAGRO	54
Figura 17.	Proyecto de efectividad operacional: redefinición de procesos	61
Figura 18.	Cálculo huella de carbono FINAGRO	62
Figura 19.	Créditos sostenibles 2017 – 2020 (billones de \$)	64
Figura 20.	Presencia regional de FINAGRO	69
Figura 21.	Socializaciones municipios PDET por departamento.	70
Figura 22.	Socializaciones en municipios ZOMAC por departamento	71
Figura 23.	Socializaciones a intermediarios financieros por departamento.	71
Figura 24.	Participación en número y valor del crédito, por tipo de productor en 2020.	76
Figura 25.	Participación del crédito por valor, eslabón de la cadena y tipo de productor, cartera de redescuento (2018 - 2020)	77
Figura 26.	Participación del crédito por eslabón de la cadena y tipo de productor, cartera sustitutiva (2018 - 2020)	78
Figura 27.	Participación del PIB departamental, sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (2010-2019pr)	78
Figura 28.	Distribución del crédito por línea (2010, 2019 y 2020)	79
Figura 29.	Distribución del número de créditos por línea y plazos (2010 - 2020)	80





Páginas

Listado de **Figuras**

Figura 30.	Distribución del crédito por IF (2010, 2019 y 2020)	81
Figura 31.	Evolución de la cartera por fuente de fondeo (2010-2020)	82
Figura 32.	Profundización financiera del sector agropecuario y del sistema financiero (2010- 2020)	83
Figura 33.	Distribución de la cartera por tipo de productor (2010, 2019 y 2020)	84
Figura 34.	Distribución de la cartera por líneas (2010, 2019 y 2020)	85
Figura 35.	Participación por tipo de productor LEC 2020	92
Figura 36.	Distribución de garantías expedidas por productor	95
Figura 37.	Garantías vigentes	96
Figura 38.	Distribución de pagos por tipo de productor (2020)	97
Figura 39.	Capacidad de expedición del FAG en uso	100
Figura 40.	Resultados de la gestión comercial del FAG (2020)	101
Figura 41.	Evolución de área y el valor asegurado por vigencia del incentivo (componente agrícola)	103
Figura 42.	Distribución del incentivo por tipo de productor - 2020	104
Figura 43.	Comportamiento del margen financiero y del costo de fondeo para FINAGRO 2017 - 2020	134
Figura 44.	Evolución del ROA y el ROE de FINAGRO (2017-2020)	134
Figura 45.	Ingresos por tipo de inversión (millones de \$)	137
Figura 46.	Rentabilidad portafolio de inversión de FINAGRO	138
Figura 47.	Relación entre las colocaciones de redescuento y la liquidez	139
Figura 48.	Composición del portafolio de FINAGRO por tipo de tasa	140
Figura 49.	Operaciones repo por año (millones de \$) 2017 – 2020	140
Figura 50.	Sistema de Control de Riesgos FINAGRO	143
Figura 51.	Participación de las colocaciones en IBR en valor y número	147
Figura 52.	Comités institucionales	157
Figura 53.	Funciones de los comités institucionales	158





Páginas